ANEXO TÉCNICO
Vigencia 2025

Ficha de Identificación del Proyecto y Metas Asociadas al Proceso.

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SANTA FE PARA EL PERIODO 2025 – 2028 "SANTA FE CAMINA SEGURA", EL CUAL CONSTITUYE EL REFERENTE DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
PROPÓSITO	"La localidad de Santa Fe se proyecta como una localidad que garantice condiciones de calidad de vida para sus habitantes. Bien-estar es la posibilidad efectiva que tiene la ciudadanía de elegir sobre lo que quiere ser y hacer para el beneficio y el desarrollo de su territorio. Para lograr esta proyección es necesario impulsar el acceso equitativo, incluyente y de calidad a la educación, la salud, los servicios del cuidado, la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física. Así mismo, garantizar la protección de la niñez, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores"
PROGRAMA	BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN-ESTAR
CÓDIGO DEL PROYECTO	2915
No. NOMBRE DEL PROYECTO / COMPONENTE	**SANTA FE CAMINA CON CULTURA**
META PLAN DE DESARROLLO LOCAL	● Realizar 9 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales ● Capacitar 509 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2909
No. NOMBRE DEL PROYECTO / COMPONENTE	DOTAR SEDES CULTURALES EN SANTA FE
META PLAN DE DESARROLLO LOCAL	● Intervenir 12 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación
VIGENCIA	7 (SIETE) meses
COMPONENTES ASOCIADOS AL CONCEPTO DE GASTO	● Realizar 9 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales ● Capacitar 509 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

¿Contiene iniciativa de presupuesto participativos?	SÍ
¿Cuál?	**META: Realizar 9 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales** 44245-DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres 44285-DDifLGBTIQ III Versión festival di no a la discriminación 44291-DDifRur Festival de Raices Campesinas en Santa fe 44274-DDifEtnico II Versión del koloquio de saberes ancestrales 44238-DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe 44292 DDifJuv Concurso artístico juvenil Santa FEST 39375 3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe **META: Capacitar 500 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.** 39126-Casa Artchimia: formación artística para el barrio 38480-DANZA QUE TRANSFORMA 39293-Expresión cultural arte mayor. 42580 pintando el futuro 39019 Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón Alto

1. OBJETO CONTRACTUAL

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DIFERENCIALES Y DE TRADICIÓN CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE; ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y PATRIMONIALES".

2. ALCANCE DEL OBJETO

En concordancia a las disposiciones internacionales focalizadas en los derechos de las personas a disfrutar de una oferta cultural, los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ODS), los cuales buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Teniendo en cuenta lo anterior, s e busca aportar principalmente a los siguientes propósitos:

1: hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, el cual contribuye a los logros de los ODS 1(fin de la pobreza), 3(salud y bienestar), 4(educación de calidad) y 5(igualdad de género) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), los cuales buscan de manera articulada poner fin a la pobreza y el hambre y garantizar una oferta cultural amplía y de libre acceso para la comunidad.

Cumpliendo así el objetivo principal que es "realizar acciones orientadas a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales"

3. OBJETIVO

Desarrollar e implementar un plan integral de actividades culturales a través de festivales y capacitaciones en los sectores artísticos con diferentes temáticas, centrado en las necesidades de la comunidad local de SantaFe, con un enfoque en el fortalecimiento del tejido social y cultural, que fomente la participación de actores locales comunitarios y celebre la diversidad cultural en todas sus expresiones artísticas. El proyecto busca generar espacios de encuentro, inclusión y reactivación económica, visibilizando las propuestas formativas y artísticas locales, y destacando los procesos que artistas y gestores culturales han venido desarrollando en el territorio.

3.1. Objetivos específicos:

1. **Fomentar la participación comunitaria**: Impulsar actividades en parques y espacios culturales de Santa Fe que conecten a la comunidad con su cultura, desde una mirada de inclusión y diversidad, reconociendo las particularidades de la cultura de Santa Fe en el territorio.
2. **Visibilizar a los actores culturales locales**: Resaltar la importancia de los artistas, gestores y procesos culturales de Santa Fe, reconociendo el valor de sus tradiciones y expresiones artísticas en la construcción de la identidad cultural de la localidad.
3. **Generar espacios recreativos y de bienestar**: Ofrecer opciones de entretenimiento, formación y participación que contribuyan al bienestar de los habitantes, impulsando a su vez encuentros culturales diversos que fortalezcan el tejido social local.
4. **Fomentar la convivencia y la inclusión**: Contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, garantizando el acceso equitativo de toda la población, con especial atención a la diversidad cultural y social de la localidad.
5. **Apoyar emprendimientos culturales y procesos formativos**: A través de las actividades, generar oportunidades para emprendimientos y propuestas formativas, con el propósito de consolidar un sector productivo cultural que refleje las características y el potencial de Santa Fe.
6. **Dignificar el trabajo de artistas y gestores**: Reconocer el esfuerzo de quienes han trabajado en el territorio, visibilizando sus trayectorias y procesos de trabajo continuo, al tiempo que se genera un espacio para la formación, creación y presentación de talentos locales.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

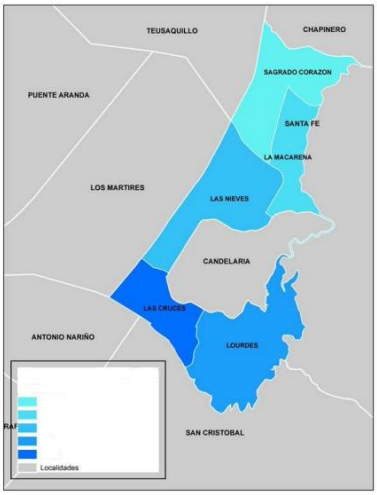
La población objetivo del presente contrato está conformada por los habitantes de la localidad de Santa Fe, priorizando la participación de grupos con enfoque diferencial e inclusión. Entre ellos se destacan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población migrante, comunidad LGBTIQ+, y comunidades étnicas.

Asimismo, se promoverá la participación activa de agentes y organizaciones culturales y artísticas locales, como protagonistas del fortalecimiento cultural del territorio. La vinculación de la población se realizará mediante convocatorias abiertas, transparentes y equitativas, que garanticen representatividad y acceso efectivo a los procesos culturales en el marco de la meta 2915 del Plan de Desarrollo Local "Santa Fe Camina Segura".

5. LOCALIZACIÓN

Se tomará en cuenta como espacio de inversión y cobertura la localidad y la ciudadanía de Santa Fe que resida, adelante actividades económicas y/o académicas en la localidad No. 3 de Santa Fe, y su ubicación geográfica este dentro de las siguientes UPZ:

LOCALIZACION *Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*			
Año	**UPZ/UPR/área rural de la localidad**	**Barrio/vereda**	**Localización específica**
2025	Todas las UPZ y UPR de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Zonas donde se concentran mujeres y redes comunitarias, así como zonas con altos niveles de riesgo por violencias basadas en género y violencia intrafamiliar de acuerdo con los informes entregados por los sectores mujer e integración social y territorios rurales.



6. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

Se describen a continuación los aspectos generales para tener en cuenta de forma transversal en la ejecución del contrato:

6.1. TALENTO HUMANO

COORDINADOR(A) GENERAL:

Experiencia profesional: En ejecución de proyectos sociales, preferiblemente relacionado con la cultura con conocimiento en festivales, capacitaciones, sensibilizaciones, sectores artísticos y grupos étnicos. Con experiencia de Cinco (5) años coordinando proyectos y contratos y/o proyectos relacionados con el objeto del presente proceso. .

Formación Académica: profesional en trabajo social, ciencias sociales, ciencias políticas, psicología, derecho, antropología, Contaduría o áreas afines. Título de posgrado en Gestión de proyectos, Proyectos de Desarrollo o a fines.

El coordinador(a) será el profesional de enlace encargado de organizar, programar, dirigir y controlar el desarrollo de los componentes, así como la comunicación y demás gestiones; deberá reunirse mínimo una vez a la semana con el supervisor del contrato (designados por la Alcaldía Local) para garantizar la correcta ejecución de las actividades e interacciones con la comunidad.

Este será el encargado de la planeación, organización y desarrollo del proyecto, elaboración de cronograma trabajo, liderar y coordinar la ejecución del proyecto y sus actividades físicas, administrativas y financieras. Además, se encargará de la elaboración y presentación de los informes y preparación de los entregables que den cuenta de la ejecución adecuada del proyecto.

Funciones:
Las actividades mínimas del coordinador(a) serán, entre otras, las siguientes:

- Realizar las presentaciones públicas requeridas.
- Liderar el desarrollo de todos los componentes y categorías incluidas en el proyecto.
- Supervisar el trabajo que realiza el Equipo operativo de cada componente y garantizar que desempeñen las actividades de forma adecuada y oportuna.
- Liderar seguimiento de la matriz programática, proyecciones físico-financieras y dar aval a las actividades a realizar
- Liderar los comités de seguimiento y compras de los insumos y/o elementos a entregar.
- Liderar la entrega al Fondo de Desarrollo Local en medio magnético y físico del informe final del proyecto ejecutado en la vigencia.
- Las demás que se requieran en el marco de la ejecución del contrato.

TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Experiencia Académica: Técnico en carreras afines con el sector administrativo y/o financiero, o estudiante de 5 semestre de administración de empresas y/o contabilidad.

Experiencia laboral: Dos años de experiencia en áreas administrativas.

Funciones: Tendrá bajo su responsabilidad, entre otras, las siguientes actividades:

- Apoyar el desarrollo de todas las categorías incluidas en el proyecto.
- Apoyar el proceso de articulación para la concertación y cruce de información con los actores identificados en cada componente.
- Apoyar a la gestión administrativa y financiera de la coordinación de los proyectos, para garantizar la vinculación del talento humano requerido para el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de los productos.
- Apoyar la definición y entrega a quien corresponda, las especificaciones técnicas de los elementos para la compra de acuerdo con las categorías y temáticas definidas por cada componente.
- Apoyar el seguimiento financiero del proyecto y de cada componente, proyectando la ejecución de la totalidad de los lineamientos a través de una matriz.
- Apoyar el proceso de seguimiento a proveedores, seleccionados por el ejecutor.
- Realizar seguimiento del Plan operativo programático y financiero de las acciones del proyecto.
- Apoyar el seguimiento de la matriz programática, proyecciones físico-financieras, presentaciones e informes.
- Apoyar la gestión de recursos logísticos y técnicos, para el desarrollo de las presentaciones públicas definidas en el proyecto, con el apoyo del FDLSF.
- Apoyar la operación de depuración de los datos contenidos en la base de datos unificada, gestionada entre el FDLSF y el ejecutor.

DISEÑADOR GRÁFICO : Diseñador Gráfico con experiencia en realización de piezas gráficas relacionadas con actividades culturales.

Experiencia Académica: Profesional en Diseño Gráfico

Experiencia laboral: Con experiencia mínima de un (1) año en el desarrollo de piezas visuales para la difusión, promoción y ambientación de eventos. Debe contar con competencias en diseño de identidad visual, creación de materiales impresos y digitales, así como en la adaptación de contenidos gráficos a diversos canales de comunicación. Debe manejar adecuadamente herramientas de diseño como Adobe Illustrator, Photoshop e InDesign, y demostrar conocimientos en criterios de composición, teoría del color, tipografía y accesibilidad visual para públicos diversos. Dominio de herramientas, creatividad, visión comercial o autodisciplina son algunas de las habilidades que debe reunir todo diseñador gráfico.

Funciones: Tendrá bajo su responsabilidad, entre otras, las siguientes actividades:

-

- Detectar las necesidades del proyecto y ofrecer soluciones de comunicación en forma de imágenes o material comunicativo.
- Establecer un calendario que le permita dimensionar el proyecto. Es crucial disponer de una visión global de todo el proceso creativo para prevenir a tiempo futuros imprevistos y minimizar los riesgos.
- Crear la identidad del proyecto y plasmarla para los materiales impresos y digitales.
- Coordinar actividades de comunicación con el fotógrafo y el realizador audiovisual para los fines del proyecto

Nota 1. *Ni el Fondo ni el supervisor del contrato designado por la entidad tendrán relación laboral con los profesionales designados por el contratista.*

6.2. CRONOGRAMA

Con el fin de garantizar una ejecución ordenada, progresiva y articulada del presente contrato, se propone el siguiente cronograma tentativo de actividades, estructurado por semanas a lo largo de un período de siete (7) meses. Este cronograma contempla las fases de planeación, caracterización, implementación y cierre para cada una de las actividades planteadas y establecidas en las metas del proyecto. Así mismo, incorpora las generalidades operativas del contrato. Este instrumento sirve como guía para la programación operativa, permitiendo el seguimiento por parte del Comité Técnico y la verificación del cumplimiento de metas y actividades:

FASE	ACTIVIDAD			TIEMPO EJECUCIÓN																											
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
ETAPA	ACTIVIDAD Y/O META	No	DESCRIPCIÓN INICIATIVA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE DE ALISTAMIENTO	**1. Conformación del comité técnico.**																														
	2. Revisión y aprobación de hojas de vida del equipo de trabajo.																														
	2.1 Reunión de Socialización Procedimientos FDLSF																														
	3. Presentación ante la JAL y presentación pública.																														
	4. Realización y aprobación de línea grafica de cada componente.																														
	5. Los espacios se solicitarán con anticipación con el soporte del SUGA y el respectivo Plan de Emergencias y Contingencias.																														
FASE DESARROLLO	**Realizar 9 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.**	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres																												
		44285	DDifLGBTIQ III Versión festival di no a la discriminación																												
		44291	DDifRur Festival de Raices Campesinas en Santa fe																												
		44274	DDifEtnico II Versión del koloquio de saberes ancestrales-Día de la Afrocolombianidad																												
		44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe																												
		39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe																												
			Festival GOSPEL																												
		44292	DDifJuv Concurso artístico juvenil Santa FEST																												
	Capacitar 500 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	39126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio																												
		38480	DANZA QUE TRANSFORMA																												
		39293	Expresión cultural arte mayor.																												
		42580	pintando el futuro																												
		39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón Alto																												

Alcaldía local de Santa Fe
Cl. 21 #5 – 74
Código Postal: 111311
Tel: 3821640
Información Línea 195
www.santafe.gov.co

FASE	ACTIVIDAD			TIEMPO EJECUCIÓN																											
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
ETAPA	ACTIVIDAD Y/O META	No	DESCRIPCIÓN INICIATIVA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
	COMPONENTE 3. "Intervenir 12 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación"		ALISTAMIENTO																												
			PRIORIZACIÓN																												
			COMPRA																												
			ENTREGA																												
FASE DE SEGUIMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE	12. presentación informe de los resultados.																														
	13. Liquidación																														

Nota 1. Cada festival o evento cultural tendrá que ser concertado con los constructores locales para establecer las fechas reales de ejecución según la necesidad y naturaleza de este. Las fechas que se relacionan en el presente proceso son tentativas, basadas en las mesas de trabajo y los sectores sociales presentes en las mismas.

6.3. REUNIÓN DE ALISTAMIENTO CON EL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN

Previo al primer comité técnico de seguimiento y al inicio de las actividades, se deberá realizar una primera reunión formal entre el equipo de supervisión de la Alcaldía Local de Santa Fe y el contratista, con el objetivo de:

- Socializar los lineamientos institucionales internos, protocolos de seguimiento, rutas de articulación interinstitucional y lineamientos del decreto distrital.
- Explicar los procedimientos administrativos y técnicos exigidos para el desarrollo del contrato, incluyendo los estándares de calidad, entrega de informes, cronograma y validación metodológica ante el Comité Técnico.
- Establecer los requerimientos y tiempos para la entrega de la documentación necesaria para la instalación del primer Comité Técnico, incluyendo el plan de trabajo, hojas de vida del equipo propuesto, y fichas metodológicas por actividad.
- Requerimientos de las Encuestas para realizar
- Reunión de socialización de transversalización de enfoques con el área de Participación y Planeación de la Alcaldía para el personal del contratista.
- Metodología del Uso de los recursos destinados para Medios Comunitarios Locales

6.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Seguimiento:

Para realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto, se debe establecer la conformación del siguiente comité:

Para garantizar el adecuado seguimiento, articulación institucional y toma de decisiones estratégicas durante la ejecución de la presente licitación pública, se conformará un Comité Técnico, el cual tendrá funciones de orientación, validación técnica, verificación de avances y resolución de situaciones operativas que se presenten durante la implementación.

El Comité Técnico estará integrado por:

- **Un (1) delegado del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe**, quien ejercerá la coordinación del Comité Técnico, asumirá la supervisión general del convenio y actuará como enlace operativo del proceso. Este delegado será responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos, realizar el seguimiento técnico y administrativo, articular a las partes intervinientes y sistematizar las actas y compromisos derivados de las sesiones del comité.

- **Un (1) representante del operador contratado**, con experiencia en ejecución de proyectos culturales, encargado de reportar avances, entregar informes y participar en la planeación operativa de las actividades.

- **Los delegados de cada una de las iniciativas incluidas en el presente proceso** , quienes aportarán información específica sobre el desarrollo de sus actividades, identificarán necesidades y coordinarán la ejecución de las mismas dentro del marco del proyecto general.

- **Un (1) delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)** podrá participar en el Comité Técnico a través de un delegado, en caso de ser requerido, con el fin de acompañar el seguimiento de las acciones culturales en el marco del convenio y aportar desde su competencia al desarrollo del proyecto.

Una vez se conforme el comité técnico, éste decidirá sobre programación de la fecha y horario de los encuentros que se realizarán mínimo una (1) vez al mes o cuando se requiera de manera extraordinaria para la organización y aprobaciones de las actividades. En este sentido, se programarán las reuniones con el apoyo de la virtualidad para dinamizar los aportes y las decisiones, en todo caso se deben dejar la constancia por escrito de la reunión como soporte y trazabilidad de las acciones.

El primer comité deberá instalarse como máximo cinco (05) días después de la firma del acta de inicio. Durante esta primera reunión, los responsables de los proyectos de inversión que asignan actividades al presente proceso expondrán la proyección de los eventos y actividades previstas para llevar a cabo en cada uno de los componentes.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la realización del primer comité técnico:

1. **Verificación del quórum:** Confirmar la presencia del número mínimo requerido de integrantes para validar las decisiones del comité.
2. **Presentación de los participantes:** Identificación y presentación de los miembros que conforman el comité y sus roles.
3. **Lectura y aprobación del acta de inicio:** Revisión del acta de inicio y validación formal del contrato.
4. **Presentación, revisión y ajustes al cronograma general:** Presentación y análisis del cronograma para la ejecución de las actividades y eventos proyectados por parte del operador.
5. **Definición de responsabilidades:** Asignación de tareas y responsabilidades específicas a cada miembro o equipo.
6. **Establecimiento de mecanismos de seguimiento y control:** Determinar las formas y frecuencias de reporte y monitoreo de avances.
7. **Identificación de posibles riesgos y obstáculos:** Análisis preliminar de riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto y propuestas de mitigación.
8. **Programación de próximas reuniones:** Definición de fechas tentativas para los siguientes encuentros del comité.
9. **Definición de canales de comunicación:** Establecer los medios oficiales y vías de comunicación entre los miembros del comité para garantizar fluidez y eficacia en el intercambio de información.
10. **Programación de próximas reuniones:** Definición de fechas tentativas para los siguientes encuentros del comité.

11. **Otros asuntos relevantes:** Espacio para discutir temas adicionales que surjan en la sesión.

Una vez se conforme el comité técnico, éste decidirá sobre programación de la fecha y horario de los encuentros que se realizarán mínimo una (1) vez al mes o cuando se requiera de manera extraordinaria para la organización y aprobaciones de las actividades. En este sentido, se programarán las reuniones con el apoyo de la virtualidad para dinamizar los aportes y las decisiones, en todo caso se debe dejar la constancia por escrito de la reunión como soporte y trazabilidad de las acciones.

Funciones del Comité Técnico:

1. Direccionar los alcances del proyecto, aprobar el plan de trabajo, el cronograma de actividades y acompañar los procesos que se desarrollen en todas las etapas del proyecto.
2. Brindar apoyo y emitir conceptos sobre los mecanismos administrativos, contractuales y financieros necesarios para la ejecución del proyecto, así como para la evaluación y verificación del cumplimiento de los criterios de acceso y permanencia de los participantes.
3. Garantizar el desarrollo eficiente de todas y cada una de las etapas del proyecto, estableciendo acuerdos y controles, mediante actas de compromiso.
4. Realizar la aprobación y seguimiento al Plan Operativo del proyecto, verificando de manera permanente su ejecución y realizando las recomendaciones técnicas necesarias de acuerdo con los lineamientos establecidos.
5. Apoyar la Coordinación de la gestión Interinstitucional con las diferentes entidades que se requieran para la ejecución del mismo.
6. Proponer las recomendaciones técnicas para el desarrollo del proyecto: plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología presentadas por el ejecutor.
7. Verificar el avance de la ejecución del contrato, realizar el seguimiento administrativo, técnico y financiero, guardando los soportes de los mismos.
8. Sugerir acciones de mejora frente a las dificultades que se presenten durante la ejecución.
9. Aprobar el presupuesto para los ítems no contemplados en la oferta económica. (si aplica)
10. Aprobar el plan de trabajo con cronograma respecto al suministro de alimentación de hogares de paso y capacitaciones en tenencia responsable y adopción.
11. Aprobar la metodología para la ejecución de las capacitaciones en tenencia responsable y adopción.
12. Las demás que se consideren pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

Nota 2 ***:*** *Todas las reuniones del Comité Técnico deberán ser documentadas mediante actas oficiales, debidamente firmadas por los asistentes, y registros fotográficos que sirvan como soporte y evidencia del desarrollo y seguimiento de las sesiones. Las actas deberán ser diligenciadas de manera virtual, con el fin de garantizar mayor claridad en su redacción y facilitar su lectura por parte de los integrantes del comité, en los formatos dispuestos por el Fondo de Desarrollo Local*

Nota 3 ***:*** *El coordinador del proyecto o el apoyo a la supervisión convocarán al comité de seguimiento tantas veces como sea necesario, garantizando al menos una reunión mensual para evaluar el avance físico y financiero del proyecto.*

6.5. INGRESOS AL ALMACÉN

El ejecutor deberá realizar el ingreso y salida a almacén previa coordinación con el supervisor y/o apoyo a la supervisión y almacenista del fondo de desarrollo local, anexando oficio donde se relacionen todos los bienes y materiales, acta de verificación y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión y los respectivos soportes contables de los mismos, antes de hacer el respectivo uso de los materiales o bienes incluidos dentro de las actividades del contrato, deben tener la respectiva aprobación del ingreso y salida de almacén.

6.6. PRESENTACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el proyecto, una vez se realice la conformación del comité, es necesario realizar una presentación pública con los parámetros que el comité y la alcaldía crean pertinentes y una presentación ante la Junta Administradora Local de Santa Fe.

6.7.1. Presentación pública ante la comunidad

Para la presentación pública el ejecutor debe garantizar el cumplimiento de las siguientes condiciones: espacio virtual o presencial con invitación formal principalmente a instancias de participación local (mesas, comités, consejos y organizaciones de expresión social), estamentos culturales públicos y privados del nivel local, población con discapacidad, veedurías locales, JAC; esta actividad debe contar con una plataforma virtual y medios audiovisuales o un espacio físico para la realización de la presentación del proyecto y utilizar diferentes medios de comunicación para invitar a los y las habitantes de la localidad de Santa Fe a asistir. Esta actividad deberá ser concertada y realizada bajo los parámetros de la alcaldía local.

Se realizará con un tiempo mínimo de una hora adecuado para la realización del protocolo, se deberá presentar a los asistentes la descripción de las actividades. Se debe dejar los soportes de reunión como listas de asistencia y evidencia fotográfica y audiovisual.

Nota 4: En caso de no cumplirse el aforo para la realización de la presentación pública, u otra circunstancia que afecte el buen desarrollo de la presentación pública, se debe fragmentar la presentación en varias presentaciones virtuales y/o presenciales con comunidades de territorio, con el objetivo de dar alcance al número estipulado de personas, y así ampliar la cobertura territorial procurando cumplir con el objetivo de dicha actividad. Esta presentación irá dirigida a toda la comunidad de la localidad.

Las presentaciones y demás piezas de comunicación del proyecto deben ajustarse de acuerdo con los criterios técnicos del área de comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Santa fe y podrán incluir estrategias análogas y/o digitales.

Nota 5: La presentación pública del proyecto se podrán realizar a través de plataformas virtuales como Zoom, Teams, Facebook Live, entre otras, procurando la asistencia masiva de comunidad para lo cual se deben utilizar los medios de mayor trascendencia (emisoras y canales locales, redes sociales oficiales del FDLSF, grupos de whatsapp, etc.) buscando la mayor audiencia posible

Para el desarrollo de la presentación el operador deberá realizar la gestión con de un espacio de la localidad con capacidad mínima de **50 personas** el cual no deberá incurrir en costos para el fondo de desarrollo local.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	DESCRIPCIÓN
INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS	2 intérpretes de señas (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certifica su idoneidad. Jornada de dos (2) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.)
Refrigerios:	100 refrigerios compuesto por: 1 un sólido: Un pastel de pollo o un pastel gloria, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad – Empacado. **Nota 5:** Los refrigerios y alimentos que se entreguen a los y las participantes deben responde a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas, conservación, almacenamiento, empaques, presentaciones, vida útil mínima y transporte del mismo -Decreto 3075 de 1997, Resoluciones 2674 y 3929 del 2013 así como con la NTC que corresponda según el producto a entregar, con el fin de que se encuentre en óptimas condiciones para el consumo humano.
Alquiler Auditorio	*Alquiler por sesion *Servicio de aseo *Desarrollo de sesiones para capacidad entre cincuenta y ochenta personas. *Incluya mesas, sillas, video beam y sonido basico

6.7.2. Presentación a la Junta Administradora Local

Se realizará una Presentación a la Junta Administradora Local–JAL, para la cual el operador deberá radicar ante la secretaría de la JAL, copia del anexo técnico, estudios previos, minuta del convenio y datos de la presentación, esto se deberá hacer antes de finalizar los primeros 15 días de ejecución, contados a partir del acta de inicio. La fecha de realización de la presentación ante la JAL deberá ser informada y acompañada por la Alcaldía Local la presentación podrá ser de manera virtual y/o presencial, en todo caso no incurrirá en gastos operativos.

El Contratista debe solicitar formalmente al presidente de la JAL, un espacio en la agenda para hacer esta actividad. Es indispensable que previamente consulten los requerimientos de la JAL para este tipo de presentaciones. Igualmente, el coordinador del proyecto deberá citar a todos los miembros del comité técnico por medio de un oficio dirigido a cada integrante de este.

El equipo contratista, deberá radicar en la Secretaría de la Junta Administradora Local, una carpeta con toda la información relativa al proyecto, la cual se presenta simultáneamente en la presentación Power Point y aquella que, siendo relevante, no se incorpora en la presentación. Dicha carpeta debe contener anexo un CD con la misma información en digital para cada uno de los ediles que componen la corporación.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN
• Correos electrónicos de convocatoria a las presentaciones. • Oficios de invitación a las Instituciones como JAL, entes de control, entidades locales y distritales. • Presentación en Power Point, CANVA o cualquier otro formato, avalada por el apoyo a la Supervisión del FDL, en la plantilla definida por la administración. • Listado de asistencia (Físico o Virtual) a las presentaciones públicas. • Registro fotográfico o capturas de pantalla. • Acta producto de la presentación realizada.

7. CRITERIOS ENFOQUE POBLACIONAL - DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

Los enfoques de trabajo en los cuales se deben enmarcar los proyectos son:

7.1 Enfoque poblacional

Este enfoque se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá 2016 p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica por situaciones de desplazamiento entre otros.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, es un marco de referencia que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.

Además, este enfoque se caracteriza porque reconoce las características que se comparten entre diferentes poblaciones relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, pensar, de ser y de ver la realidad. Adicionalmente, define acciones puntuales que reconocen esas características y genera un actuar más equitativo con determinadas poblaciones.

7.2 Enfoque diferencial

El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las Políticas Públicas "…. *De tal forma que se establezcan acciones para la transformación, para la equidad y el desarrollo humano*". (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual, la construcción de su identidad de género diferente al sexo de nacimiento y su ciclo vital, o su condición de vulnerabilidad por discapacidad o víctimas de las violencias, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas. Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas.

Así, el Enfoque Diferencial de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.

7.3 Enfoque Territorial:

El territorio más allá de un espacio geográfico se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de las políticas públicas. (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.

7.4 Enfoque de atención Integral:

Es "el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial."[1]

7.5 Enfoque psicosocial:

Basado en el entrenamiento en Habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando la asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.

7.6 Enfoque Comunitario:

El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de autogestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, réplica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.

7.7 Enfoque de Derechos:

Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.

El enfoque de derechos orienta la construcción de acciones y decisiones de política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, e indivisibilidad y encuentra su fundamento en la Dignidad Humana. Concibe los derechos de manera integral, es decir que propende por una concepción de derechos universales, interdependientes e indivisibles, superando la visión de categorías de derechos que jerarquiza la comprensión de los derechos humanos.

7.8 Enfoque de género:

El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las

[1] Ley 1804 de 2016 "Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones" del Congreso de la República, artículo 4, literal d).

injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.

7.9 Enfoque de Familia:

El enfoque de familia "establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no sólo como medio del que se vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como "la institución natural más importante de las sociedades democráticas"[2]

Es importante resaltar este enfoque, porque a partir de él se establece un norte integrador que permite la transversalidad con cada una de las políticas públicas, situando a la familia como la organización más importante de la sociedad y del estado, dado el papel que desarrolla al conectar individuo y sociedad; naturaleza y cultura; privado y público.

"Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv) protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros"[3]

Articulación del enfoque poblacional- diferencial y de género

Desde la perspectiva interseccional es necesario reconocer la condición multidimensional de las personas, quienes son abordadas desde una mirada integral, de tal manera que las categorías de análisis etario, pertenencia étnica, cultural, territorial, género, orientación sexual e identidad de género, víctima de violencias en el contexto familiar, sexual o del conflicto armado, y discapacidad sean comprendidas para todas las poblaciones e individuos.

En ese orden las acciones deben ser transversales y tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas. (consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad ROM o Gitana y población Raizal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones de personas de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones de jóvenes, Consejo Consultivo de Mujeres, Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género y demás organizaciones de la sociedad civil que hacen presencia en las localidades).

[2] Valdivieso López Erika. Junio 2018. Incorporación del enfoque de familia en las políticas públicas. https://lpderecho.pe/incorporacion-enfoque-familia-politicas-publicas-erika-valdivieso-lopez/

[3] Ídem.

Así mismo, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de derechos y de género para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad.

Los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de las acciones anteriormente referidas deben desarrollarse desde la implementación de los enfoques diferencial, género y poblacional, en este sentido:

Se deben definir otras acciones a ejecutar desde el presente concepto de inversión que promuevan la inclusión, no discriminación, integración social y cierre de brechas en la garantía de derechos para los grupos poblacionales o sectores sociales.

Sumado a esto, para el ejercicio de implementación del enfoque diferencial es necesario tener en cuenta las siguientes líneas de acción:

- Transformación de imaginarios, representaciones sociales y percepciones segregacionistas y discriminatorias (cambiar la perspectiva).
- Respuestas interinstitucionales flexibles y diferenciadas (resignificar, potenciar y cambiar las prácticas).
- Acciones para la superación de la discriminación y segregación.

Para ampliar la información referida, puede consultar los siguientes documentos:

Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación 2017.

Celebrar la diversidad. Orientaciones para la implementación del enfoque diferencial en la atención de la primera infancia. Mesa Intersectorial del programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia: Ser feliz creciendo feliz. 2015.

8. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

8.1. AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

En las actividades de aglomeración de público, el contratista es responsable civil y penalmente por la seguridad física y humana, por ello deberá realizar los trámites respectivos para solicitar y asegurar el lugar de la actividad en concordancia con lo señalado en los decretos 599 de 2013, 622 de 2016 y 470 de 2021 sobre el funcionamiento del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA y demás normatividad reglamentaria de proceso.

El operador deberá gestionar, tramitar y obtener los permisos y autorizaciones para la realización de los eventos que indiquen aglomeración de público teniendo en cuenta el grado de complejidad de estos: alta, media o baja. Esta gestión se realizará ante la entidad que corresponda

de acuerdo con el lugar definido para la actividad. Los espacios se solicitarán con anticipación con el soporte del SUGA y el respectivo Plan de Emergencias y Contingencias.

Se debe tener presente que, la planimetría para el evento será incluida dentro de los permisos a gestionar

Igualmente, se debe verificar la necesidad de los permisos con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, en dado caso que el evento lo requiera, partiendo de la necesidad de cerrar calles, avenidas, etc

Será responsabilidad del operador la gestión, el trámite y la elaboración de documentos para lograr las autorizaciones y permisos correspondientes para la realización de los eventos de aglomeración de público. Asimismo, el operador será responsable de la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, para lo cual se contará con una bolsa de recursos para obtener los elementos, bienes o servicios requeridos que permitan cumplir con las exigencias de la realización del evento, previa revisión y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.

8.2. FASE DE ALISTAMIENTO

Para la ejecución del presente proceso se estructuran las actividades de la siguiente manera:

ENTREGABLES ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL PROYECTO
Acta de conformación del comité técnico del proyecto 1. Aval de Talento humano sobre hojas de vida y soportes de requisitos. 2. Conformación del comité técnico. 3. Proceso de inducción personal adscrito al proyecto: Formatos de asistencia de cada sesión inducción, presentaciones de las temáticas adelantadas. (registro fotográfico medio magnético) 4. Soporte del plan de trabajo, metodología y cronograma de la ejecución del proyecto (*Acta de aprobación por la supervisión - plan de trabajo y cronograma en medio magnético)* *5.* Soportes de gestión de solicitud del espacio ante la JAL *(oficio y/o carta con radicado).* 6. Formatos de consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales. 7. Registro fotográfico de la presentación pública *(mínimo 6 fotografías verificación en medio magnético).* 8. Base de datos sistematizada en formato Excel de la comunidad que asistió a la presentación pública, información que deberá ser entregada en medio magnético en el respectivo informe mínimo con los datos que se describen: Nombre completo, número de identificación, teléfono, correo electrónico y barrio. 9. Documento informe que dé cuenta de los resultados de la presentación pública. 10. Listados de asistencia donde se verifique la asistencia a la presentación pública y

la entrega de refrigerios

9. COMPONENTES DEL PROYECTO

El presente Anexo Técnico tiene como propósito establecer con claridad las condiciones técnicas y operativas para la ejecución del contrato suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, en el marco de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales desarrolladas en el territorio.

Este documento se estructura en función del proyecto ***2915*** del Plan de Desarrollo Local ***"Santa Fe Camina Con Cultura"***, la cual establece como metas:

COMPONENTE 1. "Realizar 7 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales."

COMPONENTE 2. "Capacitar 509 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales".

COMPONENTE 3. "Intervenir 12 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación"

En este sentido, las acciones previstas en el contrato están orientadas a fortalecer la participación comunitaria, la diversidad cultural, el reconocimiento del patrimonio local y la dinamización de procesos culturales en las distintas UPZ de la localidad.

Las iniciativas, eventos y actividades contempladas en el presente Anexo Técnico serán de obligatorio cumplimiento por parte del operador, garantizando una ejecución técnica, logística y administrativa eficiente, oportuna y conforme a los lineamientos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe. Adicionalmente, podrán incluirse nuevas actividades culturales definidas por el Fondo, siempre que se enmarquen en las metas establecidas y cuenten con disponibilidad presupuestal y aprobación previa por el ordenador del gasto.

La implementación de las actividades deberá considerar criterios de inclusión, accesibilidad, enfoque poblacional y territorial, asegurando la participación de diversos sectores de la localidad

META	**REALIZAR 7 EVENTOS DE PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.**
CÓDIGO	**NOMBRE INICIATIVA / DDIF**
44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de las mujeres
44285	DDifLGBTIQ III Versión festival di no a la discriminación
44291	DDifRur Festival de Raíces Campesinas en Santa fe
44274	DDifEtnico II Versión del koloquio de saberes ancestrales-Día de la Afrocolombianidad
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe

44292	DDifJuv Concurso artístico juvenil Santa FEST
39375	3ra versión: Circuitos Artísticos Juveniles por Santa Fe
Proceso Mesa Local	Festival Gospel Localidad de SantaFe
META	**CAPACITAR 509 PERSONAS EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES.**
39126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio
38480	DANZA QUE TRANSFORMA
39293	Expresión cultural arte mayor.
42580	Pintando el futuro
39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón Alto

El presente proyecto se enmarca dentro de las iniciativas impulsadas por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, orientadas a fortalecer los proyectos e iniciativas ciudadanas seleccionadas mediante los presupuestos participativos para su ejecución como proyectos de inversión en la presente vigencia.

Desde el componente de cultura, y específicamente bajo el proyecto 2915 del Plan de Desarrollo Local "***Santa Fe Camina Con Cultura***", que tiene como metas específicas a este proyecto: *"**Realizar 7 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.**" y "**Capacitar 509 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales**."*, mediante las cuales se asignaron recursos para la realización de eventos, actividades logísticas y capacitaciones que destacan las acciones desarrolladas en diversas áreas del componente cultural.

Nota 6. Con los recursos disponibles del proyecto 2915, se ejecutarán dos eventos adicionales: el Festival Gospel (objeto del presente proceso) y el Festival de la Chicha (no objeto del presente proceso). De esta manera, se da cumplimiento a la meta establecida en el plan de desarrollo local, de siete eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades culturales y patrimoniales, más los dos eventos adicionales, alcanzando un total de nueve eventos en el marco de la estrategia de fortalecimiento cultural para la localidad.

La ampliación de actividades se sustenta en la optimización de los insumos logísticos y operativos derivados de la ejecución de las acciones previamente programadas. Gracias a una gestión presupuestal eficiente y a la racionalización de los costos de producción, se identificó la posibilidad de expandir el alcance del proyecto sin afectar la calidad técnica, artística ni los estándares operativos establecidos.

Esta optimización permitirá incrementar la cobertura poblacional e intensificar el impacto sociocultural de las intervenciones, generando mayores oportunidades de participación ciudadana, promoción del talento local y apropiación del patrimonio cultural. En consecuencia, el uso de los recursos adicionales se orienta a maximizar la eficiencia del gasto público, fortaleciendo los resultados e indicadores de impacto definidos en el plan de acción institucional.

Este proceso tiene como objetivo atender las necesidades de apoyo logístico y pedagógicas requeridas por el Fondo de Desarrollo Local para la vigencia 2025, en el marco de las actividades culturales, formativas y de capacitación en los campos artísticos, así como otras acciones que se deriven de la ejecución de sus proyectos e iniciativas.

Para cumplir con ello, el operador deberá garantizar una capacidad de respuesta de máximo cinco (5) días para atender los requerimientos formulados por el Fondo a través del apoyo a la supervisión del contrato, utilizando el formato establecido para tales solicitudes. Los elementos requeridos estarán detallados en el documento de Estructura de Costos.

El primer comité técnico de seguimiento deberá elaborar un informe que incluya, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Nombre del evento.
- Dirección exacta donde se llevará a cabo el evento.
- Hora de inicio y hora de finalización del evento.
- Número de personas necesarias para la realización del evento, detallando el rol específico de cada una (moderador, animador, apoyo logístico, presentador, entre otros).
- Descripción de los elementos y cantidades requeridas para la adecuada ejecución del evento.
- Observaciones adicionales relevantes.

El operador tendrá la responsabilidad de garantizar la disponibilidad y correcta instalación de todos los elementos solicitados para la ejecución del evento o actividad que el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe requiera.

El ejecutor deberá garantizar que el transporte, almacenamiento y entrega de alimentos se realicen conforme a las normas sanitarias vigentes, empleando empaques adecuados y condiciones de higiene que eviten cualquier riesgo de contaminación. Este procedimiento deberá cumplir lo establecido en la Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional), el Decreto 3075 de 1997 (compilado en el Decreto 780 de 2016) y la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud, que regulan las condiciones sanitarias para la manipulación y transporte de alimentos.

Finalmente, el operador se compromete a suministrar la cantidad de recursos solicitados, conforme a las especificaciones técnicas y características propias de cada uno.

Nota 7 : *El diseñador gráfico tiene como fin dentro de sus responsabilidades la elaboración del diseño de las piezas gráficas requeridas para cada una de las iniciativas o actividades definidas en el anexo técnico, garantizando unidad visual, pertinencia comunicativa y adaptación a los formatos requeridos para su circulación en medios físicos y digitales.*

Nota 8 : *El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe no podrá hacer uso de estos recursos para actividades de otra índole diferente a aquellas propias que aportan recursos al presente contrato.*

Nota 9 : *El fabricante o proveedor de refrigerios deberá utilizar materiales reciclables o reutilizables para el embalaje de los productos e insumos. No se permite el uso de plásticos de un solo uso ni elementos elaborados en*

poliestireno expandido (icopor), en cumplimiento del ***Decreto Distrital 317 de 2021****, que reglamenta el* ***Acuerdo Distrital 808 de 2021****, mediante el cual se adoptan medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital.*

Nota 10 ***:*** *En el marco de las políticas de acciones afirmativas y compras públicas inclusivas, se deberá priorizar el uso de productos agrícolas locales provenientes de organizaciones de pequeños productores, campesinos, mujeres rurales, comunidades étnicas o de economía popular. Esta disposición se enmarca en el* ***Decreto Distrital 812 de 2020****, que promueve la inclusión productiva en los procesos de contratación del Distrito Capital.*

Nota 11 ***:*** *En caso de que alguno de los recursos suministrados o solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe a través del apoyo a la supervisión del contrato, no cumpla con las características y especificaciones establecidas, será devuelto inmediatamente. El operador estará obligado a reponer dicho recurso conforme a las especificaciones requeridas en un plazo no superior a dos (2) horas, bajo apercibimiento de incurrir en posible incumplimiento contractual.*

9.1. ASPECTOS GENERALES PARA TENER EN CUENTA EN LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE

9.1.1. EVIDENCIAS Y REGISTROS:

Con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el operador, el coordinador estará obligado a adjuntar registros fotográficos de cada evento y actividad desarrollada, conforme a lo requerido por el supervisor del contrato. Asimismo, deberá obtener la firma del supervisor en la planilla que detalle todos los recursos utilizados durante la realización del evento o actividad correspondiente. Estos documentos constituirán soporte fundamental e indispensable para la autorización y desembolso de los pagos mensuales correspondientes a los recursos ejecutados.

9.1.2. LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN

Los profesionales de la Alcaldía Local de Santa Fe responsables de liderar los procesos asociados a los proyectos que financian el presente contrato conforman el Comité Técnico; sin embargo, la gestión y solicitud de recursos deberá canalizarse exclusivamente a través del apoyo a la supervisión del contrato. Esta medida garantiza el control centralizado y riguroso de la asignación, ejecución y administración de los recursos financieros correspondientes a cada proyecto de inversión.

Durante la ejecución de las jornadas de trabajo y eventos programados, el coordinador del proceso será responsable de supervisar la correcta implementación de las actividades, así como de la coordinación del equipo logístico, según las necesidades operativas. Deberá asegurar que los recursos requeridos se encuentren disponibles y funcionen de manera óptima durante los periodos establecidos para la ejecución de las actividades.

El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe efectuará pagos únicamente por los recursos efectivamente utilizados en la ejecución de las actividades contractuales, para lo cual el supervisor

del contrato validará y aprobará las planillas de entrega y los registros fotográficos que acrediten la entrega y uso de dichos recursos.

Adicionalmente, el coordinador del proyecto deberá gestionar formalmente la solicitud de acompañamiento policial para eventos y actividades que lo requieran, debiendo realizar dicha petición con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles, conforme a lo establecido por el apoyo a la supervisión del contrato.

9.1.3. FASES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Para asegurar la correcta planificación y montaje de los eventos, capacitaciones y dotaciones, se establece un proceso estructurado en fases que permita una ejecución eficiente y oportuna, así como un adecuado seguimiento y control. Cada fase conlleva la división detallada de actividades que serán coordinadas y gestionadas de manera conjunta por el supervisor(a), el apoyo a la supervisión y el operador encargado.

9.1.4. Programación de Actividades

Para cada mes contemplado en el plan de trabajo, se deberá especificar la fecha de realización y la duración estimada de cada actividad. Cualquier ajuste en el cronograma requerirá la aprobación previa y será objeto de discusión en las mesas de trabajo correspondientes.

9.1.4.1. Fase de Preproducción

- Envío formal de la solicitud de recursos por parte del apoyo a la supervisión, con recepción y validación de dichas solicitudes por parte del operador.
- Disposición, gestión y consecución de los recursos necesarios para la realización del evento y/ o proceso de capacitación, incluyendo recursos humanos especializados tales como agrupaciones artísticas, musicales, culturales, auxiliares de enfermería, personal logístico y de apoyo.
- Control riguroso del ingreso y salida de recursos en almacén, siguiendo el procedimiento establecido para garantizar la trazabilidad de los elementos que lo requieran.
- Gestión y obtención de los permisos pertinentes, así como la solicitud de acompañamiento policial cuando la naturaleza de la actividad lo requiera.
- Montaje y verificación del correcto funcionamiento de todos los recursos dispuestos para el evento y proceso de capacitaciones.

9.1.4.2. Fase de Producción

- Coordinación operativa de las actividades, en conjunto con el apoyo a la supervisión o el profesional designado por la Alcaldía Local de Santa Fe.
- Articulación con el acompañamiento policial y el equipo logístico necesario por actividad para garantizar el desarrollo seguro y ordenado del evento y/o proceso de capacitación y/o el proceso de entrega de dotación cultural

- Seguimiento detallado, minuto a minuto, de las actividades dentro del proceso de capacitación, eventos y entrega de dotación programados para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la gestión efectiva y oportuna de cualquier eventualidad.

9.1.4.3. Fase de Postproducción

- Desmontaje y retiro ordenado de todos los elementos y recursos utilizados durante la actividad ejecutada.
- Diligenciamiento completo de los formatos y registros correspondientes, que evidencien la ejecución y cierre de las actividades. El formato virtual será suministrado por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.
- Limpieza exhaustiva del espacio donde se desarrolló la actividad, garantizando su adecuación y presentación posterior.

9.2. COMPONENTE 1. META: REALIZAR 9 EVENTOS DE PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES

A continuación, se describen las actividades por iniciativa de presupuestos participativos y de acuerdo a las necesidades identificadas para las mismas:

Código	Nombre Iniciativa (Evento Cultural # 1)
44245	Ddif Mujer. La mujer en la historia, la historia de las mujeres.

DIAGNÓSTICO

La participación de las mujeres en la localidad de Santa Fe y en el Distrito Capital ha sido fundamental en la construcción social, cultural, política y económica de la ciudad. A lo largo de la historia, las mujeres han desempeñado un papel activo en la defensa de sus derechos, la promoción de la igualdad de género y la transformación de las estructuras sociales que históricamente han generado desigualdades.

En el ámbito distrital, la lucha por los derechos de las mujeres ha sido determinante para la creación e implementación de políticas públicas con enfoque de género, que buscan garantizar la igualdad de oportunidades, prevenir la violencia de género y promover el empoderamiento femenino en diferentes espacios sociales y políticos. Bogotá ha avanzado en la institucionalización de mecanismos que permiten la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la promoción de sus derechos.

En la localidad de Santa Fe, esta trayectoria se refleja en la consolidación de colectivos, organizaciones y redes de mujeres que trabajan de manera articulada para visibilizar sus aportes y demandas, así como para fomentar su liderazgo en el desarrollo local. Estas iniciativas han impulsado procesos de inclusión, igualdad y justicia social, reconociendo la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres en la localidad.

El reconocimiento de la historia y la participación de las mujeres en Santa Fe es clave para continuar construyendo un territorio que garantice la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Beneficiarios Directos

Las personas beneficiarias son principalmente las Lideresas de la localidad de Santa Fe de todas las edades y sus diversidades, incluidas aquellas líderes, activistas y en situación de vulnerabilidad, quienes participarán activamente de actividades y acciones territoriales que promueven una vida libre de violencias y la autonomía económica. También se incluyen niñas, niños y jóvenes, principalmente estudiantes de colegios locales, que aprenderán sobre la historia de la mujer y la igualdad de género a través de actividades educativas y culturales. Asimismo, organizaciones de mujeres, como colectivos feministas y grupos de apoyo comunitario, se beneficiarán del espacio para visibilizar sus propuestas y fortalecer sus redes de colaboración.

Beneficiarios Indirectos

Entre las personas beneficiarias indirectas se encuentran la comunidad general de Santa Fe, incluyendo a los vecinos y vecinas y transeúntes, que serán sensibilizados y sensibilizadas sobre la importancia de la historia de la mujer y la igualdad de género a través de su participación en el evento. Además, instituciones educativas, como colegios e instituciones de educación superior, serán beneficiadas al integrar a sus estudiantes en las actividades culturales y educativas, promoviendo la difusión de la historia de la mujer y su contribución al desarrollo de la localidad.

Fase 1: Planeación y Socialización

- Convocatoria y conformación del comité organizador del evento, el cual estará integrado, por la proponente o delegada de la iniciativa, apoyo a la supervisión o delegado por parte del Fondo Local y coordinación por parte del operador. Igualmente, participará la delegación del equipo de participación.
- Socialización del propósito, objetivos y cronograma del evento con la comunidad y las autoridades locales.
- Identificación de fuentes históricas, testimonios y materiales que serán incluidos en la programación.

Fase 2: Investigación y Recolección de Testimonios

- Recopilación de relatos, documentos, fotografías y otros materiales históricos que reflejen la participación y aporte de las mujeres en la localidad.
- Entrevistas con mujeres mayores, lideresas y representantes de organizaciones feministas y comunitarias.
- Creación de un documental con la información recolectada para su presentación pública.

Fase 3: Producción y Diseño de Contenidos

- El Camarógrafo/a o fotógrafo/a será responsable de la elaboración de material audiovisual, exposiciones fotográficas, publicaciones impresas y/o digitales, y recursos interactivos basados en la investigación realizada sobre el rol de las mujeres en la localidad de Santa Fe.

Como producto central, deberá elaborarse un documental que compile los testimonios, relatos y trayectorias de las mujeres homenajeadas, el cual será proyectado durante la cena de reconocimiento, como parte fundamental del acto conmemorativo. Este material deberá ser técnicamente adecuado para su exhibición y entregarse como parte de los productos finales del proceso.

- **Ceremonia de reconocimiento:**
 Se realizará un homenaje especial a mujeres de la localidad de Santa Fe que han contribuido de manera significativa al desarrollo social, cultural, comunitario o histórico del territorio. Este acto tendrá lugar en un espacio cerrado y elegante, en el marco de una cena de reconocimiento, que permitirá exaltar su trayectoria y legado. Durante la ceremonia, se hará entrega de un detalle simbólico o reconocimiento conmemorativo a cada una de las homenajeadas.

 En este caso y según lo concertado serán 25 bonos y 25 placas conmemorativas que serán entregadas a las mujeres referentes de la localidad, identificadas y seleccionadas por el COLMYEG.

- **Conversatorio con enfoque histórico y territorial:**
 Espacio de diálogo y reflexión en el que se abordará el rol de las mujeres en la construcción del tejido social y la historia local. Este conversatorio permitirá visibilizar sus aportes y luchas desde una perspectiva de género, intergeneracional y comunitaria, fortaleciendo la memoria colectiva de la localidad.

 Para esta actividad, se seleccionarán 2 mujeres referentas de la localidad, las cuales serán avaladas por el COLMYEG, las mismas, contarán sus experiencias en defensa de los derechos de las mujeres.

- **Logística y ambientación del evento:**
 El operador deberá garantizar la organización integral del evento, incluyendo la adecuación del espacio (iluminación, mobiliario, decoración, sonido), servicio de cena formal, ambientación cultural, registro fotográfico y audiovisual, protocolo institucional, así como el registro de asistencia y la entrega de memorias o soportes del evento. El operador deberá realizar acciones de convocatoria para garantizar la participación de mujeres en el evento.

Fase 4: Ejecución del Evento

- Se solicitará al Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) la base de datos de artistas locales con el fin de contar con una selección preliminar que

será evaluada por el comité organizador para definir las presentaciones culturales que harán parte del evento.

- El evento iniciará con un acto protocolario de inauguración oficial, que contará con la participación de autoridades locales, representantes comunitarios y del Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género
- La jornada incluirá exposiciones temáticas, presentaciones artísticas, conversatorio con enfoque histórico y territorial, y culminará con la ceremonia de entrega de reconocimientos a mujeres destacadas de la localidad.

Fase 5: Elementos para la ejecución del evento.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
514	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	ALQUILER AUDITORIO O SALON SENCILLO	ALQUILER	*Alquiler por sesion *Servicio de aseo *Desarrollo de sesiones para capacidad entre cincuenta y ochenta personas. *Incluya mesas, sillas, video beam y sonido basico El espacio que solicitan es en el HOTEL GRAND PARK O UNO QUE TENGA LA MISMA CAPACIDAD (minimo 120 PERSONAS)	HORA	4	HORA	1
515	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS)	ALQUILER	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte	UND	2	EVENTO	1

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
					incluido, para 100 personas				
516	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	PRESENTADORA	SERVICIO	Presentadora con experiencia en manejo de público estos estarán en el festival. deben ser de la Localidad de Santa Fe y deben ser reconocidos en los sectores sociales de la localidad. Avalada por el COLMYG Se debe garantizar que la presentadora debe tener el manejo de grupos, el enfoque de género y conozca el contenido de lo que se va a desarrollar.	EVENTO	1	DÍA	1
517	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista con reconocimiento local. Experiencia de más de 1 año en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avaladas por el COLMYG	EVENTO	2	PRESENTACIÓN	1
518	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupación musical con reconocimiento local. Experiencia de más de 1 año en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avaladas por el COLMYG	EVENTO	2	PRESENTACIÓN	1

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
519	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
520	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	ALMUERZO TIPO 3	COMPRA	Una entrada, plato fuerte (gourmet), postre y un liquido. Almuerzo Caliente Servido a la mesa, incluye menaje. Igualmente, con la misma calidad, se debe tener una opción vegetariana.	UND	120	EVENTO	1
521	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	BONOS EXHALTACIÓN MUJERES REFERENTES	COMPRA	Bono para las mujeres referentes de la localidad NOTA Este bono será aprobado previamente por el COLMYG para su posterior entrega.	UND	25	EVENTO	1
522	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
523	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	PLACAS CONMEMORATIVAS	COMPRA	MUJER REFERENTE LOCALIDAD Placa de Reconocimiento en Madera Natural, con base para colocar dentro del estuche, se elabora mediante un proceso de impresion en color sobre dos materiales diferentes, acrilico texturizado y metal, lo que	UND	25	DIA	1

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
					permite la utilizacion de todos los colores en el diseño, este producto incluye una caja de de transporte en carton Material: Madera Referencia: PLM-142 Empaque: Caja de carton Tamaño de Diseño: 10x17cm sobre negro 14x17cm sobre plata				
524	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	Investigadora	SERVICIO	Profesional en geografía o ciencias sociales o afines con experiencia MÍNIMO 36 MESES en cartografías sociales, construcción de bases de datos, sistemas de información, procesos participativos, con enfoque de género, investigación social y con conocimiento del territorio de la localidad de SantaFe y del Sistema Local del Cuidado	UND	1	MES	2
525	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	CAMAROGRAFO	SERVICIO	Efectúa edición de grabaciones que se proporcionan en el evento. 1-Grabar en video digital o cámara de cine las actividades de la Institución	UND	1	MES	2

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
					o relacionada a ella, según programas, proyectos o necesidad dentro del evento, debe realizar todo el cubrimiento audiovisual y las piezas gráficas. Profesional en fotógrafia y areas afines en medios audivisuales con experiencia de 2 años, que realice el cubrimiento fotográfico de los encuentros realizados en el marco del proyecto, con experiencia en otros eventos, debe traer camara profesional, tripode luz de estudio fotografico y memoria de cd para entregar fotografias				
526	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	EXPOSITORAS	SERVICIO	Expertas en la historia de las luchas sociales y politicas de las mujeres de la localidad de SantaFe. Avaladas por el COLMYG	EVENTO	2	HORA	1
557	44245	DdifMujer. La mujer en la historia, la historia de la mujeres	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir el número de los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*

Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa (Evento Cultural # 2)
44285	DDifLGBTIQ III Versión festival di no a la discriminación

1. DIAGNÓSTICO

El reconocimiento y la protección de los derechos humanos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) son fundamentales para la construcción de sociedades justas, equitativas e inclusivas. Este documento técnico explora la intrínseca correlación entre los Principios de Yogyakarta, la legislación internacional de derechos humanos, la comprensión de las cuestiones de orientación sexual e identidad de género (OSIG), y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando cómo estos marcos se complementan y fortalecen mutuamente en la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI.

En lo concerniente a los Principios de Yogyakarta y la Legislación Internacional de Derechos Humanos, establece la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, adoptados en 2006 y complementados en 2017 con los "Principios Adicionales", constituyen una interpretación autorizada y una aplicación específica de las normas internacionales de derechos humanos a las experiencias y desafíos que enfrentan las personas LGBTI en el mundo, haciendo hincapié en:

- **Fundamento en la Legislación Existente:** Los Principios de Yogyakarta no crean nuevos derechos, sino que clarifican cómo los principios y las disposiciones existentes en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y otros instrumentos relevantes, se aplican a las cuestiones de OSIG.
- **Interpretación y Guía:** Proporcionan una guía detallada sobre las obligaciones de los Estados en relación con la no discriminación, la igualdad ante la ley, el derecho a la vida, la seguridad personal, la libertad de expresión, la asociación, el trabajo, la salud, la educación, la vivienda y otros derechos fundamentales de las personas LGBTI.
- **Complementariedad:** La legislación internacional de derechos humanos establece el marco general de protección, mientras que los Principios de Yogyakarta ofrecen una interpretación específica y práctica para abordar las formas particulares de discriminación y violencia que sufren las personas LGBTI.

En concordancia a las disposiciones internacionales focalizadas en los derechos de las personas con orientaciones sexuales diversas e identidades de género no normativas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Si bien, los ODS no contemplan de manera específica y puntual referencia a grupos históricamente discriminados; la inclusión y la no discriminación se establecen como principios transversales fundamentales para alcanzar la agenda propuesta a 2030. En Correlación a la protección de los derechos de las personas LGBTI se encontraría vinculados:

- **ODS 3: Salud y Bienestar:** La discriminación y la estigmatización afectan negativamente la salud física y mental de las personas LGBTI. Garantizar el acceso a servicios de salud inclusivos y sensibles a sus necesidades es crucial.
- **ODS 4: Educación de Calidad:** Un entorno educativo seguro e inclusivo para todos los estudiantes, independientemente de su OSIG, es fundamental para su desarrollo y para construir sociedades tolerantes.
- **ODS 5: Igualdad de Género:** Si bien se centra principalmente en las mujeres y las niñas, la igualdad de género también abarca la lucha contra los estereotipos de género dañinos que afectan a las personas transgénero y de género diverso.
- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** La discriminación en el empleo basada en la OSIG impide que las personas LGBTI alcancen su pleno potencial económico y contribuyan al desarrollo.
- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades:** Este objetivo es directamente relevante, ya que busca reducir la desigualdad en todas sus formas, incluyendo la basada en la orientación sexual y la identidad de género.
- **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** La protección de los derechos de las personas LGBTI bajo el imperio de la ley y el acceso a la justicia son esenciales para construir sociedades pacíficas e inclusivas. La lucha contra la impunidad por los crímenes de odio y la discriminación es crucial.

En concordancia con lo anterior, la implicación entre los Principios de Yogyakarta, la legislación internacional de derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible revela una verdad ineludible: la protección integral de los derechos de las personas LGBTI no es una aspiración marginal, sino un imperativo ético y legal fundamental para la consecución de sociedades genuinamente justas, equitativas y prósperas. Ignorar o minimizar esta correlación no solo contraviene los principios básicos de la dignidad humana y la no discriminación, sino que también obstaculiza directamente el avance hacia un mundo más inclusivo y sostenible para todos. Por lo tanto, la plena implementación de los Principios de Yogyakarta dentro del marco de la legislación internacional y la explícita consideración de los derechos de las personas LGBTI en la agenda de los ODS no son acciones discrecionales, sino obligaciones ineludibles para los Estados y la comunidad internacional en su conjunto. Solo a través de un compromiso firme y una acción concertada en estos frentes se podrá garantizar que las personas LGBTI gocen plenamente de sus derechos humanos y contribuyan de manera significativa a la construcción de un futuro donde la igualdad y la inclusión sean una realidad para todos, sin excepción.

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" establece directrices y programas que buscan el desarrollo integral de la ciudad, incluyendo aspectos cruciales para la garantía de los derechos de las poblaciones vulnerables, el cual encuentra dentro de los procesos de implementación y territorialización de la "Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital" (PPLGBTI), los siguientes aspectos centrales:

Programa 5. Espacio Público Seguro e Inclusivo y los Derechos de las Personas LGBTI, el cual establece reconocer explícitamente a los integrantes de las comunidades LGBTI como un grupo con riesgos de vulneración de derechos en el espacio público. La estrategia de diseñar y ejecutar

planes territoriales que atiendan áreas de alta incidencia delictiva y baja percepción de seguridad, considerando las necesidades específicas de esta población, se alinea directamente con la protección de sus derechos a la seguridad personal y a la libre circulación sin temor a la violencia o la discriminación. El impacto potencial entre las disposiciones normativa permite identificar y abordar las áreas de riesgo y las formas específicas de victimización que enfrentan las personas LGBTI en el espacio público, el procesos de dotación programa puede mejorar significativamente su calidad de vida y su pleno ejercicio de derechos; en tanto que, la presencia de dotación de espacios institucionales destinados al disfrute y tiempo libre de las personas disminuye los escenarios de riesgo de discriminación.

En concordancia con lo descrito el Programa 12 Bogotá Cuida a su Gente y la Garantía de Derechos a las Personas LGBT, se enfoca en lograr un acceso efectivo a los servicios sociales para diversos grupos poblacionales, incluyendo explícitamente a las personas de los sectores sociales LGBTI, garantizando la eliminación de barreras sistematizas para el disfrute de bienes y programas presente en el Distrito Capital. Conjunto al posicionamiento de dinámicas comunitarias y de incidencia de la participación ciudadana desde la garantía de lugares de encuentro a grupos de interés de personas con orientaciones sexuales diversas e identidades de género no normativas.

Igualmente, el programa 13 Bogotá, un Territorio de Paz y Reconciliación y el Enfoque de Género y Poblaciones LGBTIQ+ integra un enfoque de género y reconoce explícitamente a la población LGBTIQ+ en sus acciones para la reincorporación y la construcción de paz. La garantía de su participación en las instancias de participación y el ajuste de las medidas a sus necesidades y vulnerabilidades acentuadas son pasos importantes hacia una paz inclusiva y equitativa. Para ello, el Distrito deberá garantizar espacios de integración social comunitaria, como de trabajo conjunto con comunidades de los diferentes entornos bajo principios de justicia y equidad para los procesos de reparación y reintegración.

Los anteriores programas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, se vincula con el objetivo el objetivo del Conpes 16 de consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas LGBTI se refleja en las acciones del Plan de Desarrollo orientadas a aumentar las capacidades institucionales para la territorialización de la PPLGBTI. El diseño y ejecución de estrategias de territorialización, la institucionalización de espacios LGBTI locales y el desarrollo de acciones desde las alcaldías locales son cruciales para la implementación efectiva de la política a nivel local.

2. DESCRIPCIÓN

El *Festival Di No a la Discriminación* es un evento cultural y social que tiene como objetivo principal visibilizar las realidades y desafíos que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en la localidad de Santa Fe, a través de una serie de actividades artísticas, educativas y de sensibilización. El festival busca promover la igualdad de derechos, la inclusión social y el respeto a la diversidad sexual y de género, con el fin de erradicar la discriminación por motivos de identidad de género y orientación sexual.

A lo largo de las jornadas del festival, se llevarán a cabo actividades como presentaciones artísticas, charlas informativas, talleres educativos y espacios de reflexión donde los miembros de la comunidad LGTBIQ+ podrán compartir sus experiencias y fortalecer lazos de apoyo mutuo. Además, se contará con la participación de activistas, líderes comunitarios y profesionales que impulsan la lucha por los derechos humanos de la comunidad LGTBIQ+.

El proyecto no solo busca dar visibilidad a la comunidad LGTBIQ+, sino también involucrar a la población en general para fomentar la empatía y el respeto hacia la diversidad sexual, promoviendo una cultura de no discriminación en Santa Fe. Este evento también servirá como una plataforma para que los miembros de la comunidad LGTBIQ+ encuentren espacios seguros de expresión y apoyo, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

3. Justificación

El Festival Di No a la Discriminación, constituye una plataforma vital para promover la igualdad de derechos y la inclusión social en la localidad de Santa Fe. Apoyar este tipo de eventos es una acción fundamental para garantizar el respeto y la visibilización de las diversidades sexuales y de género, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la diversidad.

La comunidad LGTBIQ+ ha sido históricamente marginada y víctima de discriminación en muchos ámbitos de la vida social, económica y política. La organización y el apoyo de un festival como este proporciona un espacio seguro donde los miembros de la comunidad pueden expresarse libremente, compartir sus experiencias y fortalecer su identidad colectiva. Además, fomenta la creación de un ambiente de apoyo y solidaridad tanto para personas LGTBIQ+ como para sus aliados, generando un sentido de pertenencia y bienestar.

A nivel local, este festival también contribuye al fortalecimiento de la convivencia y la cohesión social, ya que permite que todos los habitantes, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, participen en actividades culturales, educativas y recreativas que promuevan la empatía, el respeto y el entendimiento mutuo. Además, es una oportunidad para educar a la comunidad sobre los derechos humanos, la diversidad sexual y de género, y los desafíos que enfrenta el colectivo LGTBIQ+ en su vida cotidiana.

Por otro lado, apoyar el festival representa un compromiso con los principios establecidos en la Ley 1482 de 2011 (Ley contra la Discriminación) y con los objetivos globales de la Agenda 2030 de la ONU, que promueven la igualdad de género, la justicia social y la no discriminación. Este evento también puede tener un impacto positivo en el desarrollo económico local, atrayendo visitantes y generando empleo temporal en áreas como la organización de eventos, el turismo y el comercio local.

Por todo lo anterior, apoyar este festival no solo es una obligación ética, sino también una inversión en la transformación social que busca construir una ciudad inclusiva, diversa y libre de violencia para todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual.

El Festival Di No a la Discriminación en la localidad de Santa Fe es una acción estratégica para promover la igualdad de derechos y la inclusión social de la comunidad LGTBIQ+, en respuesta a las evidencias de discriminación identificadas en la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación.

Según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2021, el 26% de las personas se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales (LGTBIQ+). Además, el 33% de las personas manifiestan haber experimentado discriminación, acoso o haberse sentido maltratadas debido a su orientación sexual o identidad de género. Estos datos evidencian la necesidad urgente de espacios que promuevan el respeto y la visibilización de la comunidad LGTBIQ+ en Santa Fe.

Este contexto resalta la importancia del festival como una plataforma para dar visibilidad a las realidades y aportes de la comunidad LGTBIQ+, fomentar el respeto, la empatía y la convivencia pacífica entre todos los habitantes de Santa Fe. Además, el evento contribuirá al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política Pública LGBTI de Bogotá, orientados a disminuir la discriminación y promover una cultura de inclusión en el distrito.

En conclusión, respaldar este festival es una inversión en la construcción de una comunidad más justa, equitativa y respetuosa de la diversidad, alineada con los principios de derechos humanos y convivencia pacífica que deben prevalecer en nuestra sociedad.

4. Ejecución del Festival Di No a la Discriminación en Santa Fe

El Festival Di No a la Discriminación en la localidad de Santa Fe se llevará a cabo con dos actividades principales, que buscan reconocer y visibilizar la importancia del sector LGTBIQ+ en la comunidad, así como resaltar el trabajo de quienes apoyan y respaldan los derechos de esta población.

4.1 Entrega de Reconocimientos al Sector LGTBIQ+ y a Personas o Asociaciones que Apoyan Este Sector

Una de las actividades centrales del festival será la entrega de galardones "León Zuleta", un reconocimiento que se otorgará a personas, colectivos o asociaciones que han hecho contribuciones significativas en la lucha por los derechos y la inclusión de la comunidad LGTBIQ+ en la localidad de Santa Fe. Estos galardones no sólo honran a individuos destacados, sino que también visibilizan el esfuerzo constante de aquellos que trabajan por la igualdad y la justicia social para este sector.

Se requiere la contratación de un tecnólogo o profesional especializado en producción audiovisual, encargado de la realización de material audiovisual que documente entrevistas con las personas más influyentes de la localidad, específicamente del sector LGTBIQ+. Este material deberá capturar la memoria histórica, la lucha por el trato digno y el reconocimiento tanto a nivel local como distrital de esta comunidad.

El contenido audiovisual producido será presentado durante la ceremonia de entrega de galardones, contribuyendo a visibilizar y sensibilizar a los asistentes sobre las experiencias y derechos del sector LGTBIQ+ en la localidad.

SE RELACIONA EXCEL CON LAS NECESIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
292	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	TARIMA 4*6	ALQUILER	Tarima 4*6 techo truss con medidas de seguridad escalera y barandales, luces, malla anti lluvia en los laterales y atrás con su respectivo montaje y desmontaje y transporte.	UND	1	EVENTO	1
293	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	PANTALLA LED	ALQUILER	pantalla led 4*3 con estructura truss y sistema de reproducción y video con su respectivo transporte montaje y desmontaje.	UND	1	EVENTO	1
294	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	PRESENTADOR/A	HONORARIOS	Presentadores con experiencia en manejo de público estos estarán en el festival. deben ser de la Localidad de Santa Fe y deben ser reconocidos en los sectores LGBTIQ.	UND	1	EVENTO	1
295	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	SONIDO GRANDE	ALQUILER	Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presion sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vias, (1) racks de amplificadores, (1) kit de microfonos de acuerdo a los requerimientos, (32) bases de microfonos, (1) central electrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb	UND	1	EVENTO	1
296	44285	Fase 1 Festival en territorio	CARPA TIPO STAND 3X3	ALQUILER	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural	UND	18	EVENTO	1

		(Parque Bicentenario.)			lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)				
297	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	SILLA	ALQUILER	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	UND	72	EVENTO	1
298	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	MESA PLEGABLE	ALQUILER	Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm	UND	18	EVENTO	1
299	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	CARPA TIPO STAND 4X4	ALQUILER	Alquiler de carpa tipo concierto o pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	UND	1	EVENTO	1
300	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	50	EVENTO	1
301	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	BOMBAS	COMPRA	Bombas Globos Mate Y Satin R12 X50 Unidades Calidad Premium (COLOR A CONVENIR)	PAQUETE	5	EVENTO	1
302	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	CINTA TRANSPARENTE	COMPRA	Cinta Ancha 2" Transparente	ROLLO	1	EVENTO	1
303	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	ROLLO DE NYLON	COMPRA	NAILON ROLLO X 100 METROS	ROLLO	1	EVENTO	1
304	44285	Fase 1 Festival en territorio	CORTINAS METALIZADAS	COMPRA	Cortinas Metalizadas de 1m de ancho x2m de largo	UND	22	EVENTO	1

		(Parque Bicentenario.)							
305	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	FESTONES (Banderín Plástico o nylon Multicolor)	COMPRA	Pasacalles banderín plástico 10 metros perfecto para exterior PAQUETE X 10 PASACALLES 10 metros colores sector LGBTIQ+ Material: Plástico y/o nylon	PAQUETE	30	EVENTO	1
306	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	AGUA EN BOTELLA	COMPRA	Agua en botella plastica sin gas de 600 ml	PACK	96	EVENTO	1
307	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	CAMAROGRAFO	SERVICIO	Efectúa edición de grabaciones que se proporcionan en el evento. 1-Grabar en video digital o cámara de cine las actividades de la Institución o relacionada a ella, según programas, proyectos o necesidad dentro del evento. Profesional en fotógrafia y areas afines en medios audivisuales con experiencia de 2 años, que realice el cubrimiento fotográfico de los encuentros realizados en el marco del proyecto, con experiencia en otros eventos, debe traer camara profesional, tripode luz de estudio fotografico y memoria de cd para entregar fotografias	EVENTO	1	EVENTO	1
308	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	PENDONES	COMPRA	Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte. Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UND	18	EVENTO	1
309	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista de Alto impacto, con reconocimiento local, distrital y nacional. Experiencia de más de 5 años en eventos de está magnitud.	UND	1	EVENTO	1
310	44285	Fase 1 Festival en	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista con reconocimiento local.	UND	4	EVENTO	1

		territorio (Parque Bicentenario.)			Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales LGBTI de la localidad de Santa Fe avalados por la mesa local lgbti de SantaFe o IDPAC.				
311	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupaciones artisticas musicales,performance o teatrales. con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales LGBTI de la localidad de Santa Fe avalados por la mesa local lgbti de SantaFe o IDPAC.	UND	3	EVENTO	1
312	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
313	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	TRANSPORTE	SERVICIO	Transporte ida y retorno para cada uno de los emprendimientos que participarán en el festival. Debe contar con amplio espacio divido: cabina 3 puestos, 5 mts de largo, 3 mts de alto y 3 mts ancho.	UND	18	EVENTO	1
314	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	AUXILIAR LOGISTICO	SERVICIO	Personal de Logística con experiencia en montaje de eventos al aire libre con un horario laboral de 8 horas nocturnas seguidas debe contar con afiliación a EPS, ARL (según el riesgo que les aplique para tal labor) y Pensiones. Además de montaje y desmontaje de carpas mesas y sillas (sin importar si estas son del contratista o del FDL; este personal se encarga de realizar el cargue y descargue de todo el montaje y cuidado del material facilitado tanto por el FDL como por el contratista. El contratista que gane el contrato suministra	UND	10	EVENTO	1

					transporte, refrigerios e implementos de seguridad al personal encargado de realizar esta labor (Mínimo 8 Operarios debe incluir implementos de seguridad: Guantes para cargue, Botas, Faja, Gafas de protección), Transporte al punto incluido.Sin experiencia laboral o hasta 35 meses de experiencia relacionada.				
315	44285	Fase 1 Festival en territorio (Parque Bicentenario.)	SAYCO Y ACINPRO	SERVICIO	Pago del servicio sobre la comunicación pública de la música	UND	1	EVENTO	1
316	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	TEATRO	ALQUILER	Alquiler de un teatro ubicado en la localidad de SantaFe con capacidad mínima de 200 personas El mismo debe contar con audio, video, silleteria y mesas según la necesidad del evento.	UND	1	EVENTO	1
317	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	GALARDON/TROFEO	COMPRA	Trofeo elaborado en lámina de acrílico 100% original color cristal calibre 10 mm de medida 15x15cm cuerpo y base de medida 17cm x 6cm biselada en los lados, grabada en cuerpo con impresión digital full color. Diseño suministrado por la entidad Galardones "León Zuleta":	UND	19	EVENTO	1
318	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista de Alto impacto, con reconocimiento local, distrital y nacional. Experiencia de más de 5 años en eventos de está magnitud, avalados por la mesa local lgbti de SantaFe o IDPAC.	UND	1	EVENTO	1
319	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	PRESENTADOR/A	SERVICIO	Presentadores con experiencia en manejo de público estos estarán en el festival. deben ser de la Localidad de Santa Fe y deben ser	UND	2	EVENTO	1

					reconocidos en los sectores LGBTIQ.				
320	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupaciones musicales,danza,performance o teatro con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales LGBTI de la localidad de Santa Fe avalados por la mesa local lgbti de SantaFe o IDPAC.	UND	2	EVENTO	1
321	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales LGBTI de la localidad de Santa Fe avalados por la mesa local lgbti de SantaFe o IDPAC.	UND	2	EVENTO	1
322	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	CAMAROGRAFO	SERVICIO	Efectúa edición de grabaciones que se proporcionan en el evento. 1-Grabar en video digital o cámara de cine las actividades de la Institución o relacionada a ella, según programas, proyectos o necesidad dentro del evento. Profesional en fotógrafia y areas afines en medios audivisuales con experiencia de 2 años, que realice el cubrimiento fotográfico de los encuentros realizados en el marco del proyecto, con experiencia en otros eventos, debe traer camara profesional, tripode luz de estudio fotografico y memoria de cd para entregar fotografias	EVENTO	1	EVENTO	1
323	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	SESIÓN DE FOTOGRAFIA	SERVICIO	Sesiones de fotografía para retratar a las personas de los sectores sociales LGBTI de la localidad de SantaFe. PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	UND	3	EVENTO	1
324	44285	Fase II del festival di No a La	MAQUILLADOR	SERVICIO	Maquillador de los sectores sociales Lgbti con mínimo dos años	UND	1	EVENTO	1

		Discriminación.			de experiencia avalados por la mesa local LGBTI de SantaFe. TECNICO II				
325	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
326	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	IMPRESIÓN FOTOGRAFIA	COMPRA	Impresión de fotografías en retablo 35* 50 cm.	UND	15	EVENTO	1
327	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	VESTUARIO	ALQUILER	alquiler de trajes de fantasia o gala - DAMA	UND	11	EVENTO	1
328	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	VESTUARIO	ALQUILER	alquiler de trajes de fantasia o gala - HOMBRE	UND	11	EVENTO	1
329	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO	SERVICIO	Se entregará en efectivo un valor de $150.000 mil pesos por participante. (personas que participen en la galeria fotografica los colores de santa fe.))	UND	11	EVENTO	1
330	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
331	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	AUXILIAR LOGISTICO	SERVICIO	Personal de Logística con experiencia en montaje de eventos al aire libre con un horario laboral de 8 horas nocturnas seguidas debe contar con afiliación a EPS, ARL (según el riesgo que les aplique para tal labor) y Pensiones. Además de montaje y desmontaje de carpas mesas y sillas (sin importar si estas son del contratista o del FDL; este personal se encarga de realizar el cargue y descargue de todo el montaje y cuidado del material facilitado tanto por el FDL como por el contratista. El contratista que gane el contrato suministra transporte, refrigerios e implementos de seguridad al personal encargado de realizar	UND	5	EVENTO	1

					esta labor (Mínimo 8 Operarios debe incluir implementos de seguridad: Guantes para cargue, Botas, Faja, Gafas de protección), Transporte al punto incluido. Sin experiencia laboral o hasta 35 meses de experiencia relacionada.				
332	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	SAYCO Y ACINPRO	SERVICIO	Pago del servicio sobre la comunicación pública de la música	UND	1	EVENTO	1

4.2 Intervención Cultural y Emprendimientos en el Parque Bicentenario

La segunda actividad será una intervención cultural que tendrá lugar en el Parque Bicentenario de la localidad, un espacio emblemático de Santa Fe. Durante esta intervención, se realizarán presentaciones artísticas, musicales y de danza tradicional que reflejan la diversidad cultural y las expresiones del sector LGTBIQ+, promoviendo el respeto y el entendimiento mutuo entre los participantes y la comunidad en general.

Adicionalmente, se llevará a cabo una exposición de emprendimientos liderados por miembros de la comunidad LGTBIQ+, con el fin de fomentar el desarrollo económico local y visibilizar los negocios y proyectos que surgen dentro de este sector. Este espacio también servirá para fortalecer la red de apoyo entre emprendedores y la comunidad, demostrando que la inclusión social y económica es clave para el bienestar colectivo.

Recursos Necesarios:

SE RELACIONA EXCEL CON LAS NECESIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
333	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	DIPLOMA	COMPRA	Impresión de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño suministrado y elaborado por la Entidad.	UND	95	EVENTO	1

334	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	PENDÓN PUBLICITARIO	COMPRA	Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte. Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UND	2	EVENTO	1
335	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	BACKING	COMPRA	backing de 2x2 metros, Este elemento es importante porque servirá como pieza visual central en las dos fases del evento (festival en territorio y galardones para fotografias), fortaleciendo la identidad del festival, aumentando su visibilidad y transmitiendo de manera clara el mensaje contra la discriminación y estigma por OSIG a todo el público habitante de la localidad de santa fe.	UND	1	EVENTO	1
336	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	TABLA DE QUESOS	SERVICIO	Quesos:Mozarella - Holandes gouda - Tipo cheddar - Doble crema - Hilado siete cueros. Carnes: Jamón pietrán standar - Jamón de pavo - Jamón de pollo - Salami o chorizo español - Pepperoni. Acompañamientos:Aceitunas - Fresas - Uvas - Uchuvas - Ciruelas 30 a 40 aprox. (2 tablas)	UND	5	EVENTO	1
337	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS)	ALQUILER	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido, para 100 personas	UND	2	EVENTO	1
338	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	DISEÑADOR GRÁFICO	SERVICIO	Tecnico con experiencia en realización de piezas gráficas relacionadas con actividades culturales, con experiencia en realización de piezas gráficas relacionadas festival y videos para los galardones debe ser de la localidad y pertenecer a los sectores sociales LGBTI con aval	UND	1	MES	1

					de la mesa local LGBTI de santa fe				
339	44285	Fase II del festival di No a La Discriminación.	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1

- **Material visual y gráfico:**

Impresión de 15 fotografías en retablo de 35x50 cm, para ser exhibidas como parte de la galería fotográfica del evento.

Alquiler de vestuario para la sesión fotográfica, con enfoque en la cultura LGBTI y las identidades de la localidad.

Diseño de 95 diplomas en concertación con el proponente, para entregar a los homenajeados durante la ceremonia, se deberá usar el perfil de diseñador gráfico del proyecto.

- **Logística y apoyo en el evento:**

Equipo logístico requerido por el teatro, incluyendo personal de apoyo para la correcta organización y ejecución del evento en el espacio asignado.

Sayco y Acinpro, para la correcta gestión de los derechos de autor y ejecución de las obras artísticas presentadas.

- **Material publicitario y decoración:**

2 pendones de 2x1 metros para la promoción del evento y su visibilidad.
1 banner (baking) para la decoración del evento y espacios institucionales.

- **Catering y alimentación:**

Cóctel-buffet para 200 personas, con menaje adecuado y personal de los sectores sociales LGBTI de Santa Fe, quienes deben estar avalados por la mesa local LGBTI y contar con el curso de manipulación de alimentos.

Nota 12: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*

Nota 13 *: Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa (Evento Cultural # 3)
44291	DDifRur Festival de Raíces Campesinas en Santa fe

1. DESCRIPCIÓN

Esta iniciativa surge como resultado de un laboratorio cívico realizado con la comunidad del sector rural de la localidad de Santa Fe, cuyo objetivo principal es el rescate y fortalecimiento de las raíces culturales y tradicionales de las veredas que conforman esta zona. En este contexto, el Reconocimiento Cultural Campesino se constituye como un espacio para visibilizar y valorar las cualidades, saberes ancestrales y bondades propias de cada una de las veredas: Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto.

A través de esta iniciativa, se busca preservar la memoria histórica, las prácticas agrícolas, las tradiciones orales y las manifestaciones culturales que han sido transmitidas de generación en generación, consolidando así la identidad rural de la localidad. Este reconocimiento no solo honra la labor y el estilo de vida campesino, sino que también promueve el fortalecimiento del tejido social y la participación activa de las comunidades en la construcción de su propio desarrollo territorial.

La iniciativa fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias entre las veredas, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y cultural de la zona rural, y propiciando un sentido de pertenencia y orgullo por la riqueza cultural que caracteriza a la localidad de Santa Fe.

2. JUSTIFICACIÓN

La inversión en actividades culturales dirigidas a la ruralidad, como el *Reconocimiento Cultural Campesino* en la localidad de Santa Fe, representa una estrategia fundamental para preservar y fortalecer la identidad, las tradiciones y el patrimonio cultural de las comunidades rurales. Estas actividades permiten visibilizar y valorar los saberes ancestrales, las prácticas agrícolas sostenibles y las expresiones culturales propias que conforman el tejido social y cultural de la zona rural.

Además, la promoción de la cultura campesina contribuye significativamente al desarrollo integral de las comunidades rurales, fomentando la cohesión social, la participación ciudadana y el empoderamiento de sus habitantes. La cultura, entendida como un recurso estratégico, potencia el turismo rural, impulsa la economía local y genera oportunidades para la diversificación productiva, contribuyendo así a la sostenibilidad económica y ambiental del territorio.

Invertir en estas actividades es también una respuesta a la necesidad de equilibrar el desarrollo urbano y rural, reconociendo el valor de la ruralidad como parte esencial de la identidad y el patrimonio local. A través de estos proyectos se fortalecen los lazos comunitarios y se promueve el respeto y la inclusión de las poblaciones campesinas en los procesos de planificación y desarrollo local, garantizando así un crecimiento armonioso y sostenible.

Por estas razones, la inversión en actividades culturales de la ruralidad es una apuesta por la conservación del patrimonio intangible, la promoción de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las comunidades rurales, elementos esenciales para el bienestar y la cohesión social en la localidad de Santa Fe.

Como parte de la iniciativa de reconocimiento cultural campesino, se propone la implementación de recorridos ecoturísticos y circuitos guiados en las veredas Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto.

Estas actividades están diseñadas para ofrecer a visitantes y comunidad local una experiencia integral que combine el conocimiento cultural con la riqueza natural del territorio rural de Santa Fe.

Los recorridos permitirán explorar los paisajes característicos del clima frío de la zona, donde se pueden apreciar diversas especies de flora y fauna autóctonas, algunas de ellas endémicas y únicas en este ecosistema. Asimismo, se podrá interactuar con animales propios de la región, que forman parte esencial de la tradición campesina y contribuyen a la biodiversidad local.

Además, los circuitos incluirán visitas a parcelas agrícolas, donde se mostrará la producción tradicional de frutas y cultivos adaptados a las condiciones climáticas de altura, destacando prácticas agrícolas ancestrales y sostenibles que preservan la fertilidad del suelo y el equilibrio ambiental. Estas actividades de campo permitirán a los visitantes conocer de primera mano las labores diarias y el conocimiento ancestral que los campesinos han desarrollado para vivir en armonía con el entorno.

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES DE CAMPO

La riqueza natural y cultural de las veredas Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto hace imprescindible la promoción de actividades que valoren y difundan sus particularidades. La variedad de actividades ecoturísticas no solo contribuye al desarrollo económico local a través del turismo sostenible, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y el respeto por el medio ambiente entre la comunidad.

El clima frío característico de esta zona permite el cultivo de frutas y hortalizas que no se encuentran fácilmente en otras regiones, ofreciendo productos únicos que enriquecen la oferta gastronómica y cultural del territorio. La presencia de fauna y flora autóctonas, así como las prácticas agrícolas tradicionales, constituyen un patrimonio vivo que merece ser preservado y compartido.

Estas actividades promueven la educación ambiental, la conservación de la biodiversidad y el reconocimiento de los saberes campesinos, facilitando una conexión directa entre la comunidad local y los visitantes. De esta forma, se fortalece la identidad rural y se contribuye a la sostenibilidad social, cultural y ambiental de la localidad de Santa Fe.

2.2. ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL

Etapa 1: Recorrido Eco-Turístico por las Veredas de la Localidad de Santa Fe

Objetivo: Realizar un recorrido eco-turístico para los habitantes de la zona urbana interesados en conocer la riqueza natural de la ruralidad de la localidad de Santa Fe, específicamente las veredas de Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto. Este recorrido tiene como finalidad sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la conservación ambiental y promover el ecoturismo en la zona, destacando la biodiversidad, los recursos naturales y las tradiciones rurales de la localidad.

Descripción de la actividad: La etapa consistirá en tres eco-recorridos, uno por cada vereda (Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto). Cada recorrido tendrá una duración de medio día y será guiado por guías locales remunerados que proporcionarán información sobre los recursos naturales, las prácticas sostenibles y el patrimonio cultural de cada vereda. Se establecerán rutas en colaboración con las Juntas de Acción Comunal de cada vereda para garantizar una experiencia auténtica y educativa.

Articulación con actores locales: El evento se llevará a cabo en estrecha colaboración con las Juntas de Acción Comunal de Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto, quienes serán responsables de la identificación de los guías locales y la validación de las rutas para los eco-recorridos. Los guías deberán recibir una remuneración económica por su trabajo, asegurando una compensación justa por sus conocimientos y el tiempo invertido en cada recorrido.

Logística y servicios para los participantes:

- **Transporte:** Se dispondrá de un bus con capacidad para 20 personas para el transporte de los asistentes urbanos desde los puntos de inicio en la zona urbana hasta los puntos de partida en cada vereda. El bus deberá cumplir con las siguientes características:

Capacidad: Para 20 personas sentadas, con espacio adecuado para equipaje ligero (si se requiere).

Modelo: Preferiblemente un modelo reciente (2020 o superior) para asegurar la confiabilidad y comodidad en el trayecto.

Condiciones técnicas: El bus deberá estar en perfecto estado de funcionamiento, contar con licencias de operación vigentes, SOAT actualizado, y cumplir con las normativas de seguridad vial y de transporte público.

Equipamiento: Sistema de aire acondicionado o ventilación adecuada para el confort de los pasajeros.

Seguridad: Contará con cinturones de seguridad, extintores, y un sistema de comunicación móvil en caso de emergencia.

Accesibilidad: Si fuera necesario, el bus debe contar con una rampa o características de accesibilidad para personas con movilidad reducida, garantizando la inclusión.

Conductores: Los conductores deben contar con una experiencia mínima de 5 años en transporte público, licencia de conducción vigente, y paz y salvo por infracciones de tránsito.

Si se requiere el uso de un bus de la Alcaldía, el operador debe garantizar una póliza de seguro por el día del recorrido que cubra a todos los pasajeros durante el trayecto, asegurando su protección en caso de accidente o eventualidad.

- Hidratación y refrigerios: Durante el recorrido, se garantizará el acceso a hidratación y refrigerios para todos los participantes.

- Almuerzo: Se ofrecerá un almuerzo para los participantes al finalizar cada recorrido.

- Guías turísticos: Tres guías turísticos, uno por cada vereda, deberán ser contratados para guiar los eco-recorridos. Los guías deberán ser residentes de la ruralidad, lo que garantiza su conocimiento sobre la cultura y los recursos naturales de la zona. Además, deberán soportar su experiencia o conocimiento mediante un comunicado firmado por el presidente de la junta de acción comunal de cada vereda.

Cronograma de los eco-recorridos: Los eco-recorridos se realizarán tres fines de semana consecutivos, antes de la feria gastronómica central del evento, para asegurar que los participantes tengan una experiencia completa de las veredas y el evento principal.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
420	44291	RAICES CAMPESINAS	GESTOR TERRITORIAL VEREDAS	HONORARIOS	Los gestores culturales de cada vereda cuentan con formación bachiller o técnica, y son habitantes rurales con arraigo en sus territorios. Se caracterizan por ser líderes comunitarios reconocidos, con trayectoria en procesos culturales, ambientales y sociales que fortalecen la memoria campesina, las tradiciones y el trabajo colectivo de sus comunidades. Su experiencia práctica en el territorio les ha permitido desarrollar actividades artísticas, pedagógicas y organizativas que contribuyen al bienestar y la identidad rural de la localidad de Santa Fe Rural. Titulo de formación técnica o	UND	3	MES	1

					tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional Sin experiencia laboral				
421	44291	RAICES CAMPESINAS	COORDINADOR	HONORARIOS	Título Profesional Persona con formación profesional y trayectoria comprobada en gestión cultural, producción artística o procesos comunitarios rurales. Debe ser un líder campesino o miembro activo de la ruralidad, con compromiso demostrado hacia el territorio, su cultura y su gente, garantizando la articulación entre las tres veredas y el cumplimiento de los objetivos comunitarios del festival.	UND	1	MES	1
422	44291	RAICES CAMPESINAS (ecorecorrido)	GUÍAS ECOTURISTICOS	HONORARIOS	Debe ser un líder campesino o miembro activo de la ruralidad, con compromiso demostrado hacia el territorio, su cultura y su gente, garantizando la articulación entre las tres veredas y el cumplimiento de los objetivos comunitarios del festival.	UND	1	DÍA	3
423	44291	RAICES CAMPESINAS (ecorecorrido)	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
424	44291	RAICES CAMPESIN	TRANSPORTE EN BOGOTÁ	ALQUILER	Alquiler de vans con	UND	1	DÍA	3

		AS (ecorecorrido)			capacidad para 25 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)				
425	44291	RAICES CAMPESINAS (ecorecorrido)	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	21	DÍA	3
426	44291	RAICES CAMPESINAS (ecorecorrido)	PÓLIZA	COMPRA	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para beneficiarios de cualquier proyecto (Niños, Niñas, Adultos, Adultos Mayores) a cargo de la Alcaldía Local y que los cubra de cualquier eventualidad que se presente por 1 día (Jornada)	UND	21	DÍA	3
427	44291	RAICES CAMPESINAS (ecorecorrido)	ALMUERZO	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína,	UND	21	DÍA	3

					verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado				

Etapa 2: Festival cultural y gastronómico RAÍCES CAMPESINAS

Se proyecta la realización de una feria cultural y gastronómica que articule la participación de diversas entidades distritales, con el propósito de fortalecer la oferta cultural y promover el desarrollo económico rural en la localidad de Santa Fe. Durante la feria se llevarán a cabo presentaciones artísticas que reflejen la diversidad cultural de la región, así como muestras gastronómicas que exhiben la riqueza culinaria tradicional de la zona rural.

Para garantizar el éxito del evento, se requerirá la contratación y vinculación de personal logístico especializado, cuya labor será fundamental para la correcta organización, coordinación y desarrollo de las actividades previstas. Se priorizará la incorporación de miembros de la población rural, promoviendo así la generación de empleo local y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades campesinas.

Esta feria se plantea como un espacio de encuentro intercultural, que impulse la visibilización de las tradiciones rurales, fomente la participación comunitaria y contribuya a la sostenibilidad cultural y productiva de la localidad.

Asimismo, en el marco de la feria cultural, se realizará la entrega de reconocimientos formales a dos (2) líderes campesinos de cada vereda (Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto). Estos reconocimientos podrán consistir en medallas, galardones o diplomas, los cuales deberán contar con la aprobación previa de la oficina de prensa de la Alcaldía Local y estar firmados por el ordenador del gasto del Fondo de Desarrollo Local correspondiente.

De igual manera, se deberá garantizar la participación activa de los emprendimientos representativos de cada vereda, quienes tendrán espacios para exhibir y comercializar sus productos, fortaleciendo así el desarrollo económico local y promoviendo la visibilización de las capacidades productivas y culturales de la ruralidad en la localidad.

Presentaciones artísticas: Se deberá garantizar la participación de mínimo dos artistas o grupos artísticos por vereda (Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto), para asegurar una representación cultural diversa y representativa de cada comunidad. Además, se contará con un artista central de baja o media trayectoria, que se presentará durante la feria, asegurando un componente artístico atractivo para los asistentes, el artista central deberá decidirse en comité técnico, según ofertas que ofrezca el operador.

Nota: *Todas las presentaciones artísticas deben ser remuneradas, garantizando una compensación económica justa para los artistas y grupos involucrados.*

Participación de entidades distritales: Se debe asegurar la participación de entidades distritales en la feria, brindando información relevante sobre las ofertas institucionales disponibles para la población rural.

Cada entidad confirmada deberá contar con una carpa 2x2 metros para su exposición, asegurando la visibilidad y el acceso de los asistentes a sus servicios y programas.
Concurso de juegos tradicionales: Se organizará un concurso de juegos tradicionales en la feria, con la definición de las modalidades de los juegos en el comité técnico del festival. Los juegos estarán dirigidos a todas las edades, fomentando la participación activa y el fortalecimiento de las tradiciones culturales locales.

Premiación: El concurso contará con premios para los dos primeros lugares (primer y segundo puesto), incentivando la competencia sana y el disfrute de las tradiciones.

Estas acciones buscan visibilizar el liderazgo comunitario y fortalecer el sentido de pertenencia y reconocimiento hacia quienes han contribuido al desarrollo y preservación de la cultura rural en la localidad.

Recursos necesarios para la realización del festival

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
44291	RAICES CAMPESINAS	GESTOR TERRITORIAL VEREDAS	HONORARIOS	Los gestores culturales de cada vereda cuentan con formación bachiller o técnica, y son habitantes rurales con arraigo en sus territorios. Se caracterizan por ser líderes comunitarios reconocidos, con trayectoria en procesos culturales, ambientales y sociales que fortalecen la memoria campesina, las tradiciones y el trabajo colectivo de sus comunidades. Su experiencia práctica en el territorio les ha permitido desarrollar actividades artísticas, pedagógicas y organizativas que contribuyen al bienestar y la identidad rural de la localidad de Santa Fe Rural. Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional Sin experiencia laboral	3	UND	MES	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
44291	RAICES CAMPESINAS	COORDINADOR	HONORARIOS	Título Profesional Persona con formación profesional y trayectoria comprobada en gestión cultural, producción artística o procesos comunitarios rurales. Debe ser un líder campesino o miembro activo de la ruralidad, con compromiso demostrado hacia el territorio, su cultura y su gente, garantizando la articulación entre las tres veredas y el cumplimiento de los objetivos comunitarios del festival.	1	UND	MES	1
44291	RAICES CAMPESINAS	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	1000	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	ALMUERZO	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	1000	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	ALQUILER DEL ESPACIO EN LA VEREDA DEL VERJON	ALQUILER	Alquiler del terreno en la vereda el VERJON	1	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	TRANSPORTE	SERVICIO	(1) bus con capacidad para cuarenta (40) personas, modelo 2020 en adelante, completamente equipado, con sistema de seguimiento satelital y conductores profesionales. El servicio deberá garantizar el trayecto Bogotá-veredas y retorno, asegurando la prestación total y segura del transporte. Todos los costos asociados al servicio, incluyendo las pólizas legales correspondientes, estarán cubiertos. Los vehículos asignados para el transporte terrestre deberán cumplir con las siguientes especificaciones: contar con pólizas vigentes, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) actualizado, licencias de conducción válidas para los conductores, encontrarse en perfecto estado	4	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				de funcionamiento y aseo, disponer de baño funcional, sistema de ubicación satelital y teléfono móvil para comunicación inmediata ante cualquier eventualidad. Además, deberán contar con la resolución de habilitación en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros, emitida por el Ministerio de Transporte, tarjeta de operación vigente y planilla de viaje.				
44291	RAICES CAMPESINAS	CAMAROGRAFO	SERVICIO	Efectúa edición de grabaciones que se proporcionan en el evento. 1-Grabar en video digital o cámara de cine las actividades de la Institución o relacionada a ella, según programas, proyectos o necesidad dentro del evento. Profesional en fotografía y áreas afines en medios audiovisuales con experiencia de 2 años, que realice el cubrimiento fotográfico de los encuentros realizados en el marco del proyecto, con experiencia en otros eventos, debe traer Cámara profesional, trípode luz de estudio fotográfico y memoria de cd para entregar fotografías	1	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	CANCHA DE RANA	ALQUILER	Juego de Rana Tradicional Sapo + 8 Argollas	5	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	CANCHA DE TEJO-CANCHA CORTA	ALQUILER	A entregar par de canchas con plastilina industrial. -bocines/tubo petrolero -paquete de mechas de 144 unidades -6 Tejos en acero templado -1 pison	5	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	MESAS	ALQUILER	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	250	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	SILLAS CON BRAZOS	ALQUILER	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	1000	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	CARPA TIPO HANGAR	ALQUILER	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco de 12x6 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con techo blanco con laterales. debe tener extintor multipropósito 20 libras. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	BACKLINE	ALQUILER	Alquiler de backline para Un (1) equipo de bajo, guitarra, batería 5 piezas. Incluye transporte	1	GRUPO	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
44291	RAICES CAMPESINAS	SONIDO GRANDE	ALQUILER	Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb	1	DÍA	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	CARPAS 2X2	ALQUILER	Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie de 2x2 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. Por un Día Incluye Transporte	9	DÍA	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	TARIMA-CARPA 9x6	ALQUILER	Alquiler Tarima de 9x6 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras. Por un Día, Incluye Transporte	1	DÍA	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	PLANTA ELÉCTRICA 75 a 90 KVA	ALQUILER	Alquiler de Planta Eléctrica de 75 a 90 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario) e insonorizada	1	DÍA	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	PRESENTADOR/ A	SERVICIO	Presentador o maestro de ceremonia con experiencia en presentación y manejo de eventos culturales populares. Jornada por 5-8 horas Título en formación técnica o tecnológica o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional. 36 meses de experiencia laboral en presentación y experiencia en por lo menos tres (3) eventos de carácter masivo para entidades públicas y/o proyectos sociales	1	EVENTO	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupación musical con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad	2	EVENTO	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				de Santa Fe avalados por el comité				
44291	RAICES CAMPESINAS	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité	6	EVENTO	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	AUXILIAR LOGISTICO	SERVICIO	Personal de Logística con experiencia en montaje de eventos al aire libre con un horario laboral de 8 horas nocturnas seguidas debe contar con afiliación a EPS, ARL (según el riesgo que les aplique para tal labor) y Pensiones. Además de montaje y desmontaje de carpas mesas y sillas (sin importar si estas son del contratista o del FDL; este personal se encarga de realizar el cargue y descargue de todo el montaje y cuidado del material facilitado tanto por el FDL como por el contratista. El contratista que gane el contrato suministra transporte, refrigerios e implementos de seguridad al personal encargado de realizar esta labor (Mínimo 8 Operarios debe incluir implementos de seguridad: Guantes para cargue, Botas, Faja, Gafas de protección), Transporte al punto incluido. Sin experiencia laboral o hasta 35 meses de experiencia relacionada.	9	EVENTO	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	BAÑOS PORTÁTILES	ALQUILER	Alquiler de baños portátiles (Batería completa) (Incluye transporte, instalación y desinstalación) BAÑOS ARTISTAS	2	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	BAÑOS PORTÁTILES	ALQUILER	Alquiler de baños portátiles (Batería completa) (Incluye transporte, instalación y desinstalación) BAÑOS EMPRENDIMIENTOS	4	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	PLAN DE CONTINGENCIA - ALTA COMPLEJIDAD	COMPRA	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Alta Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al	1	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia medicalizada, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, medico general, brigadista, jefe de emergencias y demás aspectos requeridos. A las normas nacionales y distritales en el asunto. Además, los permisos pertinentes.				
44291	RAICES CAMPESINAS	BONOS GANADORES JUEGOS TRADICIONALES	COMPRA	Bono para los ganadores del torneo de cada una de las disciplinas de los juegos tradicionales en el encuentro general. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6% 5 para rana y 5 para tejo PRIMER PUESTO	10	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	BONOS GANADORES JUEGOS TRADICIONALES	COMPRA	Bono para los ganadores del torneo de cada una de las disciplinas de los juegos tradicionales en el encuentro general. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6% 5 para rana y 5 para tejo SEGUNDO PUESTO	10	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	BONOS EMPRENDIMIENTOS VEREDAS	COMPRA	Bono para los emprendimientos presentes en el festival. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6%	9	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	VAJILLA 4 PUESTOS	COMPRA	Plato Pando 24.2cm Praza Plato Hondo 587.3cc Praza Plato Te 14.8cm Praza Pocillo Te 206.7cc Turques	10	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	JUEGO DE OLLAS 10 PIEZAS	COMPRA	Olla 24 cm con tapa vidrio, Olla 20 cm con tapa vidrio, Sartén 20cm, Sartén 18 cm, Perol 16 cm con tapa vidrio, Cacerola 16 cm con tapa	10	UND	EVENTO	1
44291	RAICES CAMPESINAS	Cobijas Piel Ángel Térmica Unicolor Cama Doble O Semidoble	COMPRA	Esta cobija de piel de ángel térmica unicolor es perfecta para tu cama doble o semidoble. Con sus medidas de 207 cm de largo y 190 cm de ancho	10	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				Porcentaje de Gestión Administrativa 5%				

Logística: Se debe contar con personal logístico de la ruralidad para apoyar durante la feria, garantizando la organización en el montaje y desmontaje de las instalaciones y asegurando el buen desarrollo de las actividades.

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa (Evento Cultural # 4)
44274	DDifEtnico II Versión del koloquio de saberes ancestrales

Descripción

El Koloquio de Saberes Ancestrales es un espacio de encuentro, diálogo y reflexión intercultural que tiene como propósito rescatar, preservar y difundir los conocimientos tradicionales y las prácticas culturales de los pueblos afrodescendientes presentes en la localidad. Este evento fomenta el intercambio de experiencias, valores y saberes entre distintas generaciones y culturas, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y el patrimonio intangible.

A través de conferencias, talleres, mesas redondas y presentaciones artísticas, el Koloquio busca fortalecer la identidad cultural, contribuir a la reconstrucción de la memoria histórica y promover la transmisión intergeneracional de las tradiciones ancestrales. Además, el espacio propicia la articulación entre comunidades indígenas, organizaciones sociales, instituciones educativas y entidades territoriales para consolidar políticas públicas culturales inclusivas y sostenibles.

Este evento es fundamental para visibilizar las aportaciones de las comunidades ancestrales en el desarrollo local, generando un diálogo enriquecedor que fortalece la convivencia y el respeto mutuo en el marco de una sociedad plural y diversa.

El evento se realizará en dos días, donde las actividades programadas se acomodarán según la necesidad de los representantes del sector.

Objetivo General

Fortalecer la visibilización, difusión y valoración de los saberes ancestrales de los pueblos originarios, comunidades Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera y demás comunidades ancestrales presentes en la localidad de Santa Fe, promoviendo el diálogo intercultural y la transmisión intergeneracional de sus tradiciones y conocimientos.

Objetivos Específicos

1. Generar espacios de encuentro y reflexión que permitan el intercambio de experiencias, prácticas y conocimientos tradicionales entre diferentes generaciones, culturas y las comunidades Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera de Santa Fe.
2. Promover la inclusión de saberes ancestrales y de las comunidades NARP en las políticas públicas culturales locales, fomentando su reconocimiento como patrimonio intangible y recurso estratégico para el desarrollo territorial.
3. Fortalecer los escenarios de ancestralidad de los pueblos Negros, Raizales y Palenqueros a través de su cosmovisión y costumbres

Actividades Propuestas para la II Versión del Koloquio de saberes ancestrales.

FASE I:

Conversatorio y Presentaciones Culturales Tradicionales: En un recinto cerrado, se realizará conversatorio que servirá como espacio de diálogo intercultural, donde se abordarán temas relacionados con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de los pueblos originarios y las comunidades NARP de la localidad de Santa Fe. Este conversatorio estará acompañado de presentaciones artísticas tradicionales que reflejen la diversidad cultural del territorio, incluyendo música, danza y expresiones escénicas propias. Además, se presentarán muestras culturales y gastronómicas típicas que permitan a los asistentes experimentar la riqueza patrimonial tangible e intangible.

Exposición y Prácticas de Medicina Ancestral: Durante el evento se dispondrá un espacio para la exhibición y demostración de la medicina ancestral a nivel internacional, nacional y local, con énfasis en los ejercicios espirituales propios de la comunidad. Esta actividad tiene como finalidad visibilizar y fortalecer la diversidad de prácticas curativas y espirituales, fomentando el respeto y la valoración de estos saberes tradicionales como parte integral de la cultura ancestral.

Foro y Material Informativo: En la segunda jornada, se desarrollará un foro o conversatorio en el mismo espacio, que incluirá la presentación y discusión de temas relacionados con la versión actual del coloquio y sus avances.

Este espacio contará con **plegables informativos** diseñados por el diseñador gráfico que tendrá el proyecto para divulgar la programación, objetivos y resultados del evento, cuyo contenido será definido y aprobado previamente en el comité técnico organizador.

1. **Almuerzos y Refrigerios Ancestrales:** Se garantizará la provisión de almuerzos y refrigerios con preparaciones ancestrales de la comunidad NARP, cuyo contenido específico será determinado en el comité técnico. Esta actividad busca ofrecer una experiencia gastronómica auténtica, fortaleciendo la conexión cultural y el sentido de pertenencia entre los participantes.
2. **Grabación y Proyección de Documental para la Reconstrucción de la Memoria**: Todas las actividades deberán estar garantizadas y documentadas mediante la realización de un video documental que recoja entrevistas con personajes emblemáticos de la

comunidad NARP y la localidad de Santa Fe. Este material audiovisual servirá para la reconstrucción de la memoria colectiva y será proyectado durante la última jornada del evento, como cierre y reflexión sobre la importancia de preservar estos saberes y tradiciones.

3. **Espacio para Emprendimientos**: El recinto deberá contar con un espacio adecuado para la exhibición y comercialización de sus productos y de emprendimientos vinculados a la comunidad, facilitando su participación activa durante los días de actividad del evento y promoviendo el desarrollo económico local.

Recursos necesarios para la realización del Coloquio

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	ALQUILER AUDITORIO O SALON SENCILLO	ALQUILER	*Alquiler por sesión *Servicio de aseo *Desarrollo de sesiones para capacidad entre cincuenta y ochenta personas. *Incluya mesas, sillas, video beam y sonido básico El espacio que solicitan es en el HOTEL GRAND PARK	1	UND	DIA	2
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupación musical con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité	2	EVENTO	EVENTO	2
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	GRUPO DE DANZA	PRESENTACIÓN	Grupo de danza con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité	2	EVENTO	EVENTO	2
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	REFRIGERIOS	COMPRA	Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad – Empacado deben ser ancestrales y además deberán ser	100	UND	EVENTO	2

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				contratados con las mismas comunidades que se indiquen a través de los comités técnico				
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	ALMUERZO	COMPRA	Una entrada, plato fuerte (gourmet), postre y un líquido. Almuerzo Caliente Servido a la mesa, incluye menaje. deben ser ancestrales y además deberán ser contratados con las mismas comunidades que se indiquen a través de los comités técnico	100	UND	EVENTO	2
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS)	ALQUILER	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido, para 100 personas	1	UND	EVENTO	2
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	SABEDORES ANCESTRALES	HONORARIOS	Reconocimiento como líder o lideresa de la consultiva o del órgano de representatividad e interlocución correspondiente	4	UND	DIA	2
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	BOLSA ARMONIZACIÓN	COMPRA	QUE ELEMENTOS DEBEN SOLICITAR - PLANTAS AROMATICAS (7 CLASES ENTRE AMARGAS Y DULCES POR ATADO) - VELONES - FRUTAS (GRANADA, MANZANA, NARANJA, PAPAYA, SANDÍA) - AGUA FLORIDA - MIEL - VICHE CURADO O PURO -FLORES (GIRASOLES, FLOR AMARILLA COMO CALENDULA, ROSAS) - COCO - INSTRUMENTO MUSICAL	1	UND	DIA	2
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	BOLSA CIERRE DE	ALQUILER	LUGARES DENTRO DE LA LOCALIDAD - VIRGEN DE	1	UND	DIA	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
		EVENTO LUGAR		MONSERRATE - LAGUNA ENTRE CERRO DE MONSERRATE Y LA VIRGEN - JARDÍN BOTÁNICO				
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	ALQUILER	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	2	UND	DIA	1
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	PÓLIZA	COMPRA	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para beneficiarios de cualquier proyecto (Niños, Niñas, Adultos, Adultos Mayores) a cargo de la Alcaldía Local y que los cubra de cualquier eventualidad que se presente por 1 día (Jornada)	60	UND	DIA	1
44274	COLOQUIO DE SABERES ANCESTRALES	SABEDORES ANCESTRALES	HONORARIOS	Reconocimiento como líder o lideresa de la consultiva o del órgano de representatividad e interlocución correspondiente Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	1	UND	DIA	1

FASE II:

Evento Día de la Afrocolombianidad

Para la realización del evento conmemorativo del Día de la Afrocolombianidad, se constituirá un comité técnico integrado por máximo dos (2) miembros de la Mesa NARP de Santa Fe. Este comité tendrá la responsabilidad de definir los productos, servicios y recursos necesarios para la correcta ejecución del evento.

Con este evento, se espera exaltar a las mujeres Afrocolombiana y Afrocaribeña, que, a través de su trabajo en la localidad de Santa Fe, han generado un impacto positivo en la misma y han disminuido con sus acciones y representatividad las brechas sociales y el racismo en la misma.

Recursos necesarios para la exaltación en el día de la Afrocolombianidad

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	REFRIGERIOS	COMPRA	Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad – Empacado deben ser ancestrales y además deberán ser contratados con las mismas comunidades que se indiquen a través de los comités técnico	100	UND	EVENTO	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	ALMUERZO	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad – Empacado deben ser ancestrales y además deberán ser contratados con las mismas comunidades que se indiquen a través de los comités técnico	100	UND	EVENTO	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	BOLSA ARMONIZACIÓN	COMPRA	QUE ELEMENTOS DEBEN SOLICITAR - PLANTAS AROMATICAS (7 CLASES ENTRE AMARGAS Y DULCES POR ATADO) - VELONES - FRUTAS	1	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				(GRANADA, MANZANA, NARANJA, PAPAYA, SANDÍA) - AGUA FLORIDA - MIEL - VICHE CURADO O PURO -FLORES (GIRASOLES, FLOR AMARILLA COMO CALENDULA, ROSAS) - COCO - INSTRUMENTO MUSICAL				
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	SABEDORES ANCESTRALES	HONORARIOS	Reconocimiento como líder o lideresa de la consultiva o del órgano de representatividad e interlocución correspondiente Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	1	UND	DIA	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupación musical con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	2	EVENTO	EVENTO	2
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	GRUPO DE DANZA	PRESENTACIÓN	Grupo de danza con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	2	EVENTO	EVENTO	2
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	TARIMA-CARPA 9x6	ALQUILER	Alquiler Tarima de 9x6 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones	1	EVENTO	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras. Por un Día, Incluye Transporte				
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	SONIDO PEQUEÑO	ALQUILER	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (4) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (2) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vias, (16) bases de micrófonos, (1) unidad de cd y con unidad de usb.	1	EVENTO	EVENTO	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	PLANTA ELÉCTRICA 75 a 90 KVA	ALQUILER	Alquiler de Planta Eléctrica de 75 a 90 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario) e insonorizada	1	EVENTO	EVENTO	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	PUBLICIDAD	HONORARIOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFRO	2	EVENTO	EVENTO	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	ALQUILER AUDITORIO O SALON SENCILLO	ALQUILER	*Alquiler por sesión *Servicio de aseo *Desarrollo de sesiones para capacidad entre cincuenta y ochenta personas. *Incluya mesas, sillas, video beam y sonido básico	4	UND	HORA	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS)	ALQUILER	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido, para 100 personas	1	UND	EVENTO	1
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	MEDALLAS	COMPRA	Medalla Redonda de 5 cms de diámetro en alto relieve con cinta gruesa marcada a 1 tinta. Diseño suministrado por la entidad MUJER	15	UND	DIA	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				AFROCOLOMBIANA Y AFROCARIBEÑA				
44274	DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	PLACAS CONMEMORATIVAS	COMPRA	MUJER AFROCOLOMBIANA Y AFROCARIBEÑA Placa de Reconocimiento en Madera Natural, con base para colocar dentro del estuche, se elabora mediante un proceso de impresión en color sobre dos materiales diferentes, acrílico texturizado y metal, lo que permite la utilización de todos los colores en el diseño, este producto incluye una caja de transporte en cartón Material: Madera Referencia: PLM-142 Empaque: Caja de cartón Tamaño de Diseño: 10x17cm sobre negro 14x17cm sobre plata	15	UND	DIA	1

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa (Evento Cultural # 5)
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe

Trayectoria

La Mesa Indígena Local de Santa Fe constituye una instancia de participación establecida conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 612 de 2015. Su finalidad principal es garantizar y proteger los derechos colectivos de los pueblos indígenas en la localidad, mediante el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica, así como la mejora de

sus condiciones de vida. Para ello, se promueven espacios de participación y concertación con las instituciones, con el propósito de contribuir a la conservación y el fortalecimiento de estas comunidades.

- Con una experiencia acumulada de más de diez (10) años, la Mesa Indígena ha incidido en la conformación de políticas públicas y planes de desarrollo, bajo el marco normativo establecido por el Decreto 543 de 2011 y el Decreto 504 de 2017. En la localidad, la Mesa ha avanzado en los siguientes aspectos:
- Identificación de familias indígenas residentes en la localidad, socialización, retroalimentación y validación de las rutas de atención en salud, así como en la evaluación de la Política Indígena.
- Organización del Primer Encuentro de la Mesa Indígena, en el cual se desarrollaron propuestas para la atención diferencial a los pueblos indígenas, dando origen al Plan Integral de Acciones Afirmativas de la localidad. En este marco, el día 1 de abril de 2017, el alcalde local Gustavo Niño realizó la posesión simbólica de la Mesa Indígena de Santa Fe.
- En el año 2021, se llevó a cabo el acto formal de instalación de la Mesa Indígena ante el alcalde local de Santa Fe.

La Mesa Indígena ha promovido diversos procesos locales, entre los que destacan:

El Primer y Segundo Encuentro de Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas.
El I, II y III Encuentro de Saberes de los Pueblos Indígenas en la localidad de Santa Fe, eventos que han constituido espacios significativos para el fortalecimiento organizativo y el empoderamiento local.

DIAGNÓSTICO

La Mesa Indígena Local de Santa Fe ha consolidado un espacio fundamental de participación y representación de los pueblos indígenas, fortaleciendo su incidencia en la formulación de políticas públicas y proyectos culturales en la localidad. En el marco de los proyectos de cultura local, la Mesa ha impulsado de manera significativa el desarrollo de los III, IV y V Encuentros de Pueblos Indígenas, eventos que se han convertido en plataformas clave para la promoción, preservación y revitalización de las tradiciones ancestrales y saberes culturales de las comunidades indígenas asentadas en Santa Fe.

Estos encuentros han facilitado la articulación entre los diferentes actores comunitarios, la Alcaldía Local y otras entidades territoriales, permitiendo la construcción colectiva de planes, estrategias y acciones afirmativas orientadas a la protección y difusión del patrimonio cultural indígena. Asimismo, han contribuido a fortalecer el tejido social y el empoderamiento de las comunidades indígenas, favoreciendo su participación activa en procesos culturales y sociales, y promoviendo el reconocimiento de sus derechos colectivos.

Durante el desarrollo del III, IV y V Encuentros, se han logrado avances importantes en la visibilización de las problemáticas específicas de los pueblos indígenas, la promoción de sus expresiones culturales y la consolidación de espacios de diálogo intercultural que favorecen la

convivencia y el respeto mutuo. Estos eventos reflejan el compromiso continuo de la Mesa Indígena con la defensa de la identidad cultural y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes.

En conclusión, la Mesa Indígena Local de Santa Fe, a través de la organización y ejecución de estos encuentros, ha fortalecido significativamente la participación indígena en la vida cultural y social de la localidad, evidenciando un progreso sustancial en la implementación de políticas culturales inclusivas y en la promoción de la diversidad cultural en el territorio.

ANÁLISIS GENERAL DE LA NECESIDAD DEL ENCUENTRO

Los pueblos indígenas que han habitado la localidad durante años han realizado contribuciones significativas a la cultura, la economía y el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, su aporte no ha sido debidamente valorado, visibilizado ni comprendido plenamente por la sociedad occidental dominante. En consecuencia, la administración local tiene el deber de conocer y difundir la historia y la cultura de estas poblaciones indígenas, con el objetivo de fortalecer una ciudad inclusiva, donde todas las comunidades convivan en mejores condiciones y se garantice la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas en el contexto urbano.

En virtud de lo anterior, resulta imprescindible establecer espacios adecuados, dotados con los insumos y la logística necesaria, que permitan la transmisión y preservación de los saberes ancestrales propios de los pueblos indígenas. Estos espacios culturales deben constituirse como escenarios para la salvaguardia del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, de dichas comunidades, reconociendo su valor y contribución esencial a la identidad y diversidad de la localidad.

Justificación

La articulación de las actividades culturales con la Mesa Local Indígena se fundamenta en la necesidad de promover el reconocimiento, respeto y preservación de la diversidad cultural de los pueblos indígenas presentes en la localidad. Este proceso es esencial para garantizar la inclusión y la participación activa de estas comunidades en los espacios de expresión y gestión cultural, contribuyendo a la salvaguardia de su patrimonio tangible e intangible.

La Mesa Local Indígena, como instancia legítima de representación y participación, ofrece un canal adecuado para la interlocución directa con las comunidades indígenas, facilitando la incorporación de sus saberes, tradiciones y prácticas culturales en el diseño y ejecución de las actividades culturales locales. Esta vinculación fortalece la cohesión social, fomenta el diálogo intercultural y contribuye a la construcción de una identidad colectiva respetuosa de la pluralidad étnica y cultural.

Además, la colaboración con la Mesa Local Indígena permite cumplir con el marco normativo nacional e internacional que reconoce y protege los derechos colectivos de los pueblos indígenas, alineándose con políticas públicas que promueven la equidad, la justicia social y la reparación histórica. Por lo tanto, esta articulación no solo enriquece la oferta cultural del territorio, sino

que también constituye un compromiso ético y político con la dignidad, autonomía y desarrollo integral de las comunidades indígenas.

El **VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe** representa un espacio esencial para la expresión y fortalecimiento de las diversas manifestaciones simbólicas y culturales que configuran la identidad de los pueblos indígenas. Este encuentro tiene como propósito fundamental salvaguardar y promover la interacción entre las comunidades indígenas, sus familias y las diferentes generaciones —mayores, jóvenes, adultos, niños y niñas—, resaltando la ancestralidad milenaria, el arraigo identitario y el tejido social.

En un país caracterizado por su multiculturalidad y multiétnicidad, este evento contribuye a la pervivencia de las tradiciones y saberes indígenas a lo largo del tiempo y en el espacio urbano, facilitando la transmisión intergeneracional de conocimientos. Así, se fomentan nuevas formas de compartir y visibilizar la cultura indígena, fortaleciendo la identidad cultural dentro del contexto urbano, promoviendo el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural como parte integral del desarrollo social y cultural de la ciudad.

Objetivo General

Consolidar la identidad cultural y el tejido social de los pueblos indígenas presentes en la localidad de Santa Fe, mediante la realización de encuentros y eventos culturales que rescaten, preserven y promuevan sus tradiciones ancestrales, expresiones simbólicas y saberes comunitarios en el contexto urbano.

Objetivos Específicos

- Impulsar la participación activa e inclusiva de las comunidades indígenas Inga, Uitoto, Camëntsá y Pastos en la organización y desarrollo de encuentros culturales que visibilicen su patrimonio material e inmaterial.
- Garantizar la transmisión intergeneracional de saberes, prácticas y expresiones culturales de los pueblos Inga, Uitoto, Camëntsá y Pastos a través de actividades educativas, artísticas y rituales durante los encuentros.
- Fortalecer la articulación entre la Mesa Indígena Local, las entidades públicas y la sociedad civil para la sostenibilidad y continuidad de los eventos culturales que contribuyan a la preservación de la diversidad étnica en Santa Fe.

Perfil de los beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto corresponden a miembros de los cuatro pueblos indígenas Inga, Uitoto, Camëntsá y Pastos, incluyendo personas de todas las edades: niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores residentes en la localidad de Santa Fe.

Se prevé que el proyecto impacte directamente a alrededor de 120 personas, habitantes de los sectores de Laches, Las Cruces, San Bernardo, El Rocío, Las Nieves y La Perseverancia. Estos individuos serán participantes activos en las actividades planificadas.

Con el propósito de promover la visibilidad de los pueblos indígenas en la localidad, se espera involucrar también a personas de diversas comunidades indígenas y a la población sin afiliación indígena, fomentando una participación plural y representativa en la toma cultural.

Metodología de trabajo y actividades a ejecutar en el proyecto

Se llevará a cabo un encuentro de los pueblos indígenas Inga, Uitoto, Camëntsá y Pastos en la localidad, con el objetivo de fortalecer sus expresiones culturales tradicionales, incluyendo música, danza y gastronomía propia. El evento contará con la participación de una confradía indígena encargada de la exposición de emprendimientos durante tres días, lo que permitirá visibilizar y valorar la cultura particular de cada pueblo.

Las actividades estarán orientadas a promover la transmisión y preservación de los saberes ancestrales, mediante espacios de intercambio cultural y social que fomenten la participación activa de las comunidades indígenas y la interacción con la comunidad en general.
En este marco, se proponen las siguientes actividades:

1. **Exposición en Feria Indígena:** Cada pueblo indígena participante dispondrá de un espacio propio para exhibir su arte, cultura y productos en el marco de la Feria Indígena, la cual se desarrollará durante tres (3) días —de viernes a domingo—. Esta actividad tiene como propósito visibilizar, promover y fortalecer quince (15) emprendimientos indígenas mediante la comercialización de productos propios, generando un espacio de intercambio cultural, fortalecimiento de la autonomía económica y reafirmación identitaria de los pueblos indígenas.

2. **Presentación de Danza y Música Tradicional:** Cada pueblo indígena realizará una presentación de danzas y música tradicional durante la Feria Indígena. Estas manifestaciones culturales permitirán visibilizar y compartir los saberes propios, facilitando el reconocimiento mutuo entre los pueblos indígenas y la comunidad en general.

FASES DEL PROYECTO

Fase 1: Socialización:

Socialización con las autoridades de los pueblos indígenas Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá, para dar a conocer el proyecto, establecer acuerdos y promover la participación activa en las siguientes fases.

Fase 2: La Feria Indígena

Es un espacio de encuentro, visibilización y fortalecimiento de los procesos productivos y culturales de los pueblos indígenas presentes en el territorio. Esta actividad busca promover el reconocimiento de la diversidad étnica, el diálogo intercultural y la autonomía económica de las comunidades indígenas, a través de la exhibición de emprendimientos propios, expresiones artísticas, saberes tradicionales y prácticas ancestrales.

Durante tres (3) días consecutivos, la feria reunirá a representantes de distintos pueblos indígenas y sus iniciativas productivas, con el fin de generar oportunidades de comercialización directa, posicionar sus productos en escenarios urbanos y propiciar el intercambio de experiencias comunitarias. La actividad también tendrá un enfoque pedagógico y cultural, al permitir que la ciudadanía reconozca los aportes de los pueblos indígenas al desarrollo local y al patrimonio vivo de la ciudad.

El lugar de realización de la feria será definido en sesión de Comité Técnico, en coordinación con los actores institucionales y comunitarios vinculados al proceso, garantizando condiciones de acceso, visibilidad y pertinencia territorial.

La implementación de esta actividad deberá asegurar un enfoque diferencial étnico, la participación activa de las comunidades convocadas y el cumplimiento de criterios de representatividad, respeto cultural y viabilidad técnica. Asimismo, el operador deberá garantizar los elementos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la feria, incluyendo mobiliario, carpas, sistema de sonido, señalización, baños diferenciados y condiciones óptimas para la instalación y presentación de los emprendimientos y expresiones artísticas participantes.

Adicionalmente, se deberá contar con la presencia de la Guardia Indígena, encargada de acompañar la jornada y velar por el respeto a las prácticas culturales propias. Así mismo, se deberán asignar enlaces logísticos, uno (1) por cada pueblo indígena participante, con el fin de brindar acompañamiento permanente y atención oportuna a los requerimientos logísticos durante el evento.

Fase 3: Toma Cultural

Durante uno de los días de la Feria Indígena, se llevará a cabo una programación artística compuesta por presentaciones de música y danza tradicional a cargo de los diferentes pueblos indígenas participantes. Estas presentaciones tienen como finalidad celebrar, preservar y transmitir los saberes ancestrales que constituyen el fundamento espiritual y cultural de las comunidades, promoviendo su reconocimiento como patrimonio vivo.

La actividad deberá contar con los elementos logísticos necesarios para su realización, incluyendo un sistema de sonido adecuado, tarima (si se requiere), y demás condiciones técnicas que aseguren la correcta presentación de las agrupaciones o artistas, garantizando la calidad, visibilidad y el respeto a las expresiones culturales que se presenten.

Fase 4: Cierre con Ritual de Armonización Final

Como parte fundamental del enfoque cultural y espiritual de la feria, se realizará un ritual de armonización final dirigido por representantes de la comunidad indígena, en cumplimiento del mandato legal que establece que este tipo de prácticas deben ser lideradas por los propios pueblos indígenas, respetando sus saberes, costumbres y sistemas de conocimiento ancestral.

Este cierre simbólico tiene como finalidad agradecer, limpiar energéticamente el espacio, y sellar el proceso vivido durante la feria desde una perspectiva espiritual colectiva, conforme a las tradiciones propias de cada comunidad. La realización del ritual contribuirá a preservar y transmitir los valores, formas de relación con la naturaleza y prácticas ceremoniales que caracterizan a los pueblos indígenas como sujetos de especial protección constitucional.

Elementos necesarios para la ejecución del evento:

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	CARPA 2X2	ALQUILER	Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie de 2x2 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibrascon laterales. Por un Día Incluye Transporte	15	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	MESAS	ALQUILER	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	15	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	SILLAS CON BRAZOS	ALQUILER	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	30	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	SONIDO PEQUEÑO	ALQUILER	sonido de 4000 Watts compuesto por 4 cabinas de 1000 watts auto potenciadas con base, consola mínimo de 12 canales análoga, reproductor de cd doble bandeja mp3 para reproducción de memoria, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos Instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación .	1	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la	AUXILIAR LOGISTICO	SERVICIO	Personal de Logística con experiencia en montaje de eventos al aire libre con un horario laboral de 8	10	UND	DIA	3

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
	localidad de Santa Fe			horas nocturnas seguidas debe contar con afiliación a EPS, ARL (según el riesgo que les aplique para tal labor) y Pensiones. Además de montaje y desmontaje de carpas mesas y sillas (sin importar si estas son del contratista o del FDL; este personal se encarga de realizar el cargue y descargue de todo el montaje y cuidado del material facilitado tanto por el FDL como por el contratista. El contratista que gane el contrato suministra transporte, refrigerios e implementos de seguridad al personal encargado de realizar esta labor (Mínimo 8 Operarios debe incluir implementos de seguridad: Guantes para cargue, Botas, Faja, Gafas de protección), Transporte al punto incluido. Sin experiencia laboral o hasta 35 meses de experiencia relacionada.				
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	ALMUERZO	COMPRA	Almuerzo individual compuesto por sopa o porción de fruta, plato fuerte con proteína, carbohidrato y verdura, postre y bebida de sobremesa. Debe cumplir con el requerimiento calórico promedio diario (entre 600 y 800 kcal por porción), estar empacado individualmente en condiciones higiénicas y cumplir con las normas de bioseguridad vigentes, incluyendo manipulación segura y	200	UND	DIA	3

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				transporte adecuado. No se permitirá el uso de plásticos de un solo uso ni icopor.				
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	200	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	CAMAROGRAFO	SERVICIO	Efectúa edición de grabaciones que se proporcionan en el evento. 1-Grabar en video digital o cámara de cine las actividades de la Institución o relacionada a ella, según programas, proyectos o necesidad dentro del evento. Profesional en fotografía y áreas afines en medios audiovisuales con experiencia de 2 años, que realice el cubrimiento fotográfico de los encuentros realizados en el marco del proyecto, con experiencia en otros eventos, debe traer Cámara profesional, trípode luz de estudio fotográfico y memoria de cd para entregar fotografías	1	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupación musical con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité	4	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de	6	UND	DIA	3

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
	localidad de Santa Fe			esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité				
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	BAÑOS PORTÁTILES	ALQUILER	Alquiler de baños portátiles (Batería completa) (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	4	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	CARPA TIPO STAND 3X3	ALQUILER	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	1	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	COORDINADOR	HONORARIOS	Reconocimiento como coordinador de la actividad y de su comunidad del cabildo indígena o del órgano de representatividad e interlocución correspondiente Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	1	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	SABEDORES ANCESTRALES	HONORARIOS	Reconocimiento como líder de su comunidad del cabildo indígena o del órgano de representatividad e interlocución correspondiente Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	4	UND	DIA	3
44238	DDifEtnico VI Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de Santa Fe	GUARDIAS INDIGENAS	HONORARIOS	Reconocimiento como líder de su comunidad del cabildo indígena o del órgano de representatividad e interlocución correspondiente Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	4	UND	DIA	3

Nota 1: *El comité técnico será responsable de autorizar los elementos, servicios y cantidades requeridas no previstas para garantizar la correcta realización del evento.*

Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*
Nota 3: *El espacio para la realización de las actividades será definido por los asistentes al Comité Técnico de la iniciativa, en coordinación con la comunidad indígena.*

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA (Evento Cultural # 6)
39375	3RA VERSIÓN: CIRCUITOS ARTÍSTICOS JUVENILES POR SANTA FE

La tercera edición de los Circuitos Artísticos Juveniles por Santa Fe tiene como objetivo principal realizar tres eventos culturales en diferentes puntos de la localidad, integrando artistas, organizaciones y procesos comunitarios locales. Esta iniciativa busca generar un impacto significativo en la comunidad al visibilizar el talento juvenil que participa en la red, fortaleciendo el trabajo colaborativo en torno al arte y la cultura en los barrios de Santa Fe.

Este proyecto promueve el derecho universal al acceso al arte y la cultura, transformando espacios convencionales y no convencionales en escenarios adecuados para el encuentro y la circulación artística, garantizando la participación de todos y todas.

Objetivo General

Fortalecer la participación y visibilidad de los jóvenes artistas de la localidad de Santa Fe mediante la realización de tres actividades culturales integrados en la red de Circuitos Artísticos Juveniles, promoviendo el acceso inclusivo al arte y la cultura y fomentando el trabajo colaborativo entre artistas, organizaciones y comunidades locales.

Objetivos Específicos

1. Convocar y articular a nuevas agrupaciones y artistas juveniles de la localidad, facilitando su integración a la red de Circuitos Artísticos Juveniles mediante procesos participativos y comunitarios.
2. Organizar y ejecutar tres eventos culturales de alta calidad técnica y artística, que incluyan presentaciones en música, artes escénicas, artes plásticas y batallas artísticas, garantizando espacios de formación, exhibición y competencia.
3. Promover la formación integral de los jóvenes artistas a través de seminarios y talleres especializados en derechos de autor, monetización digital y marketing cultural, fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo sostenible de sus carreras artísticas.

La propuesta se desarrollará en tres fases:

1. **Preproducción:**

- Convocatoria territorial para identificar e invitar nuevas agrupaciones artísticas que deseen integrarse a la red de circuitos.

- Reuniones preparatorias con la comunidad local para organizar los eventos culturales y vincular a los vecinos en el proceso organizativo.
- Creación de la imagen gráfica que identificará la propuesta, aplicándola en flyers, afiches y piezas digitales la cual debe contar con la aprobación previa de la oficina de prensa de la Alcaldía Local.
- Implementación de una campaña de divulgación y convocatoria tanto virtual como territorial.
- Gestión de permisos y articulación con entidades locales, juntas de acción comunal e integración social.

2. Recurso Humano y Logístico:

- Equipo multidisciplinario que incluye diseñador, productora logística, gestora artística, realizador audiovisual, fotógrafo, presentadores, proveedores de refrigerios y almuerzos, transporte, souvenirs, diseñador gráfico.
- Servicios técnicos: alquiler de sonido profesional para las tres actividades planteadas, streaming en cuatro momentos, y producción audiovisual para documentar la memoria histórica a través de graffiti y filmes.
- Jurados especializados en música, artes escénicas, artes plásticas, batallas de rap y baile.
- Talleristas y conferencistas locales y profesionales en temas como derechos de autor, monetización digital y marketing digital.

3. Eventos y Actividades:

- Realización de tres actividades culturales en distintos puntos de Santa Fe, donde se exhibirán las propuestas artísticas seleccionadas.
- Desarrollo de audiciones previas con recursos técnicos adecuados para garantizar calidad y participación justa.
- Seminarios culturales y actividades formativas para fortalecer capacidades artísticas y conocimientos del sector juvenil.

A continuación, se relacionan las etapas por evento:

I. AUDICIONES:

Este componente es muy importante para visibilizar y seleccionar los/as artistas que harán parte de la programación de Circuitos Artísticos, dado que a partir de la experiencia en versiones anteriores reconocemos que la localidad cuenta con bastantes propuestas artísticas, así que para garantizar la transparencia y calidad en la elección de las presentaciones artísticas contaremos con jurados externos que cuenten con la experiencia en las diferentes áreas.

Esta actividad proponemos realizarla en las instalaciones del colegio Antonio José Uribe con el que hemos articulado acciones comunitarias anteriormente, con el fin de que la población estudiantil de bachillerato pueda ser parte de este proceso como público; ampliando de este modo la comunidad que se beneficiara con cada una de las actividades propuestas en el desarrollo del festival.

COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
"-AUDICIONES MÚSICA-AUDICIONES DANZA"

Categorías: según inscritos se realizará audición y contará con 3 jurados con experiencia en el arte no locales

a) música urbana (rap, dance hall, reggaetón)
b) música otros géneros (popular, folclor, rock, etc)
c) danza urbana (break dance, Street dance)
d) danza otros estilos (folclor, popular, experimental)
e) teatro calle (video, brochure)
f) graffiti en vivo (boceto a color, brochure)
g) exposición artística obras
5. convocatoria territorial e inscripciones actividades
6. reunión virtual audiciones
7. audiciones en el colegio Antonio José Uribe

II. SEMINARIO

Se desarrollará un seminario artístico integral orientado a fortalecer las capacidades de las agrupaciones y artistas locales beneficiarios del proyecto, brindándoles acceso a herramientas contemporáneas de gestión cultural. Este espacio de formación estará guiado por profesionales con amplia trayectoria en el ámbito cultural, tecnológico y creativo, quienes acompañarán los procesos de aprendizaje en temáticas clave para el desarrollo sostenible de las prácticas artísticas en el contexto actual.

el seminario abordará los derechos de autor y la protección de la propiedad intelectual, garantizando que los participantes comprendan el valor jurídico y simbólico de sus obras, así como las rutas disponibles para resguardar su producción artística en un entorno digital en constante cambio. De igual forma, se ofrecerán herramientas sobre marketing digital, posicionamiento en redes sociales, manejo de algoritmos e incorporación de la inteligencia artificial, con el fin de que los creadores puedan difundir su trabajo de manera estratégica, innovadora y acorde con las nuevas dinámicas del mercado cultural.

Así mismo, se explorarán estrategias de monetización, distribución y gestión de regalías en entornos virtuales, promoviendo la sostenibilidad económica de los artistas y la circulación de sus productos culturales a nivel local y global. Estas herramientas no solo fortalecerán el quehacer individual de los participantes, sino que también contribuirán al fortalecimiento continuo de las agrupaciones, permitiéndoles seguir trabajando en la gestión cultural y la creación de proyectos que amplíen su impacto en el territorio, consolidando una red de agentes culturales más sólida, autónoma y visionaria.

JAC EL TRIUNFO: Jornada Seminario + Resultados Audiciones + Streaming + Registro Fotográfico + Registro Audiovisual

Temas:

- DERECHOS DE AUTOR
- TIPS MARKETING DIGITAL
- MONETIZA CIÓN EN REDES PRESENTACIÓN CULTURAL

III. MURO MEMORIA

Se llevará a cabo una intervención mural colectiva con la participación de artistas locales de graffiti seleccionados mediante convocatoria pública, quienes serán los encargados de materializar una visión cultural que represente el espíritu de los circuitos artísticos de la localidad. Esta acción busca consolidar un espacio de encuentro entre el arte urbano y la comunidad, donde el mural se convierta en un símbolo de identidad, diálogo y transformación social. A través del lenguaje visual del graffiti, se pretende resaltar la fuerza creativa de las juventudes y su capacidad para resignificar el entorno mediante el color, la memoria y la expresión libre.

La propuesta artística retomará temáticas esenciales como la juventud, la memoria, el territorio y el valor cultural de la localidad de Santa Fe, estableciendo un puente entre las historias del pasado y las visiones del presente. El mural funcionará como una memoria viva del proyecto, un testimonio visual que capture el proceso creativo, las experiencias compartidas y la evolución del trabajo colectivo a lo largo del tiempo. Esta obra no solo embellecerá el espacio público, sino que también fortalecerá el sentido de pertenencia y la apropiación del territorio por parte de sus habitantes.

El proceso creativo se desarrollará mediante un taller de cocreación, donde los artistas, junto con la comunidad y el equipo gestor, concertarán el boceto final que será plasmado en el muro. La intervención combinará diversas técnicas y estilos visuales, integrando perspectivas y trayectorias distintas en una sola narrativa gráfica. Este ejercicio colaborativo permitirá afianzar vínculos entre los participantes y potenciará las capacidades de gestión cultural de las agrupaciones involucradas, dejándoles herramientas y aprendizajes que servirán para continuar desarrollando proyectos artísticos de gran impacto en el territorio.

CALLE PRINCIPAL BARRIOS SANTA FE-INTERVENCIÓN ARTÍSTICA MURO

1) Reunión virtual con artistas ganadores para realizar programación aleatoria
2) Realización mural memoria con 7 artistas graffiti
3) Convocatoria territorial artística, previa al primer evento
4) Parrilla artística evento 1: parque la perseverancia

- 1 Narrador Oral Invitado
- 1 Muestra De Títeres O Agrupación De Circo Invitado
- 1 Solista Urbano
- 1 Agrupación Urbano
- 1 Solista Otros Géneros
- 1 Agrupación Otros Géneros
- 1 Grupo Danza Urbana
- 1 Grupo Danza Otros Estilos

- 1 Agrupación Teatro Calle
- 1 Concurso Freestyle 1 Ganador
- 1 Activación Comunitaria Karaoke 1 Ganador.

IV. EVENTO 1- CANCHA DE LA PERSEVERANCIA

El primer evento de Circuitos Artísticos en la Localidad de Santa Fe se llevará a cabo en la cancha del barrio La Perseverancia, un espacio de uso cotidiano que históricamente ha contado con escasa oferta cultural y artística. La intervención en este escenario busca reconfigurar su sentido social, transformándolo en un espacio cultural abierto, donde la comunidad pueda reapropiarse del territorio a través del arte, la convivencia y el diálogo intergeneracional entre niños, jóvenes y adultos mayores.

El evento incluirá una programación diversa de expresiones artísticas, que abarca presentaciones de música, danza, teatro, graffiti en vivo, arte público y exposición de obras plásticas. Asimismo, se fomentará la participación del talento emergente mediante una Batalla de Freestyle (concurso artístico) y una activación comunitaria con Karaoke, actividades que buscan motivar a la comunidad no solo a disfrutar del arte, sino también a convertirse en protagonistas de su creación.

De manera complementaria, se desarrollarán talleres pedagógicos y artísticos en arte corporal y artes plásticas, concebidos como espacios formativos para fortalecer las capacidades creativas y expresivas de los participantes.

Esta diversidad de manifestaciones artísticas pretende generar un encuentro directo y vivencial con el arte, promoviendo la sensibilización social, la cohesión comunitaria y la construcción de nuevas formas de relacionamiento en el territorio. El proyecto busca, además, posicionar el arte como herramienta de transformación social, incentivar a los jóvenes a canalizar sus emociones y discursos a través de la creación artística, y dar visibilidad a artistas locales y emergentes del centro de Bogotá, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema cultural de la localidad de Santa Fe.

Presentaciones Artísticas Música, Danza, Teatro Calle, Artistas Invitados
- 1 Taller Artes Plásticas
- 1 Taller Artes Corporales
- 4 Artistas Graffiti En Vivo
- 1 Agrupación Artística Invitada
- 2 Artistas Espacio Público Invitados
- Galería Obras
- Streaming Evento
- Registro Fotográfico
- Registro Audiovisual
- Convocatoria Territorial Artística, Previa Al Segundo Evento
- Batalla De Freestyle
- Activación Comunitaria: Karaoke

V. EVENTO 2: PARQUE SANTA ROSA DE LIMA

El segundo evento de Circuitos Artísticos en la Localidad de Santa Fe se llevará a cabo en la cancha Santa Rosa de Lima, un espacio de uso cotidiano que igualmente cuenta con escasa oferta cultural y artística. La intervención en este escenario busca reconfigurar su sentido social, transformándolo en un espacio cultural abierto, donde la comunidad pueda reapropiarse del territorio a través del arte, la convivencia y el diálogo intergeneracional entre niños, jóvenes y adultos mayores.

El evento incluirá una programación diversa de expresiones artísticas, que abarca presentaciones de música, danza, teatro, graffiti en vivo, arte público y exposición de obras plásticas. Asimismo, se fomentará la participación del talento emergente mediante una Batalla de Tags (concurso artístico) y una activación comunitaria con Dibujo, actividades que buscan motivar a la comunidad no solo a disfrutar del arte, sino también a convertirse en protagonistas de su creación.

De manera complementaria, se desarrollarán talleres pedagógicos y artísticos en arte corporal y artes plásticas, concebidos como espacios formativos para fortalecer las capacidades creativas y expresivas de los participantes.

Esta diversidad de manifestaciones artísticas pretende generar un encuentro directo y vivencial con el arte, promoviendo la sensibilización social, la cohesión comunitaria y la construcción de nuevas formas de relacionamiento en el territorio. El proyecto busca, además, posicionar el arte como herramienta de transformación social, incentivar a los jóvenes a canalizar sus emociones y discursos a través de la creación artística, y dar visibilidad a artistas locales y emergentes del centro de Bogotá, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema cultural de la localidad de Santa Fe.

Presentaciones Artísticas Música, Danza, Teatro Calle, Artistas Invitados

PARRILLA ARTÍSTICA

- 1 Narrador Oral Invitado
- 1 Muestra De Títeres O Agrupación De Circo Invitado
- 1 Solista Urbano
- 1 Agrupación Urbano
- 1 Solista Otros Géneros
- 1 Agrupación Otros Géneros
- 1 Grupo Danza Urbana
- 1 Grupo Danza Otros Estilos
- 1 Agrupación Teatro Calle
- 1 Concurso De Tags 1 Ganador
- 1 Activación Comunitaria Dibujo 1 Ganador
- 1 Taller Artes Plásticas
- 1 Taller Artes Corporales
- 4 Artistas Graffiti En Vivo

- 1 Agrupación Artística Invitada
- 2 Artistas Espacio Público Invitados
- Galería Obras
- Streaming Evento
- Registro Fotográfico
- Registro Audiovisual
- Convocatoria Territorial Artística, Previa Al Tercer Evento

VI. EVENTO 3: PARQUE BERMÚDEZ-LOS LACHES

El tercer y último evento de Circuitos Artísticos en la Localidad de Santa Fe se llevará a cabo en la Cancha Bermúdez – Los Laches, un espacio de uso cotidiano que igualmente cuenta con escasa oferta cultural y artística. La intervención en este escenario busca reconfigurar su sentido social, transformándolo en un espacio cultural abierto, donde la comunidad pueda reapropiarse del territorio a través del arte, la convivencia y el diálogo intergeneracional entre niños, jóvenes y adultos mayores.

El evento incluirá una programación diversa de expresiones artísticas, que abarca presentaciones de música, danza, teatro, graffiti en vivo, arte público y exposición de obras plásticas. Asimismo, se fomentará la participación del talento emergente mediante una Batalla de Danza Estilo Libre (concurso artístico) y una activación comunitaria con Baile Aficionado, actividades que buscan motivar a la comunidad no solo a disfrutar del arte, sino también a convertirse en protagonistas de su creación.

De manera complementaria, se desarrollarán talleres pedagógicos y artísticos en arte corporal y artes plásticas, concebidos como espacios formativos para fortalecer las capacidades creativas y expresivas de los participantes.

Esta diversidad de manifestaciones artísticas pretende generar un encuentro directo y vivencial con el arte, promoviendo la sensibilización social, la cohesión comunitaria y la construcción de nuevas formas de relacionamiento en el territorio. El proyecto busca, además, posicionar el arte como herramienta de transformación social, incentivar a los jóvenes a canalizar sus emociones y discursos a través de la creación artística, y dar visibilidad a artistas locales y emergentes del centro de Bogotá, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema cultural de la localidad de Santa Fe.

- 1 Narrador Oral Invitado
- 1 Muestra De Títeres O Agrupación De Circo Invitado
- 1 Solista Urbano
- 1 Agrupación Urbano
- 1 Solista Otros Géneros
- 1 Agrupación Otros Géneros
- 1 Grupo Danza Urbana
- 1 Grupo Danza Otros Estilos
- 1 Agrupación Teatro Calle
- 1 Concurso Baile 1 Ganador

- 1 Activación Comunitaria Baile 1 Ganador
- 1 Taller Artes Plásticas
- 1 Taller Artes Corporales
- 4 Artistas Graffiti En Vivo
- 1 Agrupación Artística Invitada
- 2 Artistas Espacio Público Invitados
- Galería Obras
- Streaming Evento
- Registro Fotográfico
- Registro Audiovisual

VII. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS: TEATRO LOURDES

Esta actividad tiene como fin socializar con la comunidad en general de la localidad de Santa Fe los resultados obtenidos en el desarrollo de la propuesta, teniendo en cuenta que es financiada por presupuesto de la alcaldía local para nosotros/as es importante que tanto la comunidad que se beneficie directamente como quienes asistan como público a las diferentes actividades puedan ser veedores de los principales resultados.
Esta se realizará en el teatro de Lourdes por el aforo que tiene y porque permite las condiciones técnicas para presentar:

- Los 3 videos de memoria social que se harán (1 por cada evento)
- Se hará la premiación de uno de los artistas de graffiti que pintará en vivo, esta selección que se hará por medio de la votación de la comunidad a través de redes sociales.
- Se hará la premiación de uno de los artistas autores de las obras que se circularán por medio de la galería, esta selección que se hará por medio de la votación de la comunidad a través de redes sociales.
- Se entregarán los certificados de participación a los y las artistas que hagan parte del proceso
- Como cierre cultural se presentará una obra teatro de un grupo emergente.

- Premiación Artista Graffiti
- Premiación Artista Obra Galería
- 1 Agrupación Teatro Invitada
- Entrega Certificados
- Almuerzo Comunitario
- Proyección Videos: 3 Videos Eventos Y 6 Filminutos Artistas

Elementos necesarios para la ejecución de la iniciativa:

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
39375	3ra versión: Circuitos Artísticos Juveniles por Santa Fe	COORDINADOR /A GENERAL CON EXPERIENCIA EN LOS	HONORARIOS	Título Profesional 24 meses de experiencia laboral Experiencia de mínimo 5 años	1	UND	MES	3

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
		CIRCUITOS ARTÍSTICOS		certificados en trabajo comunitario, artístico y cultural en la localidad.				
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PRODUCTOR A LOGÍSTICA DE EVENTOS	HONORARIOS	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional que sea a fin con el objeto a contratar 72 meses o más de experiencia laboral Experiencia de mínimo 5 años certificados en trabajo comunitario, artístico y cultural Participación en medios de comunicación comunitaria página web, redes sociales (preferiblemente de circuitos artísticos)	1	UND	MES	3
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	GESTOR ARTÍSTICO	HONORARIOS	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral Experiencia de mínimo 7 años certificados en trabajo comunitario, artístico y cultural en la localidad.	1	UND	MES	3
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	REALIZADOR VISUAL	HONORARIOS	Título Profesional Sin experiencia profesional Debe evidenciar un portafolio con mínimo 7 producciones audiovisuales. Experiencia de 5 años en Preproducción n, producción, y producción audiovisual de vídeos de gran formato y Filminutos con enfoque artístico, social y cultural.	1	UND	MES	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	FOTÓGRAFO	HONORARIOS	Título Profesional Sin experiencia profesional Debe evidenciar un portafolio con mínimo 7 producciones audiovisuales. Experiencia en registro fotográfico y edición de mínimo 5 años.	1	UND	MES	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos	AUXILIAR LOGISTICO	SERVICIO	Personal de Logística con experiencia en montaje de eventos al aire libre con un horario laboral de 8 horas	3	UND	MES	7

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
	Juveniles por Santa Fe			nocturnas seguidas debe contar con afiliación a EPS, ARL (según el riesgo que les aplique para tal labor) y Pensiones. Además de montaje y desmontaje de carpas mesas y sillas (sin importar si estas son del contratista o del FDL; este personal se encarga de realizar el cargue y descargue de todo el montaje y cuidado del material facilitado tanto por el FDL como por el contratista. El contratista que gane el contrato suministra transporte, refrigerios e implementos de seguridad al personal encargado de realizar esta labor (Mínimo 8 Operarios debe incluir implementos de seguridad: Guantes para cargue, Botas, Faja, Gafas de protección), Transporte al punto incluido. Sin experiencia laboral o hasta 35 meses de experiencia relacionada.				
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	DISEÑADOR GRÁFICO LOCAL Y COMMUNITY MANAGER	HONORARIOS	Título Profesional Sin experiencia profesional Experiencia de mínimo 2 años en diseño gráfico y community manager en eventos artísticos, culturales y comunitarios	1	UND	MES	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	JURADOS AUDICIÓN MÚSICA	HONORARIOS	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área musical.	3	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	JURADOS AUDICIÓN ESCÉNICAS	HONORARIOS	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área escénica.	3	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	JURADOS AUDICIÓN ARTES PLÁSTICAS	HONORARIOS	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área de artes plásticas	3	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	JURADOS BATALLA FREE STYLE	HONORARIOS	Experiencia en mínimo 3 eventos en el rol de jurado de free style	3	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos	JURADOS BATALLA DE TAGS	HONORARIOS	Experiencia en mínimo 3 eventos en el rol de jurado de Tags	3	UND	DÍA	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
	Juveniles por Santa Fe							
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	JURADOS BATALLA DE BAILE	HONORARIOS	Experiencia en mínimo 3 eventos en el rol de jurado de danza	3	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	TALLERISTA S PARA LA ACTIVACIÓN COMUNITARI A	HONORARIOS	Experiencia en mínimo 3 eventos en el rol de tallerista en el área que aplica	3	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	CONFERENC ISTAS FORTALECIMIE NTO ARTISTAS	HONORARIOS	Experiencia como conferencista de la temática a la que aplique en mínimo 3 espacios	3	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	artistas de graffiti de la mesa de Graffiti Área Centro	HONORARIOS	Artista empírico con experiencia de más de 3 años en graffiti	10	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	artistas gráficos de la localidad para pintura en vivo	HONORARIOS	Artista empírico con experiencia de más de 3 años en arte gráfico	10	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avaladas por el comité	6	EVENT O	PRESENTACI ÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupación musical con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avaladas por el comité	6	EVENT O	PRESENTACI ÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	AGRUPACIÓN DANZA	PRESENTACIÓN	Agrupación danza con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avaladas por el comité	6	EVENT O	PRESENTACI ÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	agrupaciones de teatro calle de mínimo 4 integrantes	PRESENTACIÓN	Agrupación teatro con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la	3	EVENT O	PRESENTACI ÓN	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				localidad de Santa Fe avaladas por el comité				
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	narradores orales invitados	PRESENTACIÓN	Artista empírico/técnico co/profesional con experiencia de más de 3 años como narrador/a oral avaladas por el comité	3	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	agrupaciones de títeres o circo de máximo 3 personas invitado	PRESENTACIÓN	empíricas/técnicas/profesionales con experiencia de más de 5 años de títeres o circo. avaladas por el comité	3	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	agrupaciones de teatro de mínimo 5 personas	PRESENTACIÓN	Agrupación teatro con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avaladas por el comité	2	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	RECONOCIMIENTO PARA GANADOR AUDICIÓN MÚSICA	COMPRA	Bono para los ganadores de la audición. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6% PRIMER PUESTO	1	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	RECONOCIMIENTO PARA GANADOR AUDICIÓN ESCÉNICAS	COMPRA	Bono para los ganadores de la audición. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6% PRIMER PUESTO	1	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	RECONOCIMIENTO PARA GANADOR AUDICIÓN ARTES PLÁSTICAS	COMPRA	Bono para los ganadores de la audición. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6% PRIMER PUESTO	1	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	RECONOCIMIENTO PARA GANADOR BATALLA FREE STYLE	COMPRA	Bono para los ganadores de la audición. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6% PRIMER PUESTO	1	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	RECONOCIMIENTO PARA GANADOR BATALLA DE TAGS	COMPRA	Bono para los ganadores de la audición. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6%	1	EVENTO	PRESENTACIÓN	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				PRIMER PUESTO				
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	RECONOCIMIENTO PARA GANADOR BATALLA DE BAILE	COMPRA	Bono para los ganadores de la audición. NOTA Este bono será aprobado previamente por el comité para su posterior entrega. Administración de bono 6% PRIMER PUESTO	1	EVENTO	PRESENTACIÓN	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ESCARAPELAS + ESTUCHE + CORDÓN	COMPRA	Escarapelas en Papel Kimberly. Con forro plástico y Tira 15 mm, con gancho metálico de presión con imagen y color institucional según Manual de Imagen.Diseño suministrado y elaborado por la Entidad.	300	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	CERTIFICACIONES IMPRESAS	COMPRA	Impresión de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño suministrado y elaborado por la Entidad.	300	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PLAN DE CONTINGENCIA (Media Complejidad)	COMPRA	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Media Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia medicalizada, paramédico y/o tecnólogo en atención pre hospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista, jefe de emergencias, tramite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. A las normas nacionales y distritales en el asunto. Además, los permisos pertinentes.	3	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PAGOS SAYCO Y ACINPRO (POR EVENTO)	COMPRA		3	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos	CABALLETES	ALQUILER	Caballete en madera mediano alto 100cm x ancho 49cm profundidad 40cm para adultos	60	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
	Juveniles por Santa Fe							
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ESTRUCTURA DE MADERA CON 4 CARAS PARA GRAFFITI EN VIVO	COMPRA		3	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PLANTA ELÉCTRICA 75 a 90 KVA	ALQUILER	Alquiler de Planta Eléctrica de 75 a 90 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario) e insonorizada	1	UND	EVENTO	3
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	AEROSOLES	COMPRA	Recipiente de 400 ml -Un spray de pintura de acabado mate / Varios colores. Fabricado con resinas alquídicas modificadas de última generación y desarrollado para desafiar las más altas exigencias del mercado de las bellas artes y el graffiti. Adaptable interiores y exteriores. CARACTERÍSTICAS (Baja presión - Secado muy rápido - Buen endurecimiento - Flexibilidad excelente - Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película - No contiene plomo ni otros metales pesados - Durabilidad del color - Facilidad de aplicación y repintado - Buen comportamiento en la intemperie - Muy buena resistencia a los rayos U.V.	200	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	BOQUILLAS	COMPRA	*boquillas intercambiables de plástico para aerosol *Material: Plástico de alta resistencia. Resistencia: Resistente a solventes y presión. Compatibilidad: Adaptadas a envases de pintura en aerosol. Dimensiones: Aproximadamente 2cm de largo x 1cm de diámetro (puede variar según el tipo de boquilla). Tipos de trazo: Trazo fino: 3 boquillas. Trazo medio: 4 boquillas. Trazo ancho: 3 boquillas.	200	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PINTURA EN CUÑETE	COMPRA	Cuñete plástico de 5 galones. Pintura formulada con terpolímero acrílico de última generación, diluible con agua, de acabado mate, Recomendada para proteger y decorar fachadas y muros en obras nuevas.	3	CUÑETE	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	BANDEJAS PINTURA	COMPRA	Bandeja para pintura (Paleta plástica) para mezclas de pintura con cavidades. Color blanco. Para rodillo de tamaño de 9"	5	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	BROCHAS	COMPRA	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico.	5	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	RODILLOS FELPA	COMPRA	Rodillo antigoteo para fachadas 12" mango plástico.	5	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	AFICHES CONVOCATORIA	COMPRA	Afiches de 1/2 pliego propalcote 90 gr 4x0 y 1x0, bond Acabado brillante	10	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PULVERIZADOR A INDUSTRIAL AIRLESS CONTROL PRO190	ALQUILER		1	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	MESAS	ALQUILER	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	10	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	SILLAS CON BRAZOS	ALQUILER	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	50	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PISO KONKER	ALQUILER		3	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	LUZ TIPO REFLECTOR ALQUILER	ALQUILER	ALQUILER LUZ TIPO REFLECTOR (DE COLORES)	3	DÍA	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	PANTALLA LED	ALQUILER	pantalla led 4*3 con estructura truss y sistema de reproducción y video con su respectivo transporte montaje y desmontaje.	1	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ALQUILER AUDITORIO O SALON SENCILLO	ALQUILER	*Alquiler por sesión *Servicio de aseo *Desarrollo de sesiones para capacidad entre cincuenta y ochenta personas. *Incluya mesas, sillas, video beam y sonido básico	3	UND	HORA	2

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ANDAMIO TUBULAR	ALQUILER	alquiler 2 secciones	1	UND	DÍA	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	BAÑOS PORTÁTILES	ALQUILER	Alquiler de baños portátiles (Batería completa) (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	1	UND	EVENTO	3
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ESCALERA TELESCOPICA	ALQUILER		1	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	VINILO ADHESIVO BRILLANTE TROQUELADOS	COMPRA		5	PLIEGO	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	480	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ALMUERZO	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	50	UND	EVENTO	1
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	150	UND	EVENTO	3
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ALMUERZO	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	10	UND	EVENTO	3
39375	3ra versión: Circuitos Artisticos Juveniles por Santa Fe	ALMUERZO	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	200	UND	EVENTO	1

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA (Evento Cultural # 7)
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL LOCALIDAD DE SANTA FE

El "Festival Góspel de la Localidad de Santa Fe", busca ser un evento cultural que ofrezca a la ciudadanía un espacio para disfrutar de la música góspel, promoviendo valores y principios a través del arte.

Está dirigido a niños, jóvenes y adultos, sin distinción de condición social, religiosa o cultural, y busca generar una alternativa de encuentro y participación alrededor de la circulación de expresiones musicales que fomentan la convivencia y el respeto, aportando a la descentralización de la oferta artística en la ciudad, además de generar una visibilización de las agrupaciones que allí circulan.

Este festival se presenta como una celebración de unidad y valores, en la que artistas locales y distritales comparten mensajes de paz, amor, justicia y solidaridad.

Más allá de un concierto, el Festival Góspel es una alternativa cultural que promueve principios fundamentales a través del lenguaje universal de la música, como espacio de participación con una identidad cultural que ha sido apropiada por los habitantes de la localidad en el ejercicio de sus deberes y derechos, así como el acercamiento de la ciudad con el espacio público como lugar de encuentro.

La participación activa de representantes del sector góspel de la localidad de Santa Fe, ha enriquecido significativamente la conceptualización del proyecto, aportando su experiencia y trayectoria reconocida en la organización de eventos de esta naturaleza. Estos referentes del género musical han contribuido con su conocimiento especializado para garantizar la pertinencia cultural, la calidad artística y la autenticidad de las actividades propuestas, asegurando que las manifestaciones góspel respondan a los estándares técnicos y espirituales que caracterizan este género musical y su impacto en la construcción de comunidad.

Para llevar a cabo el Festival de la vigencia 2025, a continuación, se relacionan las necesidades logísticas para el mismo:

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS)	ALQUILER	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. +	1	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido, para 100 personas				
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	120	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	AGRUPACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN	Agrupación musical con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de está magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por el comité	3	EVENTO	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	PRESENTADOR/A	SERVICIO	Presentadores con experiencia en manejo de público estos estarán en el festival. deben ser de la Localidad de Santa Fe y deben ser reconocidos en los sectores sociales de la localidad.	1	EVENTO	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	COORDINADOR LOGISTICO	HONORARIOS	Título Profesional 24 meses de experiencia laboral Experiencia de mínimo 5 años certificados en trabajo comunitario, artístico y cultural en la localidad.	1	UND	MES	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	JURADOS	HONORARIOS	jurado con conocimientos musicales, enfocados en el sector religioso. Auduión y elección de un día.	3	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	SONIDO GRANDE	ALQUILER	Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u	1	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				de 136 db de presion sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vias, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb				
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	BACKLINE	ALQUILER	Alquiler de backline para Un (1) equipo de bajo, guitarra, batería 5 piezas. Incluye transporte	1	GRUPO	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista de Alto impacto, con reconocimiento local, distrital y nacional. Experiencia de más de 4 años en eventos de esta magnitud. Emergente y con experiencia	2	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista con reconocimiento local. Experiencia de más de 3 años en eventos de esta magnitud, de lo sectores sociales de la localidad de Santa Fe avalados por la mesa del comité religioso de la localidad de SantaFe o IDPAC.	2	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	LUCES ALQUILER	ALQUILER	Equipo de luces que contará con lo siguiente: Luces Led Fijas X 4 Luces Led Móviles X 4 Luces Láser X 2 Iluminación perimetral X 1 El operador será responsable de asegurar el transporte, instalación, custodia y desinstalación	1	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	CARPA TIPO STAND 3X3	ALQUILER	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a	7	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)				
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	MESAS	ALQUILER	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	7	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	SILLAS CON BRAZOS	ALQUILER	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	14	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	PLACAS CONMEMORATIVAS	COMPRA	Placa de Reconocimiento en Madera Natural, con base para colocar dentro del estuche, se elabora mediante un proceso de impresión en color sobre dos materiales diferentes, acrílico texturizado y metal, lo que permite la utilización de todos los colores en el diseño, este producto incluye una caja de de transporte en cartón Material: Madera Referencia: PLM-142 Empaque: Caja de cartón Tamaño de Diseño: 10x17cm sobre negro 14x17cm sobre plata	12	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	CARPA MEC	ALQUILER	Carpa con un Médico, 2 auxiliares médicos	1	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	BANDEJAS PASTELERIA	COMPRA	Bandejas 45 X 65 CM, para escabiladero	24	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	BRAZALETES DE UN SOLO USO	COMPRA	Manillas Tyvek 3/4" de cinco colores, VIP, Bandas, General, Staff, Emprendimientos.	1000	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	BOLETAS PRE INGRESO	COMPRA	Boleta para el ingreso al evento, la misma debe tener el diseño aprobado por el comité y la oficina de prensa. Características físicas: Cartulina de seguridad Térmica Tinta se seguridad Fluorescente invisible Térmica Impresión variable con	700	UND	EVENTO	1

No DE INICIATIVA	ACTIVIDAD	ITEM	CATEGORÍA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
				código de barras Térmica				
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	RELOJ DE CONTEO	ALQUILER	Reloj De Cuenta Regresiva Grande De Ledgital Con Temporizado	1	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	CINTA DE DEMARCACIÓN	COMPRA	Rollo de Cinta de Precaución, color amarillo de fondo con texto "PRECAUCIÓN - NO PASE" 70 mm (ANCHO). X +100 metros (LARGO). Material Plástico	1	UND	EVENTO	1
ACUERDO LOCAL	FESTIVAL GOSPEL SANTAFE	AUXILIAR LOGISTICO	SERVICIO	Personal de Logística con experiencia en montaje de eventos al aire libre con un horario laboral de 8 horas nocturnas seguidas debe contar con afiliación a EPS, ARL (según el riesgo que les aplique para tal labor) y Pensiones. Además de montaje y desmontaje de carpas mesas y sillas (sin importar si estas son del contratista o del FDL; este personal se encarga de realizar el cargue y descargue de todo el montaje y cuidado del material facilitado tanto por el FDL como por el contratista. El contratista que gane el contrato suministra transporte, refrigerios e implementos de seguridad al personal encargado de realizar esta labor (Mínimo 8 Operarios debe incluir implementos de seguridad: Guantes para cargue, Botas, Faja, Gafas de protección), Transporte al punto incluido. Sin experiencia laboral o hasta 35 meses de experiencia relacionada. Porcentaje de Gestión Administrativa 5%	14	UND	EVENTO	1

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa (Evento Cultural # 8)
44292	DDifJuv Concurso artístico juvenil Santa FEST

Descripción

La localidad de Santa Fe, ubicada en el centro histórico de Bogotá, alberga aproximadamente a 65,000 jóvenes entre los 14 y 28 años, lo que representa cerca del 30% de su población total. Este grupo etario se caracteriza por su diversidad cultural y social, con presencia de jóvenes de diferentes orígenes étnicos, socioeconómicos y educativos.

Según datos del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, la tasa de desempleo juvenil en la localidad alcanza alrededor del 20%, una cifra superior al promedio distrital, lo que refleja la necesidad de fortalecer espacios de formación, empleo y participación social para este grupo poblacional. Además, aproximadamente el 15% de los jóvenes reportan dificultades en acceso a actividades culturales y recreativas, limitando su desarrollo integral y expresión creativa.

En este contexto, los encuentros culturales dirigidos a jóvenes o que los involucren se convierten en estrategias fundamentales para atender estas problemáticas. Estos espacios no solo fomentan la inclusión social y la prevención de la violencia, sino que también promueven la creatividad, la identidad cultural y la participación ciudadana.

Invertir en la cultura juvenil es invertir en el futuro de Santa Fe, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a que los jóvenes se conviertan en protagonistas activos de su entorno y agentes de cambio positivo en la ciudad.

Objetivo General

Promover y fortalecer el desarrollo artístico y cultural de la localidad de Santa Fe mediante la realización del Festival Santa Fest, acompañado de un concurso artístico abierto a colegios y espacios culturales, garantizando el reconocimiento digno y adecuado a los artistas participantes, y optimizando los recursos para la realización eficiente del evento.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la participación activa de estudiantes, artistas locales y colectivos culturales a través de una convocatoria amplia que permita la selección de propuestas artísticas diversas y representativas de la localidad.
2. Establecer un sistema de reconocimiento equitativo y adaptado a las necesidades de los artistas ganadores, que valore su labor artística y contribuya a su visibilidad y fortalecimiento profesional.

3. Diseñar una programación semanal de actividades que permita la realización continua del festival, priorizando la concentración de eventos en un día específico para optimizar recursos y maximizar el impacto cultural y social en la comunidad.

Organización de Actividades para la Formulación y Convocatoria del Festival Santa Fest

Relación de necesidades y materiales para el Festival

- El comité técnico deberá identificar y relacionar claramente las necesidades de apoyo logístico, técnico y de materiales requeridos para la realización de las muestras culturales del Festival Santa Fest.
- Se garantizará la participación amplia y diversa, asegurando espacios equitativos para todos los participantes.
- Se implementará un concurso dentro del festival que tenga un reconocimiento económico o de materiales para los colegios concursantes la labor artística, incentivando la calidad y el compromiso de los artistas.

Espacios

- Se debe garantizar un espacio físico adecuado para reunirse con estudiantes y otros interesados, con el fin de realizar las audiciones, presentaciones, encuentros culturales y demás que demande el festival.
- Este espacio servirá para sesiones de trabajo, capacitación y coordinación entre los participantes y organizadores.

División de la Convocatoria en Dos Fases

Fase 1: Convocatoria Estudiantil

- Se abrirá la convocatoria para estudiantes de colegios de la localidad, invitándolos a participar con propuestas artísticas y culturales.
- La mayoría de las postulaciones serán colectivas, promoviendo el trabajo en grupo y la colaboración entre jóvenes.
- Las convocatorias deben contar con material de audio visual el cual debe ser aprobado o articulado con el área de prensa de la Alcaldía Local.

Fase 2: Convocatoria de Artistas Locales

- Se realizará la convocatoria dirigida a artistas y colectivos culturales locales, quienes podrán presentar sus propuestas para participar en el festival.
- Se incentivará la participación colaborativa mediante postulaciones grupales.
- Las convocatorias deben contar con material de audio visual el cual debe ser aprobado o articulado con el área de prensa de la Alcaldía Local.

Definición de Criterios de Selección

- El comité técnico deberá elegir los criterios de elegibilidad y selección, que incluya aspectos técnicos, artísticos y sociales, adaptados a las características de cada fase de la convocatoria.
- Estos criterios serán presentados y validados en reuniones con el comité organizador para garantizar transparencia y equidad en la selección de ganadores.
- Los ganadores seleccionados en ambas fases participarán en el concurso final dentro del Festival Santa Fest, donde se evaluará su desempeño y aportes artísticos.

Recursos necesarios para la realización del evento

Durante el Festival Santa Fest, se entregarán suvenires a todos los participantes que concursen en las distintas categorías artísticas, como un reconocimiento a su talento y contribución cultural. Esta acción busca incentivar la participación y valorar el esfuerzo de los artistas locales.

Las actividades convocadas incluirán diversas manifestaciones culturales como danza, teatro, artes plásticas, arte audiovisual y música, reflejando así la riqueza y diversidad cultural de la localidad de Santa Fe. Este enfoque permitirá visibilizar y fortalecer el talento local en un ambiente de celebración y reconocimiento comunitario.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
356	44292	SANTAFEST	Presentación artístas (Agrupaciones)	HONORARIOS	Presentaciónes artísticas de agrupaciones independientes de la localidad Santa Fe, con un minimo de 5 integrantes por c/a La presentación se realizará duante media hora	UND	12	EVENTO	1
357	44292	SANTAFEST	FOTOGRAFO	HONORARIOS	Título Profesional Sin experiencia profesional Debe evidenciar un portafolio con mínimo 2 producciones audiovisuales. Experiencia en registro fotográfico y edición de mínimo 2 años.	UND	1	MES	1
358	44292	SANTAFEST	JURADOS BATALLA DANZA URBANA	HONORARIOS	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área musical.	UND	2	DÍA	1
359	44292	SANTAFEST	JURADOS AUDICIÓN MÚSICA	HONORARIOS	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área musical.	UND	2	DÍA	1

360	44292	SANTAFEST	JURADOS AUDICIÓN ESCÉNICAS	HONORARIOS	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área escénica.	UND	2	DÍA	1
361	44292	SANTAFEST	JURADOS AUDICIÓN ARTES PLÁSTICAS Y CIRCO	HONORARIOS	Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área de artes plásticas y circo	UND	2	DÍA	1
362	44292	SANTAFEST	JURADOS BATALLA DE BAILE Y DANZA	HONORARIOS	Experiencia en mínimo 3 eventos en el rol de jurado de danza	UND	2	DÍA	1
363	44292	SANTAFEST	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
364	44292	SANTAFEST	Certificados de participación	COMPRA	Certificados de participación para cada agrupación, para los directores y artístas	UND	150	EVENTO	1
365	44292	SANTAFEST	Director General del evento	HONORARIOS	Responsable de la planeación, ejecución y cierre del proyecto (profesional con trayectoria en organización de eventos artistico - culturales) 24 MESES DE EXPERIENCIA	UND	1	MES	1
366	44292	SANTAFEST	Personal Logistico	HONORARIOS	Responsables de todas las acciones operativas del festival se desarrollen de forma ordenada, segura y eficiente	UND	15	EVENTO	1
367	44292	SANTAFEST	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
368	44292	SANTAFEST	Sonido Profesional	ALQUILER	Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presion sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2)	UND	1	EVENTO	1

					side fill a tres vias, (1) racks de amplificadores, (1) kit de microfonos de acuerdo a los requerimientos, (32) bases de microfonos, (1) central electrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb				
369	44292	SANTAFES T	LUCES LED	ALQUILER	Equipo de luces que contará con lo siguiente: Luces Led Fijas X 4 Luces Led Móviles X 4 Luces Láser X 2 Iluminación perimetral X 1 El operador será responsable de asegurar el transporte, instalación, custodia y desinstalación	UND	1	EVENTO	1
370	44292	SANTAFES T	PANTALLA LED	ALQUILER	pantalla led 4*3 con estructura truss y sistema de reproducción y video con su respectivo transporte montaje y desmontaje.	UND	1	EVENTO	1
371	44292	SANTAFES T	TARIMA-CARPA 9x6	ALQUILER	Alquiler Tarima de 9x6 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones Estructura certificada, debe tener extintor multiproposito 20 libras. Por un Día, Incluye Transporte	UND	1	EVENTO	1
372	44292	SANTAFES T	BACKLINE	ALQUILER	Alquiler de backline para Un (1) equipo de bajo, guitarra, batería 5 piezas. Incluye transporte	UND	1	EVENTO	1
373	44292	SANTAFES T	CARPA TIPO STAND 4X4	ALQUILER	Alquiler de carpa tipo concierto o pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas) Seran utilizadas como camerinos	UND	2	EVENTO	1
374	44292	SANTAFES T	CARPA TIPO STAND 4X4	ALQUILER	Alquiler de carpa tipo concierto o pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8	UND	2	EVENTO	1

					horas) Seran utilizadas como espacios de exposición				
375	44292	SANTAFES T	PLANTA ELÉCTRICA 120 KVA	ALQUILER	Alquiler de Planta Eléctrica de 120 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 Jornada)	UND	1	EVENTO	1
376	44292	SANTAFES T	Productor de video memoria evento	HONORARIOS	planificar, coordinar y supervisar la realización audiovisual del festival, con el propósito de crear una pieza que recopile los momentos más significativos del proceso 24 MESES DE EXPERIENCIA	UND	1	MES	1
377	44292	SANTAFES T	Camisetas para equipo técnico y Artístas en escena	COMPRA	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. (Talla S,M,L Y XL.)	UND	220	EVENTO	1
378	44292	SANTAFES T	Refrigerios (Equipo de trabajo, grupos y estudiantes)	COMPRA	Un sólido: Un pastel de pollo o un pastel gloria, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UND	500	EVENTO	1
379	44292	SANTAFES T	AGUA EN BOTELLA SIN GAS	COMPRA	Agua en botella plastica sin gas de 600 ml	UND	600	EVENTO	1
380	44292	SANTAFES T	almuerzos (Equipo de trabajo, logistica)	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UND	500	EVENTO	1
381	44292	SANTAFES T	TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	ALQUILER	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso	UND	10	EVENTO	1

					al sitio de origen al finalizar el evento)				
382	44292	SANTAFES T	Tapete Conker Break Dance (5mx5m)	ALQUILER	Garantizar condiciones adecuadas y seguras para las presentaciones de danza mediante la instalación de tapete tipo "Conquer" en el escenario del festival.	UND	2	EVENTO	1
383	44292	SANTAFES T	Medallas de participación para Agrupaciones artísticas y estudiantiles	COMPRA	Medalla Redonda de 5 cms de diámetro en alto relieve con cinta gruesa marcada a 1 tinta. Diseño suministrado por la entidad	UND	220	EVENTO	1
384	44292	SANTAFES T	Baños Portatiles	Alquier	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, bateria, limpieza, disposición para uso, transporte ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	UND	6	EVENTO	1
385	44292	SANTAFES T	PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	HONORARIOS	Presentar o conducir el evento, presentar grupos, mantener la dinámica del público y dar los agradecimientos institucionales.	UND	2	EVENTO	1
386	44292	SANTAFES T	CARPA TIPO MEC	ALQUILER	Carpa con un Médico y 2 auxiliares medicos. Debe contener un botiquín bien surtido con elementos básicos (gasa, vendas, curitas, antisépticos, analgésicos), herramientas (tijeras, pinzas), equipamiento de protección personal (guantes, mascarillas) y documentación importante (manual de primeros auxilios, números de emergencia). Además, se recomienda incluir medicamentos específicos como antihistamínicos y analgésicos, y productos para quemaduras y picaduras.	UND	1	EVENTO	1
387	44292	SANTAFES T	PENDÓN +ARAÑA	COMPRA	Tamaño 1x1 m., en Tela Banner a dos (2) tintas o full color, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte y araña o soporte (DISEÑO ESTIPULADO POR EL AREA DE PRENSA DE LA ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE.	UND	5	EVENTO	1
388	44292	SANTAFES T	BANNER	COMPRA	Pancarta: Impresión digital en Banner de	UND	9	EVENTO	1

					10 onzas de 4 mts X 1.5mts a full color con ojales reforzados metálicos y soportes metálico lateral (varilla). Incluido los cordones de sujeción.				
389	44292	SANTAFES T	Trajes típicos Profesional - Alta Costura	COMPRA	CUMBIA mitad mujer 1. Falda: Falda elaborada en seda poliester a cuadros pequeños blanco con rojo rotonda con 1 arandela inferior de la misma tela de la rotonda. a. Rotonda: una tapa en plato de ancho de 7 mts medida al inferior. b. Arandela: Arandela de 9 metros de ancho por 25 cms de alto, donde se adornará de la siguiente forma: encaje blanco de 2.5 cms, y en el pegue de la arandela se repisa con pasacinta con cinta satinada de color rojo. c. Pretina: diseño para ajustar diferentes cinturas de manera fija y segura a la usuaria. No usar cordón ni resorte. d. Talla: S, M, L, XL e. Altura: De acuerdo con la talla, así: Talla S: entre 75 y 80 cm (+/-), Talla M: entre 80 y 85 cm (+/-), Talla L: entre 85 y 90 cm (+/-), Talla XL: entre 90 y 95 cm (+/-) f. Costuras: Hilo grosor 120 gr 2. Blusa: Elaborada en seda poliester a cuadros pequeños blanco con rojo, cuello tortuga y pechera triangular en V con una arandela de 7 cms de alto por 1.50 de ancho repisada con pasacinta y cinta satinada color rojo, este debe incluir encaje blanco de 2.5 cms de ancho. En la cintura su diseño incluye arandela rizada de 2 mts con encaje de 2.5 cms y enresortada con tira ajustada en cintura. a. Mangas 3/4 con una arandela en seda poliester a cuadros pequeños blanco con rojo de 15 cms alto y de 75 cms ancho con pasa	UNIDAD	10	EVENTO	1

					cinta y cinta satinada color rojo ajustable en el pegue de la arandela. b. Parte trasera cuenta con botones con ojal y cinturón para anudar del mismo material de la blusa de 5 cms de alto. c. Talla: S, M, L, XL d. Dimensiones: De acuerdo con las medidas estándar de talla. e. Costuras: Hilo grosor 120 gr 3. Enagua: Elaborada en seda poliéster color blanco cortada una tapa en plato de ancho de 7 mts medida al inferior, el diseño incluye 1 arandela de la misma tela en la parte inferior de 20 cms de alto y 15mts de ancho con encaje tipo pasacinta de 2.5cms blanco con rojo al final de la arandela. a.Talla: S, M, L, XL b. Altura: De acuerdo con la talla, así: Talla S: entre 75 y 80 cm (+/-), Talla M: entre 80 y 85 cm (+/-), Talla L: entre 85 y 90 cm (+/-), Talla XL: entre 90 y 95 cm (+/-) c. Costuras: Hilo grosor 120 gr 4. Tocado de flores: Peineta para el cabello adornada con seis (6) flores sintéticas de diferentes colores, con un largo de 15 cms.				
390	44292		Trajes típicos Profesional - Alta Costura	COMPRA	CUMBIA mitad hombre 1. Pantalón: Elaborado en Lino flex o dacron nacional de color blanco. adelante con cremallera, broche y botón; bolsillos laterales y dos bolsillos atrás; al frente dos prenses a cada lado; corte recto sin entubar a. Talla: 32, 34, 36,38 b. Pretina: con pasadores; ajustable a diferentes cinturas, no usar cordón ni resorte. c. Largo: convencional de acuerdo con talla. d. Costuras: Hilo grosor 120 gr 2. Guayabera: Elaborada en lino flex	UNIDAD	10	EVENTO	1

					o dacrón nacional de color blanco, botones y ojales en la parte delantera y un bolsillos a cada lado en la parte baja de la camisa y dos hileras de alforzas desde el hombro hasta el largo de la camisa. a. Talla: S, M, L, XL b.Mangas: largas con puños en interlón y botón b. Cuello: sport c. Costuras: Hilo grosor 120 g 3. Sombrero vueltiao: Sombrero elaborado en caña flecha de color negro y beige (No en plástico, No sintético), Diseño tradicional 15 vueltas a. Medidas: circunferencia de la copa: 57 – 58 centímetros (+/-) 4. Pañoleta: pañoleta "rabo de gallo"o pañoleta para el cuello elaborada en satín de poliéster de color rojo. Tamaño 1mt x 60 cms (+/-) 5. Mochila: Mochila costeña corriente, en fique, con motivos típicos. Altura 30 cm (+/-) x Ancho 30 cm (+/-) x Profundidad 15 cm (+/-)				
391	44292	SANTAFES T	Trajes típicosProfesional - Alta Costura	COMPRA	ARRIERO PAISA mitad mujer1. Falda: Falda elaborada en seda poliester rotonda de 3 arandelas o bolerosa. Rotonda: diferentes colores (roja, rosada, amarilla, azul, morado,verde, naranja).Talla S: una tapa en plato de ancho de 7 mts medida al inferior (+/-).Talla M: una tapa en plato de ancho de 8 mts medida al inferior (+/-).Talla L: una tapa en plato de ancho de 9 mts medida al inferior (+/-).Talla XL: una tapa en plato de ancho de 10 mts medida al inferiorb. Arandelas: elaboradas en lino flex liviano con estampado de flores de diferentes tamaños y coloresTalla S: Arandela 1 (Inferior) de 15 metros de ancho (+/-), arandela 2(medio) de 10.5 mts	UNIDAD	5	EVENTO	1

					de ancho (+/-)y la arandela 3 (superior)de 7.50 (+/-) metros de ancho; Talla M: Arandela 1 (Inferior) de 18metros de ancho (+/-), arandela 2 (medio) de 13.5 mts deancho (+/-) y la arandela 3 (superior) de 9 metros de ancho (+/-); Talla L: Arandela 1 (Inferior) de 19.5 metros de ancho (+/-),arandela 2 (medio) de 15 mts de ancho (+/-) y la arandela 3 (superior) de 10.5 metros de ancho (+/-); Talla XL: Arandela 1(Inferior) de 20,5 metros de ancho (+/-), arandela 2 (medio) de 16 mts de ancho (+/-) y la arandela 3 (superior) de 11.5 metrosde ancho (+/-);Cada arandela tiene 20 cms de alto y donde se adornara de la siguiente forma: metido de tela dacrón importado estampado de6ms de alto y al inferior de la arandela encaje blanco de 2.5 cms, adicional su diseño incluye adorno de 3 cintas satinadasdistribuidas de inferior a superior así : la primera de 13 mm de alto (+/-) y dos adicionales de 7 mm de alto (+/-) y en el pegue dela arandela se repisa con pasa cinta de color uniforme a la tela o tono de cinta de acuerdo con los colores elegidos a la arandela.c. Pretina: diseño para ajustar diferentes cinturas de manera fija y segura a la usuaria. No usar cordón ni resorte.d. Altura: De acuerdo con la talla, así: Talla S: entre 75 y 80 cm (+/-), Talla M: entre 80 y 85 cm (+/-), Talla L: entre 85 y 90 cm(+/-), Talla XL: entre 90 y 95 cm (+/-)e. Costuras: Hilo grosor 120 gr2. Blusa: Elaborada en dacrón nacional blanco con medidas estándar de acuerdo a la talla, con cuello alto para ajustar en laparte trasera con un botón y ojal de hilo caucho redondo y resistente, pechera cuadrada, su diseño incluye un bordado de				

					floresen la pechera con arandela de 10 cm de alto por 3 mts de largo que va hasta la mitad de la espalda en curva o cuadrado, con 3cintas satinadas distribuidas de inferior a superior así : la primera de 13 mm de alto (+/-) y dos adicionales de 7 mm de alto (+/-)y en el pegue de la arandela se repisa con pasa cinta de color uniforme a la tela o tono de cinta de acuerdo con los coloreselegidos a la arandela rematada con encaje blanco de 2,5 cms. Debe tener resorte en el pegue de la blusa y la arandelaa.Mangas: 3/4 con arandela de 10 cms de alto por 75cms de largo con cintas satinadas y encaje blanco de 2,5 cm; repisadacon pasa cinta.b. Arandela en cintura: de 20 cms de alto por 3 mts de largo decorada igual que arandela de la pechera.c. Parte Trasera: con botones y ojal; desde los costados lleva un cinturón para anudar de color blanco de 5 cms de alto, delmismo material de la blusad. Talla: S, M, L, XLe. Costuras: Hilo grosor 120 gr3. Pañoleta: elaborada en lino flel liviano con el mismo estampado de flores utilizado en las arandelas de la falda, medidas 1mt x 60 cm (+/-)4. Sombrero tipico para mujer (pastora): elaborado con paja de pindo o caña brava en color natural (Nosintético), plato con 6 vueltas, tambor con 13 y ala con 14 vueltas decorado con cinta de colores				
392	44292		Trajes típicos Profesional - Alta Costura	COMPRA	ARRIERO PAISA mitad hombre 1. Sombrero tipico para hombre: elaborado con paja de pindo o caña brava en color natural (No sintético), cuenta con tres partes: plato con cuatro vueltas, tambor con 10 y ala con 12 vueltas 2. Pantalón: Elaborado en Lino flex o dacron nacional	UNIDAD	5	EVENTO	1

					de color beige. El diseño incluye pretina enresortada en la parte de atrás con pasadores; adelante cremallera, broche y botón; bolsillos laterales y dos bolsillos atrás; al frente dos prenses a cada lado; corte recto sin entubar con el largo convencional de acuerdo con talla. a. Talla: 32, 34, 36,38 b. Largo: convencional de acuerdo con talla. c. Costuras: Hilo grosor 120 gr 3. Carriel 4. Poncho Blanco				
393	44292	SANTAFEST	Trajes típicos Profesional - Alta Costura	COMPRA	MAPALE mitad mujer Blusa: Generalmente escotada, sin mangas y con boleros o volantes en los hombros y el cuello, permitiendo mostrar los movimientos del torso y los brazos. A menudo es de un solo color, como amarillo o rojo. Falda: Es amplia, de colores vivos, y a veces con boleros en el borde. La falda puede tener aberturas a los lados, lo que facilita el movimiento al bailar. A diferencia de la cumbia, donde la falda es más larga, en el mapalé la falda permite una mayor libertad de movimiento para los pies. Accesorios: Se puede usar una pañoleta o un turbante atado a la cabeza para complementar el atuendo, reflejando las influencias africanas	UNIDAD	10	EVENTO	1
394	44292		Trajes típicos Profesional - Alta Costura	COMPRA	MAPALE mitad hombre Pantalón: Se utiliza un pantalón largo, a menudo de color oscuro o blanco. Puede tener detalles como flequillos, arandelas o tiritas en los bordes para añadir movimiento. Camisa: Generalmente se usa una camisa de color vivo o simplemente el torso desnudo para mostrar la fuerza de los movimientos. Accesorio de cabeza: Una cachucha o pañoleta en la cabeza	UNIDAD	10	EVENTO	1

					es un accesorio común. La pañoleta, en colores como el rojo, complementa el atuendo.				
395	44292	SANTAFES T	Trajes típicos Profesional - Alta Costura	COMPRA	CARNAVAL DE BARRANQUILLA mitad mujer 1. Falda: falda rotonda y con vuelo elaborada en Satín de color negro con tres arandelas en la parte inferior, elaborados en satín de color amarillo, verde y rojo a. Rotonda: Talla S: una tapa en plato de ancho de 7 mts medida al inferior. Talla M: una tapa en plato de ancho de 8 mts medida al inferior. Talla L: una tapa en plato de ancho de 9 mts medida al inferior. Talla XL: una tapa en plato de ancho de 10 mts medida al inferior. b. Arandelas: de 20 cms de alto (+/-), tizadas ajustadas según talla c. Pretina: diseño para ajustar diferentes cinturas de manera fija y segura a la usuaria. No usar cordón ni resorte. d. Alturas: De acuerdo con la talla, así: Talla S: entre 75 y 80 cm (+/-), Talla M: entre 80 y 85 cm (+/-), Talla L: entre 85 y 90 cm (+/-), Talla XL: entre 90 y 95 cm (+/-) e. Costuras: Hilo grosor 120 gr 2. Blusa : elaborada en satín, cuello bandeja con tres boleros proporcionales a las arandelas de la falda, la blusa debe ir por dentro de la falda. silueta suelta a. Talla: S,M.L.XL b. Dimensiones: se elabora de acuerdo con las medidas estándar de talla. c. Costuras: Hilo grosor 120 gr 4. Tocado de flores: elaborado en Lamé lentejuelado con Peineta para el cabello adornada con seis (6) flores sintéticas de colores verde, amarillo y rojo, con un largo de 15 cms.	UNIDAD	10	EVENTO	1

396	44292		Trajes típicos Profesional - Alta Costura	COMPRA	CARNAVAL DE BARRANQUILLA mitad hombre 1. Camisa: elaborado en satín de color amarillo, manga larga con decoracion en los puños y en el pecho, ojal y botones en la parte de atrás, cuello redondo, a. Talla: S, M, L, XL b. Costuras: Hilo grosor 120 gr 2. Pantalón: elaborado en satín de color negro, bombacho hasta la rodilla con un parque de cuadro en tela lamé lentejuelado, uno rojo y uno verde en cada manga y bordes con encaje blanco de 1 cms a. Talla: 32, 34, 36, 38 b. Costuras: Hilo grosor 120 gr 3. Capa: elaborada en tela Lamé lentejuelada de color rojo, forrada, para apuntar en el cuello, borde reforzado con cinta satinada de color blanco. 4. Medias: par de medias largas tipo fútbol, totalmente de color blanco, NO debe tener bordes de colores, diferentes tallas para adulto 5. Fajón: elaborado en tela Lamé lentejuelada de color rojo, de 1,50 ,ts de largo por 30 cms de ancho 6. Sombrero: sintético, con una cinta de papel con colores rojo, amarillo y verde	UNIDAD	10	EVENTO	1
397	44292	SANTAFES T	KIT DE TECLADO MUSICAL	COMPRA	KIT DE TECLADO NEGRO.Equipado con cientos de sonidos, incluido el Triple Strike Piano, un grabador de canciones de 6 pistas y más de 200 patrones de acompañamiento automático, el KP110 es un poderoso teclado portátil dirigido tanto para principiantes como un entusiastas de la música.Teclado: 61-Note, acción de sintetizador con teclas sensibles al tacto ajustablesSensibilidad del teclado: 3 niveles de reactible seleccionablesMonitor: LCD multifuncionalPolifonía: 128 vozProgramas	UNIDAD	2	EVENTO	1

					preestablecidos: 653 sonidos expresivosPresets de usuario: 48 "favoritos", posible acceso a selecciones de panel personalizadasGeneral MIDI: NoSplits / Layers: SíTransponer: Transposición, cualquiera, tecla, +/- una octavaMelodía: Ajustar por centavos (+/- 50 centavos)Efectos: EQ, Reverb, CoroEstilos de acompañamiento automático: 240 patrones interactivos pregrabados en una variedad de estilosGrabador / Secuenciador: 6-Track; Capacidad de la canción de 10 usuariosSistema de sonido: Sistema de sonido estéreo de 10 W x 2 - 2 altavocesSalidas de audio: Salida de línea estéreo de 1/4" (para conectar a amplificación externa)Audio en: Línea estéreo de 1/4" (para conectar fuentes de sonido externas)Entrada de micrófono: (1) Entrada Hi-Z de 1/4"Auricular: (1) salida de auriculares estéreo de 1/4"E/S MIDI: vía USBUSB: (1) puerto; permite MIDI a través de USB para conectarse a / desde un secuenciador de computadora externoCon maletín y basePedal: 1 entrada de pedal de cambio (parapente, suave, inicio / parada o selección de memoria)Accesorios incluidos: adaptador de corriente, atrilDimensiones: 5.2" (H) x 37.6" (W) x 14.2" (D) 13.3cm (alto) x 95.6cm (alto) x 36cm (alto)Peso: 11.7 lb / 5.3 KgPoder: Fuente de alimentación externa DC 12V 1000mA				
398	44292	SANTAFEST	IMPRESIÓN DE FOTOS	COMPRA	FOTO DE 50x40	UNIDAD	125	EVENTO	1
399	44292	SANTAFEST	IMPRESIÓN DE FOTOS	COMPRA	FOTO DE 30x40	UNIDAD	125	EVENTO	1
400	44292	SANTAFEST	Oleos	COMPRA	caja x 12 unidades de 12 ml	CAJA	30	EVENTO	1
401	44292	SANTAFEST	Kit de pinceles	COMPRA	Kit de 12 a 15 pinceles para decorar uñas de diferentes	PAQUETE	45	EVENTO	1

					tamaños Cantidad: kit 12 Unidades				
402	44292	SANTAFES T	Papel Durex	COMPRA	Tamaño octavo paquete x 20	PAQUETE	40	EVENTO	1
403	44292	SANTAFES T	Papel acuarela	COMPRA	Tamaño octavo paquete x 10	PAQUETE	40	EVENTO	1
404	44292	SANTAFES T	Acuarelas	COMPRA	caja x 12 unidades de 120 ml	CAJA	40	EVENTO	1
405	44292	SANTAFES T	Paletas de pintura	COMPRA	Plasticas con espacios para vertir pintura	UNIDAD	40	EVENTO	1
406	44292	SANTAFES T	Aceite de linaza	COMPRA	Galon x 500 ml	UNIDAD	6	EVENTO	1
407	44292	SANTAFES T	Aceite de trementina	COMPRA	Galon x 500 ml	UNIDAD	6	EVENTO	1
408	44292	SANTAFES T	Lapices carboncillo	COMPRA	caja x 12 unidades mina suave	UNIDAD	40	EVENTO	1
409	44292	SANTAFES T	Acrilicos Aerosol	COMPRA	tarro x 500 ml, amarillo, azul, rojo, verde, violeta, fuccia, negro, blanco, Spray o Aerosol de pintura de acabado mate o brillante para multisuperficies. Uso Interiores y Exteriores. Entre 350 y 450 ml. Fabricado con resinas alquídicas modificadas de última generación y desarrollado para desafiar las más altas exigencias del mercado de las bellas artes y el graffiti. Adaptable así mismo a las exigencias en la decoración de interiores y exteriores. Diseñado y formulado con productos de excelente calidad, buscando en todo momento la estabilidad del color	UNIDAD	80	EVENTO	1
410	44292	SANTAFES T	Caballetes de madera	COMPRA	Caballete en madera mediano alto 100cm x ancho 49cm profundidad 40cm para adultos	UNIDAD	40	EVENTO	1
411	44292	SANTAFES T	KIT DE MAQUILLAJE	COMPRA	Kit de regalo de maquillaje todo en uno de 132 colores, incluye 94 sombras de ojos, 12 brillos de labios, 12 correctores, 5 polvos de cejas, 3 polvos faciales, 3 rubor, 3 sombras de contorno, 2 delineadores de labios, 2 delineadores de ojos, 4 pinceles de sombra de ojos, 2 espejo y la caja expandible de cuatro pisos.	KITS	15	EVENTO	1
412	44292	SANTAFES T	Lienzos (diferentes tamaños)	COMPRA	lienzos Lienzos Para Pintar 40x60 3cm	UNIDAD	45	EVENTO	1
413	44292	SANTAFES T	Papel Kraft	COMPRA	Rollo papel kratf 60 gramos, 200 a 230 METROS	ROLLO	6	EVENTO	1
414	44292	SANTAFES T	CINTA DE ENMASCARAR	COMPRA	Cinta de Enmascarar 24 mm x 40 Metros	UNIDAD	45	EVENTO	1
415	44292	SANTAFES T	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE ANCHA	COMPRA	Cinta de empaque 48 mm x 100 m, adhesivo acrílico, transparente	UNIDAD	40	EVENTO	1

416	44292	SANTAFEST	CÁMARA SEMIPROFESIONAL 18-55 MM	COMPRA	Incluye lente EF-S 18-55mm f/3.5-5.6 IS IIVe en detalle lo que capta el lente desde su visor ópticoCinco filtros creativos distintos como efecto ojo de pezBalance automático de blancos	UNIDAD	1	EVENTO	1
417	44292	SANTAFEST	Máquina de humo	ALQUILAR	potencia 900 w, volumen de salida entre 10000 y 15000	UNIDADES	2	EVENTO	1
418	44292	SANTAFEST	ROLLO DE TELA NEGRA	COMPRA	6,5 METROS DE LARGO X 1,5 METROS	UNIDADES	2	EVENTO	1
419	44292	SANTAFEST	Tapete Conker Break Dance (5mx5m)	COMPRA	Tapete por metro cuadrado	UNIDADES	1	EVENTO	1

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Fotos de Referencia Trajes Tipicos












9.3. COMPONENTE 2. CAPACITAR 509 PERSONAS EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES.

A continuación, se desarrollarán las actividades por iniciativa de presupuestos participativos y por las necesidades identificadas para las mismas:

Código	Nombre Iniciativa (120 personas)
39126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio

Propósito:

Fortalecer la propuesta de formación artística que viene realizando Casa Artchimia en la localidad de Santa Fe, con el fomento de un ciclo de talleres de cerámica, foto-bordado, graffiti, break dance y danza-teatro que beneficiaran a estudiantes del Colegio Jorge Soto del Corral y comunidad en general que quiera participar. Se espera capacitar a 120 personas, entre los 13 a 17 años, con la articulación del Colegio Jorge Soto.

Descripción:

En esta iniciativa se desarrollarán 6 talleres en articulación con el colegio Jorge Soto del Corral sede bachillerato, 3 talleres (cerámica, foto-bordado y Danza-teatro) se harán en la sede de Casa Artchimia y 3 (break dance y dos talleres de graffiti) se realizarán en las instalaciones del colegio. Esto para fortalecer la participación de la comunidad educativa en la oferta de formación artística que ofrece Casa Artchimia en el barrio, al mismo tiempo que la organización comunitaria incide en el colegio con la propuesta.

Cada taller tendrá 12 sesiones, cada una de 2 horas y media.

A continuación, presento las temáticas que se abordarán en cada una de las sesiones por taller.

TALLERES MANUALES

- **TALLER DE CERÁMICA (ARCILLA)**

En el taller de cerámica se compartirán las técnicas básicas de modelado en arcilla para la creación de un mural colectivo, en cada sesión se dialogará y reflexionara sobre la memoria barrial para identificar los elementos identitarios que se representaran.

1. Introducción al proyecto y objetivos del mural: Diseñando juntos/as
2. Recopilación de relatos y memorias barriales
3. Introducción a la arcilla, amasado y estados del material
4. Técnica de modelado en placa
5. Técnica de modelado en pellizco para hacer materas que serán parte del mural
6. Continuación de la técnica de pellizco para la elaboración de materas
7. Aplicación de texturas y relieves
8. Incorporación de símbolos y elementos identitarios
9. Plasmar por medio de sellos, mensajes sobre el territorio en las placas

10. Decoración con engobes
11. Montaje y fijación del mural
12. Inauguración y presentación de mural en el colegio

❖ TALLER DE FOTOBORDADO

En este taller crearemos el emocionario de la memoria, que es un libro en tela-diario personal y colectivo que nace del encuentro entre generaciones. A través de fotografías y bordado, cada persona registra emociones que viajan desde su historia personal hasta la memoria del territorio. Puntada a puntada, imagen a imagen, se tejen relatos que no solo cuentan lo vivido, sino lo sentido, lo resignifican y como lo proyecta en el presente y en el camino que sigue.

1. Puntadas sintientes – Bordado como lenguaje emocional
2. Mi Cuerpo, Mi Territorio – Reconociéndonos como el primer territorio que habitamos.
3. Retratos del Alma – Fotografía y palabra como espejo de la identidad.
4. Raíces que se Encuentran – Diálogo entre generaciones Intercambiamos historias y fotos con otras generaciones.
5. Hilos Compartidos – Bordando recuerdos entre generaciones.
6. Eco de Voces – Emociones que se heredan y se reafirman o se transforman.
7. Territorios que Hablan – La memoria en el barrio Fotografiamos y bordamos espacios significativos del territorio.
8. Huellas y Colores – Bordando símbolos del territorio.
9. Voces del Barrio – Relatos que guardan la memoria colectiva.
10. Hilos que cierran y abren – Revisión y conversación sobre lo bordado y lo sentido.
11. Memoria que repara – Puntadas finales para resignificar con 3 dedicatorias una a si mismo/a, otra al territorio y otra a quien lo lea.
12. Semillas que quedan – Presentación y entrega colectiva del emocionario en un espacio comunitario.

ARTE URBANO

❖ TALLER DE GRAFFITI 1 Y 2

En los dos talleres de graffiti se compartirán técnicas propias del arte urbano, a la par de reconocer estas expresiones y las historias del barrio que hay detrás de cada una. Cada sesión tendrá dos momentos: el primero en donde se establecerá el diálogo frente a alguna expresión de graffiti que se identifique en el barrio (como ejemplo de la sesión técnica) y el segundo en donde se explicará y hará la práctica de la técnica.

1. Fundamentos de dibujo
2. creación de tags
3. Figura humana básica 1
4. Figura humana básica 2

5. Perspectivas
6. Lettering (redondas y cuadradas)
7. creación de caracteres
8. Lettering (wildstyle)
9. Can control (manejo aerosol)
10. Bocetación con la temática: memoria del barrio
11.Proporción sobre superficie
12. Intervención artística mural

TALLERES CORPORALES

- **BREAK DANCE**

El taller de break dance usara la metodología "Propuesta pedagógica participante" que estima la participación activa de los/as participantes como una manera de abordar el aprendizaje y conocimientos cognitivos y corporales de manera colectiva. Donde se desarrolle y fortalezca a través de la danza Breaking las capacidades y habilidades como: motricidad gruesa y fina, la dimensión socioemocional y autoexpresión.

1. Inicios y orígenes de la danza Breaking años 70 Bronx
2. Motricidad gruesa: Esquema corporal
3. influencias musicales jazz, funk, soul, latín funk y lenguaje corporal
4. Motricidad fina: Coordinación, atención y escucha
5. influencias culturales y artísticas afrikabambata, zulu kingz, rock steady crew, etc. y comunicación gestual.
6. ejecución del lenguaje y fundamentos básicos del Breaking
7. práctica Top Rock y Footwork
8. práctica Freeze y Power Moves.
9. construcción de Set de bailes personales
10. construcción coreografía grupal
11. práctica coreografía grupal
12. Cypher-breaking

- **TALLER DE DANZA-TEATRO**

Este taller será un espacio para reconocer el cuerpo como primer territorio de relación con el entorno y los/as otros/as, cada sesión prestara especial atención a lo que expresa nuestra corporalidad y lo que se puede expresar al ser conscientes de las memorias que lo atraviesan. Este espacio de conciencia y trabajo corporal incentivara la creatividad por medio de la exploración del performance contar las historias o la historia del barrio que se acuerde colectivamente.

1. Autoexploración y reconocimiento colectivo
2. espacialidad y memoria corporal

2. corpografia para contar historias 1
4. voz escénica
5. emociones y contacto corporal
6. corpografia para contar historias 2
6. Performance: posibilidades de creación
7.frase coreográfica
8. Creación de performance
9. ensayo performance
10.ensayo performance
11. corpografia para contar historias 3 y ensayo performance
12. Grabación video danza-teatro

EVENTO DE CIERRE

- 10 almuerzos y 10 refrigerios.
- Registro de memoria audiovisual:
- 43 refrigerios para los participantes de los talleres

Intervención en territorio

- En Territorio: Intervención artística en el Barrio Girardot y el Barrio El Rocío, con un mural de mediano formato en lino grabado y graffiti.
- Presentaciones finales: Presentación en colegios del documental, en una jornada cultural con exposición de galería y video clip.
- Dos presentaciones artísticas: musical y escénica.
- 120 certificados para los participantes de los tres talleres.

Recursos necesarios para la realización de las capacitaciones

Las actividades convocadas incluirán diversas manifestaciones culturales como danza, teatro, artes plásticas, arte audiovisual y música, reflejando así la riqueza y diversidad cultural de la localidad de Santa Fe. Este enfoque permitirá visibilizar y fortalecer el talento local en un ambiente de celebración y reconocimiento comunitario.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
169	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio	COORDINADOR/A GENERAL CON EXPERIENCIA EN LOS CIRCUITOS ARTÍSTICOS	HONORARIOS	Titulo Profesional 24 meses de experiencia laboral Experiencia de mínimo 5 años certificados en trabajo comunitario,	UND	1	MES	4

					artístico y cultural en la localidad.				
170	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio	GESTOR Y/O TALLERISTA ARTÍSTICO	HONORARIOS	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral Experiencia de mínimo 7 años certificados en trabajo comunitario, artístico y cultural en la localidad.	UND	6	MES	3
171	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio	APOYO LOGISTICO	HONORARIOS	Técnico profesional o tecnólogo o aprobación de 50% de plan de estudios afines al NCB de economía, ciencias humanas, ciencias sociales, ingeniería y ciencias de la administración con conocimiento en revisión documental y manejo de bases de datos 36 meses hasta 71 meses de experiencia laboral	UND	1	MES	4
172	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio	FOTOGRAFO	HONORARIOS	Título Profesional Sin experiencia profesional Debe evidenciar un portafolio con mínimo 2 producciones audiovisuales. Experiencia en registro fotográfico y edición de mínimo 2 años.	UND	1	MES	4
173	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
174	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio	TAMBORES DE BORDADO	COMPRA	TAMBORES DE BORDADO DE MADERA DE 10 PULGADS	UND	15	EVENTO	1

		(FOTOBORDADO)							
175	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	TAMBORES DE BORDADO	COMPRA	TAMBORES DE MADERA DE BORDADO DE 6 PULGADAS	UND	15	EVENTO	1
176	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	AGUJAS PUNTA AFILADA	COMPRA	AGUJAS PUNTA AFILADA PARA BORDAR DORADA X30 PIEZAS	SET X 30	2	EVENTO	1
177	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE	COMPRA	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE TELA OSCURA 20 O 30HJ CARTA ORIGINAL	BLOCK	2	EVENTO	1
178	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE	COMPRA	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE TELA BLANCA 20 O 30HJ CARTA ORIGINAL	BLOCK	2	EVENTO	1
179	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	HILO DE BORDAR	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS	UND	390	EVENTO	1

					OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
180	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	TELA LIENZO	COMPRA	TELA LIENZO PRELAVADO PARA BORDAR BLANCO (LIENCILLO) 1.50M ANCHO 100%ALGODÓN x 10 metros	METRO	10	EVENTO	1
181	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	TELA PARA BORDAR DACRON	COMPRA	TELA PARA BORDAR DACRON NEGRA ALGODÓN 100%ALGODON x 10 metros	METRO	10	EVENTO	1
182	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	LINO BURDO	COMPRA	LINO BURDO PARA BORDAR COLOR CREMA x 10 metros	METRO	10	EVENTO	1
183	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	TIJERAS GRANDES PARA CORTAR TELA	COMPRA	Tijeras profesional para cortar tela, corte recto, mango ergonomico,afiladas, fabricadas en carbono de alta calidad para el corte de tela. Tamaño 26.5 cms	UND	15	EVENTO	1
184	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	TIJERAS PARA BORDADO	COMPRA	TIJERAS PARA BORDADO	UND	15	EVENTO	1
185	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	MARCADOR PARA TELA	COMPRA	SET DE MARCADOR PARA TELA DOBLE PUNTA X 12 UNIDADES	Caja x 12	1	EVENTO	1
186	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	PAÑO LENCY	COMPRA	PAÑO LENCY AMERICANO NEGRO 90 X 50 CM	UND	4	EVENTO	1
187	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	PAÑO LENCY	COMPRA	PAÑO LENCY AMERICANO FUCSIA 90 X 50 CM	UND	4	EVENTO	1
188	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	PAÑO LENCY	COMPRA	PAÑO LENCY AMERICANO VERDE FLUORESCENTE 90 X 50 CM	UND	4	EVENTO	1
189	36126	Casa Artchimia: formación artística para el	PAÑO LENCY	COMPRA	PAÑO LENCY AMERICANO MORADO	UND	4	EVENTO	1

		barrio (FOTOBORDADO)			VIVO 90 X 50 CM				
190	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	PAÑO LENCY	COMPRA	PAÑO LENCY AMERICANO AZUL AGUAMARINA VIVO 90 X 50 CM	UND	4	EVENTO	1
191	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio (FOTOBORDADO)	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	43	EVENTO	6
192	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	ARCILLA	COMPRA	PAQUETES DE ARCILLA X 10KILOS ESPECIALIZADA PARA CERAMICA	Paquete x 10KL	5	EVENTO	1
193	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	PEGACOR CERAMICO	COMPRA	PEGACOR CERAMICO 6 kl	UND	1	EVENTO	1
194	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	ESMALTES DE ARTE	COMPRA	ESMALTES DE ARTE Y HOBBY	UND	5	EVENTO	1
195	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	CAJAS DE ENGOBES	COMPRA	CAJAS DE ENGOBES DE DIFERENTES COLORES DE PRIMITIVO STUDIO	CAJA	1	EVENTO	1
196	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	Lienzo	COMPRA	lienzos Lienzos Para Pintar 40x60 3cm	UND	40	EVENTO	1
197	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	PAPEL KRAFT	COMPRA	Rollo papel kratf 60 gramos, 200 a 230 METROS	ROLLO	1	EVENTO	1
198	36126	Casa Artchimia: formación artística para el	TEMPERAS NEÓN	COMPRA	TEMPERAS NEÓN	CAJA X 6	10	EVENTO	1

		barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)			PAYASITO CAJA X 6				
199	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	CAJA DE LAPICES	COMPRA	Lápiz mina negra No 2 Caja HB No 2 caja X 12	Caja	4	EVENTO	1
200	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Arcilla y Lino Grabado)	TABLA DE MADERA	COMPRA	Tabla madera ordinaria, conocida como madera común, con acabado rustico de 30X60	UND	60	EVENTO	1
201	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	43	EVENTO	6
202	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	AEROSOL PROFESIONAL	COMPRA	Recipiente de 400 ml -Un spray de pintura de acabado mate / Varios colores. Fabricado con resinas alquídicas modificadas de última generación y desarrollado para desafiar las más altas exigencias del mercado de las bellas artes y el graffiti. Adaptable interiores y exteriores. CARACTERÍSTICAS (Baja presión - Secado muy rápido - Buen endurecimiento - Flexibilidad excelente - Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película - No contiene plomo ni otros metales pesados - Durabilidad del color - Facilidad de aplicación y repintado - Buen	Tarro	200	EVENTO	1

					comportamiento en la intemperie - Muy buena resistencia a los rayos U.V.				
203	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	VINILO EXTERIORES	COMPRA	GALON DE VINILO EXTERIORES	GALÓN	6	EVENTO	1
204	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	BROCHA GRUESA	COMPRA	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico.	UND	40	EVENTO	1
205	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	RODILLO	COMPRA	Rodillo anti goteo para fachadas 12" mango plástico.	UND	20	EVENTO	1
206	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	Carton Cartulina	COMPRA	Cartulina Pliego 150 Gr (Colores)	PLIEGO	40	EVENTO	1
207	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	BISTURÍ GRANDE	COMPRA	Bisturí metalico resistente.	UND	40	EVENTO	1
208	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	MARCADORES DIBUJO	COMPRA	MARCADORES DIBUJO SET X 80 COLORES DOBLE PUNTA BASE ALCOHOL	Set x 80	2	EVENTO	1
209	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	RESMA DE PAPEL CARTA	COMPRA	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75 GR	Resma	2	EVENTO	1
210	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	BORRADOR	COMPRA	Caja x 60 Unidades	Caja	1	EVENTO	1
211	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	CAJA DE LAPICES	COMPRA	Lápiz mina negra No 2 Caja HB No 2 caja X 12	Caja	5	EVENTO	1
212	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Taller de grafiti)	TAJALÁPIZ METÁLICO	COMPRA	tajalápiz metálico pequeño	UND	60	EVENTO	1
213	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso,	UND	43	EVENTO	6

		Arte Manual (Breakdance Dance y Expresión Corporal / Danza Urbana)			pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas				
214	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Breakdance Dance y Expresión Corporal / Danza Urbana)	KIT DE MAQUILLAJE	COMPRA	Kit de regalo de maquillaje todo en uno de 132 colores, incluye 94 sombras de ojos, 12 brillos de labios, 12 correctores, 5 polvos de cejas, 3 polvos faciales, 3 rubor, 3 sombras de contorno, 2 delineadores de labios, 2 delineadores de ojos, 4 pinceles de sombra de ojos, 2 espejo y la caja expandible de cuatro pisos.	KITS	41	EVENTO	1
215	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Evento de cierre)	ALMUERZO TIPO 1	COMPRA	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	UND	10	EVENTO	1
216	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Evento de cierre)	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	53	EVENTO	1
217	36126	Casa Artchimia: formación artística para el barrio Taller de Arte Manual (Evento de cierre)	DIPLOMA Y/O CERTIFICADO	COMPRA	Impresión de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño suministrado y	UND	120	EVENTO	1

					elaborado por la Entidad.				

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa
38480	DANZA QUE TRANSFORMA

JUSTIFICACIÓN

En la localidad de Santa Fe, se ha identificado una falta de espacios formativos y gratuitos que promuevan la danza como una herramienta de expresión y desarrollo social, donde encontramos el salón comunal del Barrio el consuelo en la zona alta de la Localidad y el salón comunal del Barrio Las Cruces, espacios que no prestan un servicio a la comunidad por las constantes adecuaciones y alquileres privados que se realizan en los salones. Esta carencia limita la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades artísticas, a pesar de que existe un gran interés y talento local y que de la misma forma se han realizado varios proyectos formativos no han tenido continuidad y sostenibilidad. El entorno urbano, con sus desafíos de inclusión y cohesión social, requiere de iniciativas culturales que impulsen la integración de diferentes grupos etarios y fomenten una convivencia armónica.

La danza urbana y el folclore, en particular, representan expresiones culturales con un amplio valor identitario y simbólico para la comunidad. Sin embargo, la ausencia de programas formales de capacitación y la escasez de recursos dificultan que muchas personas puedan acceder a una formación de calidad o participar en muestras artísticas. Esto no solo limita el desarrollo de las habilidades creativas y técnicas de los habitantes, sino que también reduce el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

La ejecución de este proyecto se vuelve relevante para brindar una oportunidad de formación, intercambio y colaboración a la comunidad de Santa Fe, promoviendo la expresión artística y la inclusión social. Al ofrecer talleres gratuitos y espacios de presentación, se busca contribuir al desarrollo integral de los participantes, reforzando su autoestima y su capacidad de trabajo en equipo, al tiempo que se impulsa la diversidad cultural y el enriquecimiento sociocultural del territorio.

Se espera capacitar a 100 personas, de la tercera edad, residentes de las UPZ 96 Lourdes en los barrios, el Dorado, El Consuelo, Atanasio Girardot, Santa Rosa de lima, Los Laches, El Ramírez, Lourdes y el Guavio y, UPZ 95 con el Barrio Las Cruces.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

La comunidad que asistirá al proyecto "La Danza Te Transforma" en la localidad de Santa Fe se caracteriza por su diversidad etaria, pues incluye niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Por

lo general, los menores y jóvenes se encuentran en etapa de formación escolar, aunque algunos también combinan sus estudios con trabajos informales. En el caso de las personas adultas, se observa una mezcla de actividades laborales tanto formales como informales, así como un porcentaje que se encuentra desempleado o en la búsqueda activa de oportunidades. Por su parte, los adultos mayores usualmente permanecen en sus hogares, muchos de ellos recibiendo apoyos estatales (bonos gubernamentales) al no contar con empleos activos.

La población mencionada es residente de las UPZ 96 Lourdes en los barrios, el Dorado, El Consuelo, Atanasio Girardot, Santa Rosa de lima, Los Laches, El Ramírez, Lourdes y el Guavio y, UPZ 95 con el Barrio Las Cruces. Esta población pertenece principalmente a los estratos 1 y 2, que representan segmentos socioeconómicos de bajos ingresos, con limitadas posibilidades de acceder a actividades artísticas y culturales de calidad. En este contexto, la danza se convierte en una vía de escape y un espacio de felicidad, ya que posibilita el aprovechamiento positivo del tiempo libre, la cohesión social y la expresión artística. Al generar un entorno inclusivo y gratuito, el proyecto busca fomentar la participación de quienes, de otra manera, tendrían pocos medios para desarrollarse en el ámbito cultural, contribuyendo al fortalecimiento de su identidad y su sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

Objetivo general

Incrementar la participación de la comunidad de Santa Fe en procesos de formación en danza urbana y folclore, creando espacios gratuitos e inclusivos que respondan a la carencia de oportunidades culturales en la localidad, y promoviendo así el desarrollo integral, el nivel artístico, la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Objetivos específicos

1. Diseñar e impartir un proceso de formación integral en danza a través de talleres de Breakin, Street Dance y folclore, dirigidos a diferentes grupos de edad, con el propósito de desarrollar y potenciar las habilidades técnicas, creativas y expresivas de los participantes, así como promover la creación conjunta de montajes coreográficos.

2. Visibilizar y celebrar la cultura urbana y folclórica local mediante un evento comunitario en el que se presenten las producciones artísticas surgidas de los talleres, reconociendo la danza como parte esencial del patrimonio cultural de Santa Fe y fomentando el aprecio por las expresiones artísticas locales.

3. Documentar el proceso formativo y creativo a lo largo de todos los talleres y presentaciones por medio de un acompañamiento audiovisual continuo, culminando en la elaboración de un video memoria que consolide la experiencia del proyecto y actúe como herramienta de difusión y sensibilización sobre el valor transformador de la danza."

El proyecto empleará una metodología de aprendizaje experiencial, combinando técnicas de formación artística, exploración creativa, producción escénica y estrategias de circulación.

EJES METODOLÓGICOS:

FASE 1 OPERATIVA:

Desarrollar cronograma como hoja de ruta para ejecución del proyecto a través de reuniones con el equipo de trabajo, formadores, productor audiovisual y aliados, establecer fechas para inicio del proyecto, visita de espacios donde se llevará a cabo el proceso de formación y el lugar a realizar la intervención final, planificar un plan de trabajo que permita la asistencia de las y los beneficiarios del proyecto, así como también la de la comunidad Santa Fe. Al término de la reunión inicial, se generan actas y un cronograma preliminar que permiten establecer metas claras para cada integrante.

Posteriormente, se diseñan la estrategia formativa y la logística necesaria. Los formadores definen planeaciones con objetivos de aprendizaje, ejercicios técnicos y rutinas creativas, adaptados a distintos grupos de edad. Paralelamente, el equipo de logística se encarga de reservar los espacios de ensayo, asegurar el material didáctico (equipo de sonido, insumos, equipos de protección, etc.) y coordinar los horarios de uso para garantizar un flujo ordenado de las sesiones. Finalmente, se lanza la convocatoria y se selecciona a los participantes. Esta labor se realiza a través de afiches, piezas publicitarias, redes sociales y contactos con líderes comunitarios, de modo que el proyecto llegue de manera inclusiva a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad. Una vez cerradas las inscripciones, los coordinadores y los formadores revisan los perfiles para conformar grupos equilibrados, mientras que el equipo audiovisual establece el calendario de registro fotográfico y videográfico de las próximas fases.

FASE 2: EJECUCIÓN (PRODUCCIÓN):

Inicio de los talleres de formación en los tres estilos de danza: Breakin, Street Dance y folclore, cada taller con 18 sesiones de dos horas impartido en dos sesiones por semana, los formadores estructuran una planeación de aprendizajes para cada taller alineados con el objetivo de potenciar las habilidades técnicas, creativas y expresivas de los participantes. En cada sesión, los formadores imparten ejercicios de calentamiento, instrucción técnica, fundamentación y prácticas coreográficas, fomentando tanto la cohesión grupal como el crecimiento individual.
En paralelo, se organizan los ensayos destinados a la creación y perfeccionamiento de montajes coreográficos. Bajo la guía de los formadores, se promueve la participación activa de los asistentes, quienes aportan ideas y se involucran en la composición de sus propias secuencias de baile. Durante este proceso, el equipo audiovisual graba momentos clave, entrevistas espontáneas y testimonios de los participantes, con miras a contar la historia de la transformación que la danza genera en la comunidad.

A lo largo de los talleres y ensayos, los coordinadores aplican encuestas y llevan a cabo pequeñas reuniones de evaluación para identificar posibles áreas de mejora. Con estos insumos, se generan informes parciales que permiten ajustar detalles organizativos, reforzar ciertos contenidos pedagógicos o reprogramar sesiones en función de la disponibilidad de los participantes.

FASE 3: CIERRE, EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS (POSPRODUCCIÓN)

Desarrollo de evento Final, en el que se mostrarán las coreografías creadas a lo largo de los talleres, dando cumplimiento al objetivo de visibilizar y celebrar la cultura urbana y folclórica local. Para enriquecer esta clausura, se invitará a dos grupos profesionales de danza a nivel distrital que aportarán variedad y un nivel artístico elevado, motivando a los participantes y mostrando las posibilidades de continuidad que existen en el ámbito dancístico. El equipo de logística y los coordinadores se encargan de gestionar los espacios, sonido, luces y difusión en medios locales, asegurando una amplia convocatoria.

Culminado el evento, el equipo audiovisual pasa a la posproducción del material recopilado. Se elabora un video memoria que integra fragmentos de las clases, los ensayos, los testimonios y el acto final, reflejando el proceso de aprendizaje y la transformación personal y comunitaria alcanzada a través de la danza. Paralelamente, los coordinadores realizan un informe global, recopilando listas de asistencia, resultados de encuestas, fotografías y otras evidencias para documentar los logros y medir el impacto del proyecto.

Por último, se realizará una reunión como socialización de Resultados del Proyecto hacia la Comunidad en compañía de los colaboradores del proyecto. Aquí se presentan el informe global, presupuestal y el video memoria, abriendo un espacio de diálogo sobre los aprendizajes más significativos, los retos enfrentados y las posibilidades de réplica o continuidad de la iniciativa. De esta forma, el proyecto cierra con una visión clara de sus aportes al desarrollo cultural y social de la localidad, y con la motivación compartida de seguir promoviendo la danza como herramienta transformadora.

CONVOCATORIA

Para garantizar la participación de un público diverso (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), la convocatoria se llevará a cabo de manera amplia y segmentada. Se publicarán anuncios en redes sociales (Facebook, Instagram, tiktok y WhatsApp) y se distribuirán volantes en casas de la cultura, lugares estratégicos en los barrios y juntas de acción comunal. Paralelamente, se contactarán organizaciones locales y líderes comunitarios para que difundan la iniciativa y recomienden posibles participantes.

ESPACIOS DE GESTIÓN PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES

Actividades principales	Características físicas y requerimientos técnicos del lugar	Gestión y permisos requeridos para el uso del lugar
Proceso de formación en Break dance	Casa Cultural Barrio Atanasio Girardot tiene un salón amplio con Espejos, piso tatami y piso konkers	articulación con la Junta de acción Comunal
Proceso de formación en Street dance	Casa Comunitaria Barrio el consuelo es un espacio amplio en la zona alta de la Localidad	articulación con la organización Performance que lidera el espacio
Proceso de formación en Folclore	salón de formación adecuado para danza en la Plaza del barrio las Cruces	Gestión y articulación con la administración de la Plaza

Proceso de formación en Break dance	Centro de Desarrollo Lourdes en cual posee un salón amplio y adecuado para danza	Se mantiene un proceso continuo en el espacio
Proceso de formación en Street dance	salón Comunal Barrio el Triunfo con un espacio amplio y adecuado para danza	articulación con la Junta de acción Comunal
Actividad evento Final	Tarima Patrimonial y cultural en la Plaza de Mercado del Barrio Las Cruces	Gestión y articulación con la administración de la Plaza

Divulgación evento FINAL

Cuando el proyecto entre en la fase de cierre, se dará un mayor impulso comunicativo a través de invitaciones formales a familiares, vecinos, gestores locales y líderes sociales. Se elaborará una publicitaria y medios digitales, publicaciones de ensayos finales y anuncios del evento final. Asimismo, se incentivará a los propios participantes a convertirse en promotores del evento, compartiendo su proceso de aprendizaje y motivando la asistencia de la comunidad.

Seguimiento a las actividades

- Se programarán reuniones de control quincenales con el equipo técnico, instructores y el área de logística para revisar el cumplimiento de tareas y ajustar el cronograma de ser necesario.
- Se llevará una bitácora o registro diario de actividades en la que cada responsable anote avances, dificultades y soluciones propuestas.
- Al finalizar cada etapa (planeación, ejecución, cierre), se realizarán reportes parciales y se consignarán en actas de reunión los acuerdos y compromisos asumidos.

Recursos necesarios para la realización de las capacitaciones

Las actividades convocadas incluirán diversas manifestaciones culturales como danza y música, reflejando así la riqueza y diversidad cultural de la localidad de Santa Fe. Este enfoque permitirá visibilizar y fortalecer el talento local en un ambiente de celebración y reconocimiento comunitario.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
218	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	COORDINADOR INICIATIVA	HONORARIOS	Licenciado en educacion artistica y artes escenicas, experiencia social y gestion cultural en la localidad Santa fe, trayectoriia como artista formador en danza urbana, experiencia certificable en proyectos sociales de danza urbana y	UND	1	MES	3

					promotor de proyectos en circulacion y produccion de eventos en danza urbana y HipHop. Conocer la poblacion de la localidad Santa Fe que desarrolla procesos formativos en danza y ser promotor de proyectos comunitarios.				
219	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	CAMAROGRAFO	SERVICIO	Productor y camarógrafo especializado en medios audiovisuales, con experiencia en la cobertura de eventos culturales, artísticos y comunitarios en Hip Hop. Su trabajo se centra en la captura y edición de contenidos con calidad cinematográfica, aplicando altos estándares técnicos en cada proyecto. Experiencia en la realizacion de produciones audiovisuales en HIPHOP y Danza Urbana en la Localidad Santa Fe. Operacion con cámaras full frame Sony Alpha 7C II, utilizando ópticas de 24mm y 50mm para obtener diferentes rangos narrativos y estéticos. Integra sistemas de micrófonos externos, grabadores DJI, interfaz de audio profesional y luces intercambiables de estudio, complementados con trípode y	UND	1	Mes	3

					equipos de soporte para garantizar estabilidad, nitidez y precisión en cada producción. Con un dominio sólido de la técnica con la capacidad de entregar materiales audiovisuales listos para circulación en medios digitales, institucionales o comerciales, respondiendo a las exigencias de proyectos profesionales y de gran formato.				
220	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	Tallerista Break Dance	HONORARIOS	Bailarín profesional de break dance y artista formador en danza urbana con mas de 5 años de experiencia en Pedagogía y en la creación de puestas en escena y show case de danza urbana: Formación técnica/tecnológica y/o estudios universitarios en Danza y/o artes escénicas (en curso o egresado) Trayectoria certificable como formador en break dance y procesos comunitarios de la Localidad Santa Fe.	UND	2	MES	3
221	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	Tallerista Street Dance	HONORARIOS	Bailarina profesional de danza urbana y street dance, con mas de 5 años de experiencia escénica y pedagógica. Manejo de hip hop, house, popping y locking; creación de rutinas y montajes coreográficos. Formación	UND	2	MES	3

					técnica y/o tecnológica en actividad Física. Trayectoria certificable en proceso de formación y proyectos comunitarios en la Localidad Santa Fe o con participación en procesos previos del territorio.				
222	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	Tallerista Folklore	HONORARIOS	Bailarín/a profesional en danza folclórica colombiana, con mas de 5 años de experiencia escénica y pedagógica. Dominio de cumbia, bambuco, joropo, currulao y mapalé (y sus fusiones), creación de montajes y dirección de ensambles. Formación técnica/tecnológica y/o universitaria en Danza y/o artes escénicas. Trayectoria certificable en procesos de formación y proyectos comunitarios en la Localidad Santa Fe.	UND	2	MES	3
223	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
224	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	ALQUILER	Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y ochenta personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido basico.	DÍA	2	EVENTO	36
225	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso)	UND	120	DIA	36

					+ Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas				
226	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	VESTUARIO	COMPRA	Trajes tipicos de Formacion en Adulto Mayor - Tallas S, M y L	UND	40	EVENTO	1
227	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	CHAQUETA	COMPRA	(tallas XS, S, M. L. XL) para los participantes de los procesos formativos Chaqueta tipo rompevientos ajustada para uso urbano Material: Tela impermeable liviana tipo taslan o antifluido, forrada internamente con malla o tela transpirable	UND	80	EVENTO	1
228	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	PANTALÓN	COMPRA	(tallas 32, 34, 36. 38. 40) para los participantes de los procesos formativos Pantalon corto estilo Capri Descripción: Material: Algodón elástico (97% algodón, 3% elastano) drill lycrado, 2 bolsillos delanteros,	UND	80	EVENTO	1
229	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	CAMISA TELA FRIA	COMPRA	(tallas XS, S, M. L. XL) para los participantes de los procesos formativos	UND	80	EVENTO	1
230	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	GORRAS	COMPRA	Gorras Especiales para estilos Urbanos personificadas en rojo, negro y gris con bordado, para los participantes de los proceso de danza Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster	UND	120	EVENTO	1

					fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado ó sublimación en el frente, según Manual de Imagen. Diseño suministrado por la Entidad.				
231	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	AGUA EN BOTELLA	COMPRA	Agua en botella plastica sin gas de 1000 ml	UND	120	DIA	36
232	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	TARIMA-CARPA 9x6	ALQUILER	Alquiler Tarima de 7x6 mts con carpa estructural hangar, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones Estructura certificada, debe tener extintor multiproposito 20 libras. Por un Día, Incluye Transporte -	UND	1	EVENTO	1
233	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	SONIDO	ALQUILER	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (4) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (2) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vias, (16) bases de microfonos, (1) unidad de cd y con unidad de usb.	UND	1	EVENTO	1
234	38480	DANZA QUE TRANSFORMA	LUCES ALQUILER	ALQUILER	Equipo de luces que contará con lo siguiente: Luces Led Fijas X 4 Luces Led Móviles X 4 Luces Láser X 2 Iluminación perimetral X 1 El operador será responsable de asegurar el transporte, instalación, custodia y desinstalación	UND	1	EVENTO	1
235	38480	DANZA QUE	PISO KONKER	ALQUILER	tapete tipo konker de 4 metros x 4	UND	1	EVENTO	1

		TRANSFORMA			metros antideslizante con el fin de servir de area para los bailarines de break dance y proteger su integridad, al ser utilizado siempre en este tipo de disciplina.				

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa
39293	Expresión cultural arte mayor

DIAGNÓSTICO

El contexto social y familiar de la población de persona mayor en la localidad de santa fe, muestra que es una población que ha venido debatiéndose en un proceso de exclusión lento y continuo, los y las mayores que antes eran la autoridad en la familia, por ser los más experimentados, luego de una traza histórica de aproximadamente 40 años hacia acá, cultural y socialmente, las personas mayores han sido relegados a la condición de serviles o inservibles, sin que en esto en muchos caso se auto reconozca esta situación, mucha veces por no contar con el talento del auto reconocimiento y reflexión objetiva de su propia condición, situación que ha dado como resultado, una dependencia de apoyos, sociales, psicológicos, físicos y emocionales internos, a nivel familiar o externos en lo social, lo sociopolítico y cultural. Es así que desde nuestra mirada y vivencia creemos que la educación o la formación con el objetivo de mostrar cualidades y capacidades que puedan en alguna medida revertir o mitigar esta situación de dependencia y baja autoestima; por la del autorreconocimiento y resignificación del yo productivo, expresivo, alegre y capaz. Podría mejorar significativamente esta continúa desvalorización del ser humanos mayor, repercutiendo en gran medida en el mejoramiento de su capacidad crítica, su salud física y 3 mental, en aras de que se empodere de su experiencia, conocimiento vivencial y lo coloque al servicio del yo individual, su sector, su entorno comunitario y social, desde lo artístico lo cultural y lo ejemplar, para mejorar su condición social y calidad de vida.

Se espera capacitar a 100 personas, de la tercera edad, residentes en la localidad de Santa Fe.

Objetivo general

Construir espacios de desarrollo para el bienestar, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores mediante el aprovechamiento de cualidades y experiencia a través de la organización y alineación artística y cultural de la persona mayor, partiendo de la formación, consecutivamente

la circulación de muestras, por cada una de las UZP definidas En la localidad de santa fe, durante tres (3) meses.

Objetivos específicos

1. Formar a personas mayores de 60 años, mujeres y hombres de la localidad de santa fe en habilidades y conocimientos artísticos en danza, teatro y narrativa, apuntando a la generación de muestras artísticas en presentaciones públicas Objetivo específico
2. Realizar muestras artísticas en danza teatro y narrativa con grupos formados de personas mayores de la localidad de santa fe en sitios públicos adecuados Buscando la mayor visibilización de la capacidad artística y cultural de este sector etario de la localidad y concretar 2 sitios adecuados 1 en cada de las UPZ definidas para las presentaciones, así como realizar las convocatorias previas y ejecutar los 2 eventos uno por cada UPZ. En cada uno de los cuales se realizarán presentaciones integradas de grupos de danzas; teatro y poesía cuentos o narración.
3. Cerrar satisfactoriamente la ejecución del proyecto, evaluando su impacto y logros, en informe, la entrega de evidencias gráficas, audiovisuales y demás requerimientos, para concluir exitosamente el proyecto, aportando dentro estos informes, opiniones de los participantes que indiquen, el impacto desde lo cualitativo en la población beneficiaria, así como todo el material evidencias

EN QUE CONSISTE:

Teniendo en cuenta que los procesos deben Continuar para poderse consolidar. Se busca Organizar y capacitar grupos artísticos de personas mayores de 55 años, en las áreas de la danza, y teatro con el propósito de generar grupos de organizados de representación artística y cultural de la persona mayor. Realizando 2 presentaciones de cada uno de los grupos como evento de muestra de su proceso de formación y procurar organizarlos para su continuidad mediante una estrategia concertada con cada uno de los grupos. Esto buscando la continuidad del proceso.

Ejecución actividades

Los Contenido para Danza, Teatro y oralidad, serán definidas mediante concertación con el Consejo de Sabios y Sabias de la localidad.

Presentación final

- De la formación de los grupos de danza como resultados debemos obtener dos grupos de 16 participantes en danzas de la UPZ las cruces.
- De la formación en teatro como resultado debemos obtener dos grupos de 16 participantes en teatro
- De la formación de los dos grupos de oralidad como resultado debemos obtener dos (2) participantes formados para realizar una muestra en un lugar establecido por la coordinación y representante de la iniciativa.

- Estos grupos deberán realizar una presentación en público, con más 100 personas invitados, familiares y amigos que recibirán a los nuevos artistas formados de la localidad en danza, teatro y oralidad.

Recursos necesarios para la realización de las capacitaciones

Las actividades convocadas incluirán diversas manifestaciones culturales como danza y música, reflejando así la riqueza y diversidad cultural de la localidad de Santa Fe. Este enfoque permitirá visibilizar y fortalecer el talento local en un ambiente de celebración y reconocimiento comunitario.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
1	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	Coordinador del proyecto	HONORARIOS	Profesional en psicologia o sociologia con especializacion en docencia y experiencia en coordinación de proyectos de trabajo comunitario, 2 años de experiencia en trabajo con personas mayores.	UND	1	MES	4
2	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	Formadores especializados en danza	HONORARIOS	Licenciado(a) en docencia en danza experiencia de 1 año minimo en formacion de grupos de para danza y coreografias personas mayores.	UND	1	MES	3
3	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	Formadores especializados en teatro	HONORARIOS	Licenciado(a) en docencia arte dramatico experiencia de 1 año minimo en formacion de grupos de arte dramatico,teatro y coreografias personas mayores.	UND	1	MES	3
4	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	Formadores especializados en arte	HONORARIOS	Licenciado(a) en artes o NBC experiencia de 1 año minimo en formacion de grupos personas mayores.	UND	1	MES	3

5	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	Gestores culturales	SERVICIO	Los gestores logisticos seran los mienbros del Consejo Local de Sabios y Sabias. Estos apoyarán en temas logisticos al operador y estarán pendientes de la organización de los salones, entrega de refrigerios y demás actividades inherentes a la ejecución del proyecto debe estar un apoyo logistico en cada jornada de formacion y 3 en la jorndas de presentacion de las muestras artisticas	UND	10	MES	1
6	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
7	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	120	DIA	23
8	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	ALQUILER	Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y ochenta personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido basico.	DÍA	4	DÍA	23
9	39293	EXPRESIÓN CULTURA	TRAJE TIPICO PROFESIONAL	COMPRA	Trajes tipicos de Formacion en Adulto	UND	80	EVENTO	1

		L ARTE MAYOR			Mayor - Tallas S, M, L Y XL **MUJER** 1. Falda: Falda elaborada en seda poliester de color negro. a. Rotonda: una tapa en plato de ancho de 7 mts (+/-) medida al inferior. Con Randa estampado de 4cms de alto (+/-), y 2 cintas satinadas de distintos colores y de 13 mm (+/-) en la parte inferior y superior de la randa. Esta debe ir a 12 cms (+/-) del borde de la falda. b. Pretina: diseño para ajustar diferentes cinturas de manera fija y segura a la usuaria. No usar cordón ni resorte. c. Talla: S, M, L, XL d. Altura: De acuerdo con la talla, así: Talla S: entre 75 y 80 cm (+/-), Talla M: entre 80 y 85 cm (+/-), Talla L: entre 85 y 90 cm (+/-), Talla XL: entre 90 y 95 cm (+/-) e. Costuras: Hilo grosor 120 2. Blusa: Elaborada en lino flex de color blanco, cuello bandeja y cenefa decorada con encajes de 2,5 cm, pasa cinta y cinta satinada de colores. Botones y ojales en la parte de atrás. a. Talla: S,M.L, XL b.				

					Dimensiones: De acuerdo con las medidas estándar de talla. 3. Chal: Elaborada en tela de paño negro, terminado en cinta macramé de color negro (tejido), corte triangular de 75 cms Sombrero **HOMBRE** 1. Camisa: Elaborada en lino flex de coolor blanco, en el frente tiene pechera cuadrada elaborada con la misma tela a. Talla:S, M, L, XL b.Mangas: largas con puños en interlón y botón b. Cuello: sport c. Costuras: Hilo grosor 120 2. Pantalón: Elaborado en Lino flex de color Negro. El diseño incluye pretina enresortada en la parte de atrás con pasadores; adelante cremallera, broche y botón; bolsillos laterales y sin bolsillos atrás; al frente dos prenses a cada lado; corte recto sin entubar con el largo convencional de acuerdo con talla. a. Talla: 32, 34, 36,38 b. Largo: convencional de acuerdo con talla. c. Costuras: Hilo grosor 120 gr				

					3. Ruana campesina: Elaborada en material semi sintético, color blanco o gris a. Medidas: De 65 cms de largo (+/-) por 55cms de ancho (+/-) 4. Sombrero boyacense: Elaborado en fieltro, color negro a. Talla: S,M, L, XL b. Circunferencia; entre 54 cm y 61 cms según talla				
10	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	DIPLOMA Y/O CERTIFICADO	COMPRA	Impresión de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño suministrado y elaborado por la Entidad.	UND	120	EVENTO	1
11	39293	EXPRESIÓN CULTURAL ARTE MAYOR	AFICHE/POSTER	MATERIAL POP	Afiches de 1/2 pliego propalcote 90 gr 4x0 y 1x0, bond Acabado brillante	UND	10	EVENTO	1

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa
39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón Alto

Introducción:

El proyecto Del barrio pa' la vereda nace en el territorio rural del Verjón, como una apuesta por acercar a las y los jóvenes al arte, no solo como una experiencia estética, sino como un camino para reconocer lo que significa ser joven en la ruralidad. En un contexto donde el acceso a procesos artísticos suele ser limitado, los talleres buscan abrir un horizonte de posibilidades que fortalezcan la permanencia de los jóvenes en su territorio, entendiendo que en primera instancia

se pasa por un ejercicio de reflexión sobre lo que significa ser joven en la ruralidad, cultivar el arraigo al territorio y reconocer en el arte es un lenguaje que dignifica las experiencias juveniles. al tiempo que reconoce sus voces, memorias y proyectos de vida. La experiencia se plantea como un proceso de mediación cultural, en el que el arte se convierte en una herramienta para comprender y dialogar con preguntas fundamentales: ¿qué significa ser joven en la ruralidad?, ¿cómo se construyen los sentidos de vida en relación con el territorio?, ¿de qué manera los cuerpos y las identidades se expresan en medio de estas realidades? Así, Del barrio pa' la vereda busca abrir un lugar donde las juventudes del Verjón puedan reafirmar su derecho a imaginar y construir futuros enraizados en su identidad, su cuerpo, su memoria y su territorio.

Con la participación de 18 jóvenes en cada espacio formativo, se espera impactar a 72 jóvenes de las 3 veredas, los talleres se diseñan para explorar estas dimensiones:

1. Cerámica, como ejercicio de creación que trabaja las identidades juveniles rurales, moldeando con las manos sus raíces y proyecciones.
2. Foto-Bordado, que entrelaza memoria y sentidos de vida, tejiendo imágenes que narran sus historias y sueños.
3. Expresión Corporal, donde se reconocen las corporalidades juveniles como territorio de resistencia, afectos y aprendizajes.
4. Marionetas, que propician un diálogo sobre medio ambiente y territorio, desde el juego y la creatividad colectiva.

OBJETIVOS:

1. Fortalecer el arraigo y la identidad juvenil rural, reconociendo el valor de las experiencias, memorias y sentidos de vida de los jóvenes del Verjón.
2. Promover el acceso al arte en contextos rurales como medio de expresión, reflexión y construcción de futuro, ampliando las posibilidades culturales para las juventudes.
3. Consolidar el arte como mediación comunitaria, que permita a los jóvenes comprender y dialogar sobre el territorio, el medio ambiente, la memoria, el cuerpo y las identidades.
4. Dejar instalada como fortalecimiento a la experiencia pedagógica y creativa, que pueda proyectarse en el tiempo.
5. Visibilizar las voces juveniles rurales, generando un archivo vivo (a través del micro documental y las creaciones artísticas) que sirva como referente para la comunidad, las instituciones y otros actores sociales.

ENTREGABLES

1. Ejecutar cuatro (4) talleres formativos en áreas artísticas (cerámica, foto-bordado, expresión corporal y marionetas), con una intensidad total de 36 horas distribuidas en 4 meses, con participación de 18 jóvenes en cada taller.
2. Realizar una salida pedagógica o convivencia de cierre en un espacio rural cercano a la vereda, (alquilado) que permita hacer evaluación, integrar las experiencias de los talleres, socializar el documental y actividades de encuentro colectivo.

3. Producir un micro documental del proceso, que registre las voces, reflexiones y creaciones de los jóvenes participantes, constituyéndose en memoria audiovisual del proyecto.

TALLERES

1. Taller de Cerámica (Trabajará Identidades juveniles rurales)
2. Taller de Foto-Bordado (Trabajará Memoria y sentidos de vida juveniles Rurales)
3. Taller de Expresión corporal (Trabajará Corporalidades rurales juveniles)
4. Taller de Marionetas (Trabajará medio ambiente y territorio)

Recursos necesarios para la realización de las capacitaciones

Las actividades convocadas incluirán diversas manifestaciones culturales como danza y música, reflejando así la riqueza y diversidad cultural de la localidad de Santa Fe. Este enfoque permitirá visibilizar y fortalecer el talento local en un ambiente de celebración y reconocimiento comunitario.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
12	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	Coordinador de la iniciativa	HONORARIOS	Coordinadora de la iniciativa: Persona con experiencia / No titulada en procesos comunitarios y culturales, vinculada directamente a la iniciativa Del barrio pa' la vereda. Con trayectoria en el acompañamiento pedagógico de jóvenes desde prácticas no profesionales, sensibilidad social y conocimiento del territorio. Además, la persona seleccionada debe contar con experiencia en orientación pedagógica, metodologías de formación y análisis de informes, de manera que pueda aportar al fortalecimiento y sistematización del proceso. Debe residir en la localidad de Santa Fe.	UND	1	MES	4

13	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	Formadores especializados fotobordado	HONORARIOS	Foto-bordado Un tallerista empírico/ no titulado con experiencia en foto-bordado, capaz de integrar técnicas artísticas y narrativas visuales con procesos de memoria y sentidos de vida juveniles. Debe contar con experiencia en el trabajo comunitario en la localidad de Santa Fe y con jóvenes en la ruralidad.	UND	1	MES	4
14	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	Formadores especializados titeres	HONORARIOS	Marionetas y títeres Un tallerista empírico/ no titulada con experiencia en el arte de las marionetas y/o títeres, con capacidad de vincular el juego y la creación artística al cuidado del medio ambiente y al reconocimiento del territorio. Con trayectoria en trabajo comunitario en la localidad de Santa Fe.	UND	1	MES	4
15	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	Formadores especializados ceramica	HONORARIOS	Ceramica Dos (2) talleristas con experiencia empírica/ no titulada en el trabajo con arcilla y cerámica, que hayan desarrollado procesos de creación y aprendizaje con jóvenes en contextos rurales. Con trayectoria en iniciativas comunitarias de la localidad de Santa Fe.	UND	1	MES	4
16	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	Formadores especializados teatro	HONORARIOS	Una persona empírica / no titulada en teatro y danza, interesada en la exploración de las corporalidades juveniles desde el arte. Con trabajo comprobado en espacios comunitarios de la localidad de Santa	UND	1	MES	4

					Fe y en procesos con jóvenes rurales.				
17	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
18	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	87	DIA	13
19	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	ALQUILER	*Alquiler por sesion *Servicio de aseo *Desarrollo de sesiones para capacidad entre cincuenta y ochenta personas. *Incluya mesas, sillas, video beam y sonido basico	DÍA	1	EVENTO	13
20	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	ALQUILER	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	DÍA	3	EVENTO	1
21	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	Productor de video memoria evento	HONORARIOS	planificar, coordinar y supervisar la realización audiovisual del festival, con el propósito de crear una pieza que recopile los momentos más	UND	1	MES	1

					significativos del proceso				
22	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	TRANSPORTES	APOYO TRANSPORTE	Bono de transporte de $21.000 COP M/CTE que representa trayecto de ida y vuelta en transporte público (3.200 x 2) y dos carreras de tarifa mínima en taxi (7.300 x 2) para las profesores	UND	4	SERVICIO	13
23	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PINTURA CORPORAL PROFESIONAL BLANCA 60ML	COMPRA	Pintura corporal profesional de 60ML (Blanca, Negra, Amarilla, Azul, Roja, Verde y Café)	UND	10	EVENTO	1
24	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PINTURA CORPORAL PROFESIONAL NEGRA 60ML	COMPRA	Pintura corporal profesional de 60ML (Blanca, Negra, Amarilla, Azul, Roja, Verde y Café)	UND	10	EVENTO	1
25	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PINTURA CORPORAL PROFESIONAL AMARILLA 60ML	COMPRA	Pintura corporal profesional de 60ML (Blanca, Negra, Amarilla, Azul, Roja, Verde y Café)	UND	5	EVENTO	1
26	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PINTURA CORPORAL PROFESIONAL AZUL 60ML	COMPRA	Pintura corporal profesional de 60ML (Blanca, Negra, Amarilla, Azul, Roja, Verde y Café)	UND	5	EVENTO	1
27	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresione	PINTURA CORPORAL PROFESIONAL ROJA 60ML	COMPRA	Pintura corporal profesional de 60ML (Blanca, Negra, Amarilla,	UND	5	EVENTO	1

		s Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)			Azul, Roja, Verde y Café)				
28	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PINTURA CORPORAL PROFESIONAL VERDE 60ML	COMPRA	Pintura corporal profesional de 60ML (Blanca, Negra, Amarilla, Azul, Roja, Verde y Café)	UND	5	EVENTO	1
29	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PINTURA CORPORAL PROFESIONAL CAFE 60ML	COMPRA	Pintura corporal profesional de 60ML (Blanca, Negra, Amarilla, Azul, Roja, Verde y Café)	UND	5	EVENTO	1
30	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	MIMOART TINTA CORPORAL SET COLORES NEON X 7	COMPRA	TINTA CORPORAL SET COLORES NEON X 7	Set x 7	3	EVENTO	1
31	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	GLITTER EN POLVO COLORES VARIADOS	COMPRA	GLITTER EN POLVO COLORES VARIADOS	Unidad	10	EVENTO	1
32	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER	DESMAQUILLADOR PRESENTACIÓN 60 ML	COMPRA	DESMAQUILLADOR PRESENTACIÓN 60 ML	Unidad	5	EVENTO	1

		EXPRESIÓN CORPORAL)							
33	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	TEXTUPIEL PRESENTACIÓN 60 ML	COMPRA	TEXTUPIEL PRESENTACIÓN 60 ML	Unidad	5	EVENTO	1
34	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	ADHESIVO CORPORAL PRESENTACIÓN 60 ML	COMPRA	ADHESIVO CORPORAL PRESENTACIÓN 60 ML	Unidad	5	EVENTO	1
35	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PAQUETE X 100 DE PAÑITOS HUMEDOS	COMPRA	PAQUETE X 100 DE PAÑITOS HUMEDOS	Paquete x 100	5	EVENTO	1
36	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	KIT DE APLICADORES DESECHABLES X 50	COMPRA	KIT DE APLICADORES DESECHABLES X 50	Kit x 50	2	EVENTO	1
37	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	ESPONJA DE MAQUILLAJE	COMPRA	ESPONJA DE MAQUILLAJE	Unidad	3	EVENTO	1

38	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	BROCHA PARA BASE	COMPRA	BROCHA PARA BASE	Unidad	3	EVENTO	1
39	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	BROCHA KABUKI	COMPRA	BROCHA KABUKI	Unidad	3	EVENTO	1
40	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	OVAL FOUNDATION BRUSH SET X 5 DIFERENTES TAMAÑOS	COMPRA	Set de brochas ovaladas para base (maquillaje) x 5 diferentes tamaños	Set x 5	3	EVENTO	1
41	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	QUESO DE MAQUILLAJE (ESPONJAS APLICADORAS) X 16	COMPRA	QUESO DE MAQUILLAJE (ESPONJAS APLICADORAS) X 8 o 16	Set x 8 o16	3	EVENTO	1
42	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	LAPICES DELINEADORES NEGROS	COMPRA	LAPICES DELINEADORES NEGROS	Unidad	10	EVENTO	1
43	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico	CREMA HIDRATANTE DE 1 LITRO	COMPRA	CREMA HIDRATANTE DE 1 LITRO	Unidad	1	EVENTO	1

		rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)							
44	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	AGUA DE ROSAS	COMPRA	AGUA DE ROSAS	Unidad	5	EVENTO	1
45	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	ESPEJOS PARA MAQUILLAJE	COMPRA	ESPEJOS PARA MAQUILLAJE	Unidad	5	EVENTO	1
46	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	CONFECCIONES DE VESTUARIOS DE ANIMALES CON DIFERENTES DISEÑOS	COMPRA	CONFECCIONES DE VESTUARIOS DE ANIMALES CON DIFERENTES DISEÑOS	Unidad	15	EVENTO	1
47	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	CAMISETAS NEGROS PARA ENSAYOS	COMPRA	CAMISETAS NEGROS PARA ENSAYOS	Unidad	25	EVENTO	1
48	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESI	LEGGINS NEGROS PARA ENSAYOS	COMPRA	LEGGINS NEGROS PARA ENSAYOS	Unidad	1	EVENTO	1

		ÓN CORPORAL)							
49	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	ESTRUCTURA DE MADERA CON RODACHINES DE 4 CARAS TIPO BIOMBO	COMPRA	ESTRUCTURA DE MADERA DE 3 o 4 CARAS TIPO BIOMBO	Unidad	1	EVENTO	1
50	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	CONFECCIÓN TELON TEATRO NEGRO EN LONA DE 10 MT POR 4 MT CON AMARRES	COMPRA	CONFECCIÓN TELON TEATRO NEGRO EN LONA DE 10 MT POR 4 MT CON AMARRES	Unidad	1	EVENTO	1
51	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	PARLANTE RECARGABLE BT SONIVOX VS-SS2134	ALQUILER	ALQUILER PARLANTE RECARGABLE BT SONIVOX VS-SS2134	Unidad	1	EVENTO	1
52	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER EXPRESIÓN CORPORAL)	LUZ TIPO REFLECTOR (DE COLORES)	ALQUILER	ALQUILER LUZ TIPO REFLECTOR (DE COLORES)	Dia	1	EVENTO	1
53	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	PAQUETES DE ARCILLA X 10KILOS ESPECIALIZADA PARA CERAMICA	COMPRA	PAQUETES DE ARCILLA X 10KILOS ESPECIALIZADA PARA CERAMICA	Paquete x 10KL	12	EVENTO	1

54	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	TOALLAS DE MANOS	COMPRA	TOALLAS DE MANOS	UND	25	EVENTO	1
55	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	METROS DE TELA TIPO SÁBANA	COMPRA	4 METROS DE TELA TIPO SÁBANA	METRO	4	EVENTO	1
56	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	ATOMIZADORES	COMPRA	Atomizador de liquido traslucido de 300 -500 ml o superior	UND	15	EVENTO	1
57	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	TAPPER MEDIANOS DE PLÁSTICO PARA GUARDAR HERRAMIENTAS	COMPRA	TAPPER MEDIANOS DE PLÁSTICO PARA GUARDAR HERRAMIENTAS	UND	5	EVENTO	1
58	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	SETS DE PINCELES NYLON X 10 PIEZAS	COMPRA	SETS DE PINCELES NYLON X 10 PIEZAS	set x 10	20	EVENTO	1
59	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico	ESTRUCTURA DE MADERA PARA EXPOSICIÓN	COMPRA	ESTRUCTURA DE MADERA PARA EXPOSICIÓN	UND	1	EVENTO	1

		rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)							
60	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	GALON DE VINILO EXTERIORES	COMPRA	GALON DE VINILO EXTERIORES	Galon	1	EVENTO	1
61	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	RODILLOS PARA MUROS	COMPRA	Rodillo anti goteo para fachadas 12" mango plástico.	UND	7	EVENTO	1
62	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	PEGACOR CERAMICO	COMPRA	PEGACOR CERAMICO 6 kl	UND	2	EVENTO	1
63	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	ESPÁTULAS	COMPRA	Espatula N 2 utensilios portátiles de laboratorio disponibles en distintos tamaños y estilos. Han sido diseñadas para romper, raspas, recoger y transferir 2 Pulgadas	UND	7	EVENTO	1
64	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA	DELANTALES DE ARTE	COMPRA	Delantal de trabajo: de tamaño mínimo de 70 cm de largo del pecho hasta por debajo de la rodilla en tela, gabardina, lavable y reutilizable, con bolsillos frontales para guardar	UND	25	EVENTO	1

		Y CERÁMICA)			utensilios, cintas de ajuste en espalda y cuello, de color morado y marcado con los logos de la alcaldía y el mensaje de la línea grafica de la iniciativa.				
65	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	TORNETAS DE MADERA	COMPRA	TORNETAS DE MADERA	UND	25	EVENTO	1
66	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	TORNETAS PARA ALFERERÍA EN METAL	COMPRA	TORNETAS PARA ALFERERÍA EN METAL	UND	2	EVENTO	1
67	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	ÓXIDO ROJO	COMPRA	ÓXIDO ROJO, NEGRO, VERDE Y AMARILLO	UND	2	EVENTO	1
68	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	ÓXIDO NEGRO	COMPRA	ÓXIDO ROJO, NEGRO, VERDE Y AMARILLO	UND	2	EVENTO	1
69	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER	ÓXIDO VERDE	COMPRA	ÓXIDO ROJO, NEGRO, VERDE Y AMARILLO	UND	2	EVENTO	1

		ARCILLA Y CERÁMICA)							
70	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	ÓXIDO AMARILLO	COMPRA	ÓXIDO ROJO, NEGRO, VERDE Y AMARILLO	UND	2	EVENTO	1
71	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	CAJAS DE ENGOBES DE DIFERENTES COLORES DE PRIMITIVO STUDIO	COMPRA	CAJAS DE ENGOBES DE DIFERENTES COLORES DE PRIMITIVO STUDIO	CAJA	2	EVENTO	1
72	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (TALLER ARCILLA Y CERÁMICA)	ESMALTES DE ARTE Y HOBBY	COMPRA	ESMALTES DE ARTE Y HOBBY	UND	15	EVENTO	1
73	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	SET DE HERRAMIENTAS PARA CERÁMICA	COMPRA	SET DE HERRAMIENTAS PARA CERÁMICA	Set	25	EVENTO	1
74	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón	QUEMAS EN HORNO	COMPRA	QUEMAS EN HORNO	UND	15	EVENTO	1
75	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller	ESCENOGRAFÍA. TEATRINO.	COMPRA	ESCENOGRAFÍA. TEATRINO.	UND	1	EVENTO	1

		teatro Marionetas)							
76	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TELA. COLOR NEGRO DE 2 X 2 METROS	COMPRA	TELA. COLOR NEGRO DE 2 X 2 METROS	METRO	1	EVENTO	1
77	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TELA VERDE. ROJA. AMARILLA. AZUL. BLANCA. DE 1X1	COMPRA	TELA VERDE. ROJA. AMARILLA. AZUL. BLANCA. DE 1X1	Metro	1	EVENTO	1
78	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TUBOS DE PVC	COMPRA	TUBOS DE PVC	Unidad	5	EVENTO	1
79	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	CODOS.	COMPRA	CODOS	Unidad	12	EVENTO	1
80	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	UNIONES	COMPRA	UNIONES	Unidad	12	EVENTO	1
81	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TORNILLOS TUERCAS	COMPRA	TORNILLOS TUERCAS	Unidad	24	EVENTO	1

82	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	ARANDELAS	COMPRA	ARANDELAS	Unidad	24	EVENTO	1
83	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TUERCAS	COMPRA	TUERCAS	Unidad	24	EVENTO	1
84	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TIRA LED	COMPRA	TIRA LED 5 METROS	Metro	5	EVENTO	1
85	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	EXTENCION PARA CORRIENTE SEIS METROS.	COMPRA	EXTENCION PARA CORRIENTE SEIS METROS.7 METROS	Metro	7	EVENTO	1
86	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	LIBRETA MEDIANA PARA BITÁCORA DE PERSONAJE DE CADA PARTICIPANTE	COMPRA	Libreta cocida con cubierta dura en PU. 80 hojas rayadas de 70g. tamaño aproximado: A7. Elástico para cierre, portabolígrafo y señalador textil. MATERIAL: PU. MEDIDAS: 12,5 x 17,8 x 1,4 cm. ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampo: 6 x 5 cm. Digital 10 x 15 cm.Screen 7,5 x 7 cm. MARCA: Tampografia variedades hasta 5 tintas. Impresión Digital. Screen hasta 2 tintas.	UND	25	EVENTO	1

					Diseño suministrado por la Entidad.				
87	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	BOLIGRÁFOS	COMPRA	Lapicero plástico de tinta color negro	CAJA X 12	2	EVENTO	1
88	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	BISTURÍS	COMPRA	Bisturí metalico resistente.	UND	25	EVENTO	1
89	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	PALO DE MADERA REDONDO 10 UNIDADES DE 1.50 CM	COMPRA	PALO DE MADERA REDONDO 10 UNIDADES DE 1.50 CM	PAQUETE X 10	3	EVENTO	1
90	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	BOLA DE ICOPOR	COMPRA	Bola de icopor	UND	10	EVENTO	1
91	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	PORCELANICROM	COMPRA	bloques de porcelanicron Masa X 125 gr	Bloque	20	EVENTO	1
92	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	ESTILETES.	COMPRA	ESTILETES. 5 PAQUETES.	PAQUETE X 5	5	EVENTO	1

93	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	PINCEL	COMPRA	Pincel Grueso en punta 12 mm, mango en madera barnizado 10" de largo, refuerzo metálico, cerda semidura.	UND	10	EVENTO	1
94	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	NAILON	COMPRA	NAILON ROLLO X 100 METROS	ROLLO	4	EVENTO	1
95	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	ALAMBRE	COMPRA	Alambre Negro Recocido de 25Kg, Calibre 17	25 KG	1	EVENTO	1
96	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	ARGOLLAS DE LLAVERO	COMPRA	ARGOLLAS DE LLAVERO	UND	30	EVENTO	1
97	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	BARNIS - MEDIO GALON	COMPRA	BARNIS - 1 GALON	GALON	1	EVENTO	1
98	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	PEGANTE AMARILLO (BOXER)	COMPRA	PEGANTE AMARILLO (BOXER) GALON	GALON	1	EVENTO	1
99	39019	Del Barrio Pá la Vereda:	OJOS DE MUÑECO GRANDES	COMPRA	OJOS DE MUÑECO GRANDES	PAR	10	EVENTO	1

		Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)							
100	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	OJOS DE MUÑECO PEQUEÑOS	COMPRA	OJOS DE MUÑECO PEQUEÑOS	PAR	10	EVENTO	1
101	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TAPABOCAS – DE ALTA PROTECCIÓN	COMPRA	TAPABOCAS DESECHABLE CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA	1	EVENTO	1
102	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	MEDIAS VELADAS	COMPRA	MEDIAS VELADAS	UND	10	EVENTO	1
103	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	TEMPERAS NEÓN PAYASITO	COMPRA	TEMPERAS NEÓN PAYASITO CAJA X 6	CAJA X 6	25	EVENTO	1
104	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	SETS DE PINCELES MATIZ REDONDO DE NYLON	COMPRA	SETS DE PINCELES MATIZ REDONDO DE NYLON X 6	SET X 6	4	EVENTO	1
105	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de	SETS DE PINCELES MATIZ PLANO DE NYLON	COMPRA	SETS DE PINCELES MATIZ PLANO DE NYLON X 6	SET X 6	4	EVENTO	1

		jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)							
106	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	MARCADORES DE VINILO NEON X8	COMPRA	MARCADORES DE VINILO NEON X8	Caja x 8	5	EVENTO	1
107	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	LAPIZ NEGRO	COMPRA	Lápiz mina negra No 2 Caja HB No 2 caja X 12	CAJA X 12	15	EVENTO	1
108	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	RESMA DE PAPEL ECOLOGICO	COMPRA	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75 GR	RESMA	1	EVENTO	1
109	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	MEMOFICHAS	COMPRA	Memofichas Cartulina x100	PACK	5	EVENTO	1
110	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller teatro Marionetas)	POS IT DE COLORES	COMPRA	Notas Adhesivas Removibles 76x76mm Colores Neon 400 Hojas	TACO	7	EVENTO	1
111	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller	MARCADORES DIBUJO SET X 80 COLORES DOBLE PUNTA BASE ALCOHOL	COMPRA	MARCADORES PARA DIBUJO SET DE 80 MARCADORES RESALTADORES CON DOBLE PUNTA + ESTUCHE	Caja x 80	1	EVENTO	1

		teatro Marionetas)							
112	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	PELOTAS DE TENNIS	COMPRA	PELOTA ESTABDAR DIAMETRO APROXIMADO ENTRE 6,35 CM Y 6,67 CMS DE COLOR AMARILLO x 3 pelotas	Kit	15	EVENTO	1
113	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	JERINGAS 60ML GRUESA	COMPRA	JERINGAS 60ML GRUESA	UND	15	EVENTO	1
114	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	AGUJAS	COMPRA	AGUJAS PUNTA AFILADA PARA BORDAR DORADA X30 PIEZAS	Set x 30	10	EVENTO	1
115	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	GLOBOS LATEX METALIZADOS DE COLORES VARIADOS	COMPRA	GLOBOS LATEX METALIZADOS DE COLORES VARIADOS X 12	Paquete X 12	10	EVENTO	1
116	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	DIABOLOS GRANDE PRO	COMPRA	DIABOLOS GRANDE PRO	UND	18	EVENTO	1
117	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	PLATOS CHINOS	COMPRA	PLATOS CHINOS CON PALO DE COMANDO	UND	18	EVENTO	1
118	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del	HULA HULA PROFECIONAL DE 80MM	COMPRA	ARO HULA HULA PAQUETE POR 10 UNIDADES. COLORES SURTIDOS. 50 CM	Paquete X 10	18	EVENTO	1

		Verjón (Taller de malabares)							
119	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	MONOCILCO	COMPRA	MONOCICLO	UND	1	EVENTO	1
120	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de malabares)	CLAVAS	COMPRA	CLAVAS	UND	18	EVENTO	1
121	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	TAMBORES DE BORDADO DE MADERA DE 10 PULGADS	COMPRA	TAMBORES DE BORDADO DE MADERA DE 10 PULGADS	UND	15	EVENTO	1
122	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	TAMBORES DE MADERA DE BORDADO DE 6 PULGADAS	COMPRA	TAMBORES DE MADERA DE BORDADO DE 6 PULGADAS	UND	15	EVENTO	1
123	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ AMARILLO PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO,	UND	15	EVENTO	1

					CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
124	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ AMARILLO ENCENDIDO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
125	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ NARANJA PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA	UND	15	EVENTO	1

		fotobordado)			PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
126	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ NARANJA ENCENDIDO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL,	UND	15	EVENTO	1

					VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
127	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ VERDE PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
128	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ VERDE ENCENDIDO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO	UND	15	EVENTO	1

					ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
129	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ BLANCO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
130	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresione	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ	UND	15	EVENTO	1

		s Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	PUNTO CRUZ NEGRO		(AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
131	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ AZUL PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO,	UND	15	EVENTO	1

					FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
132	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ AZUL MEDIO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
133	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ ROJO PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO,	UND	15	EVENTO	1

					NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
134	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ ROJO ENCENDIDO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA,	UND	15	EVENTO	1

					VERDE MANZANA,				
135	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ MORADO PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
136	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ MORADO ENCENDIDO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO,	UND	15	EVENTO	1

					CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
137	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ CAFÉ PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
138	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ CAFÉ OSCURO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA	UND	15	EVENTO	1

		fotobordado)			PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
139	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ ROSADO PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL,	UND	15	EVENTO	1

					VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
140	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ ROSADO ENCENDIDO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
141	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ FUCCIA PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO	UND	15	EVENTO	1

					ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
142	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ FUCCIA ENCENDIDO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
143	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresione	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ	UND	15	EVENTO	1

		s Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	VINOTINTO PASTEL		(AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
144	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ VINOTINTO OSCURO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO,	UND	15	EVENTO	1

					FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
145	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ GRIS PASTEL	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
146	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ GRIS OSCURO	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO,	UND	15	EVENTO	1

					NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,				
147	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ AGUA MARINA	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA,	UND	15	EVENTO	1

					VERDE MANZANA,				
148	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTO CRUZ VERDE MANZANA	COMPRA	HILO DE BORDAR ANCHOR 8m PUNTOCRUZ (AMARILLO PASTEL, AMARILLO ENCENDIDO, NARANJA PASTEL, NARANJA ENCENDIDO, VERDE PASTEL, VERDE ENCENDIDO, NEGRO, BLANCO, AZUL PASTEL, AZUL MEDIO, ROJO PASTEL, ROJO ENCENDIDO, MORADO PASTEL, MORADO ENCENDIDO, CAFÉ PASTEL, CAFE OSCURO, ROSADO PASTEL, ROSADO ENCENDIDO, FUCCIA PASTEL, FUCCIA ENCENDIDO, VINOTINTO PASTEL, VINOTINTO OSCURO, GRIS PASTEL, GRIS OSCURO, AGUA MARINA, VERDE MANZANA,	UND	15	EVENTO	1
149	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	AGUJAS PUNTA AFILADA PARA BORDAR DORADA X30 PIEZAS	COMPRA	AGUJAS PUNTA AFILADA PARA BORDAR DORADA X30 PIEZAS	Set x 30	2	EVENTO	1
150	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE TELA OSCURA 30HJ CARTA ORIGINAL	COMPRA	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE TELA OSCURA 20 O 30HJ CARTA ORIGINAL	Block	2	EVENTO	1
151	39019	Del Barrio Pá la Vereda:	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE TELA BLANCA	COMPRA	PAPEL TERMO-TRANSFERIBLE TELA BLANCA	Block	2	EVENTO	1

		Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	30HJ CARTA ORIGINAL		20 O 30HJ CARTA ORIGINAL				
152	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	IMPRESIONES EN PAPEL TERMO TRANSFERIBLE PARA TELA	COMPRA	IMPRESIONES EN PAPEL TERMO TRANSFERIBLE PARA TELA	X Metro	25	EVENTO	1
153	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	TELA LIENZO PRELAVADO PARA BORDAR BLANCO (LIENCILLO) 1.50M ANCHO 100%ALGODÓN	COMPRA	TELA LIENZO PRELAVADO PARA BORDAR BLANCO (LIENCILLO) 1.50M ANCHO 100%ALGODÓN x 10 metros	Metro	10	EVENTO	1
154	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	TELA PARA BORDAR DACRON NEGRA ALGODÓN 100%ALGODON	COMPRA	TELA PARA BORDAR DACRON NEGRA ALGODÓN 100%ALGODON x 10 metros	Metro	10	EVENTO	1
155	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	LINO BURDO PARA BORDAR COLOR CREMA	COMPRA	LINO BURDO PARA BORDAR COLOR CREMA x 10 metros	Metro	10	EVENTO	1
156	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	TIJERAS PARA BORDADO	COMPRA	TIJERAS PARA BORDADO	UND	15	EVENTO	1
157	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de	TIJERAS DE TELA	COMPRA	Tijeras profesional para cortar tela, corte recto, mango ergonomico,afiladas, fabricadas en carbono de alta	UND	15	EVENTO	1

		jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)			calidad para el corte de tela. Tamaño 26.5 cms				
158	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	SET DE MARCADOR PARA TELA DOBLE PUNTA X 12 UNIDADES	COMPRA	SET DE MARCADOR PARA TELA DOBLE PUNTA X 12 UNIDADES	Caja x 12	1	EVENTO	1
159	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	CRAYOLAS JUMBO X 12	COMPRA	Crayones extra gruesos jumbo x 12 unidades	CAJA X 12	10	EVENTO	1
160	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	PAÑO LENCY AMERICANO NEGRO 90 X 50 CM	COMPRA	PAÑO LENCY AMERICANO NEGRO Y BLANCO 90 X 50 CM	UND	4	EVENTO	1
161	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	PAÑO LENCY AMERICANO BLANCO 90 X 50 CM	COMPRA	PAÑO LENCY AMERICANO NEGRO Y BLANCO 90 X 50 CM	UND	4	EVENTO	1
162	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	PALO DE BALSO CUADRADO 15 MM	COMPRA	palos cuadrado de 3mm,	UND	30	EVENTO	1
163	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de	BARNIZ PARA MADERA CARAMELO 1/2 GALÓN	COMPRA	BARNIZ PARA MADERA CARAMELO 1 GALÓN	Galon	1	EVENTO	1

		fotobordado)							
164	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	UHU PEGANTE UNIVERSAL POR 35 ML	COMPRA	UHU PEGANTE UNIVERSAL POR 35 ML	UND	20	EVENTO	1
165	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	PLUMONES X 12 UNIDADES	COMPRA	Plumones colores surtidos, caja por 12 unidades	CAJA	8	EVENTO	1
166	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	TIJERAS PUNTA ROMA	COMPRA	Tijeras Punta Roma	UND	24	EVENTO	1
167	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	HOJA SEGUETA	COMPRA	HOJA SEGUETA BIMETÁLICA	UND	1	EVENTO	1
168	39019	Del Barrio Pá la Vereda: Expresiones Artístico rurales de jóvenes del Verjón (Taller de fotobordado)	LIJA DE AGUA #150	COMPRA	* Lija de agua con papel, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. * Medida : 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente * Color negro * # 180 o 120	UND	1	EVENTO	1

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*

Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible.*

Código	Nombre Iniciativa (100 personas)
42580	Pintando el futuro

Objetivo:

Capacitar a la comunidad promoviendo la creatividad y aprendizaje de técnicas para la realización de murales artísticos

ENTREGABLES

1) Ejecutar cinco (5) talleres formativos en áreas artísticas (cerámica, foto-bordado, expresión corporal y marionetas), con una intensidad total de 12 horas distribuidas en 3 meses, con participación de 100 jóvenes en total.
2) Producir un micro documental del proceso, que registre las voces, reflexiones y creaciones de los jóvenes participantes, constituyéndose en memoria audiovisual del proyecto.

TALLERES

I. Taller de técnica en Aerografía
II. Taller stencyl
III. Taller de técnica en SPRAY
IV. Taller de Vinilo
V. Taller en Técnica de Stickers

Ejecución actividades

Los Contenido para los talleres, serán definidas mediante concertación con la constructora local y su equipo.

Recursos necesarios para la realización de las capacitaciones

Las actividades convocadas incluirán diversas manifestaciones culturales como danza y música, reflejando así la riqueza y diversidad cultural de la localidad de Santa Fe. Este enfoque permitirá visibilizar y fortalecer el talento local en un ambiente de celebración y reconocimiento comunitario.

No.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	ÍTEM	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	MAGNITUD día/Mes	Cantidad Magnitud
236	42580	PINTANDO EL FUTURO	Coordinador de la iniciativa	HONORARIOS	Coordinadora de la iniciativa: Persona con experiencia / No titulada en procesos comunitarios y culturales,	UND	1	MES	3

					vinculada directamente a la iniciativaPersona con experiencia de más de 5 años en procesos comunitarios relacionados con la enseñanza del arte urbano. Que haga parte de la instancia de participación mesa de graffiti local				
237	42580	PINTANDO EL FUTURO	Diseñador grafico	HONORARIOS	Con experiencia mínima de 3 años en producción audiovisual de calidad profesional. Debe evidenciar un portafolio con mínimo 7 producciones audiovisuale. Localidad Santa fe	UND	1	MES	3
238	42580	PINTANDO EL FUTURO	TALLERISTAS POR TECNICA	HONORARIOS	Artistas urbanos, empiricos con experiencia de mínimo 3 años en graffiti y dictando talleres de artes, con mínimo 2 años de participación activa en la mesa local	UND	2	MES	3
239	42580	PINTANDO EL FUTURO	FOTOGRAFO	HONORARIOS	Título Profesional Sin experiencia profesional Debe evidenciar un portafolio con mínimo 2 producciones audiovisuales. Experiencia en registro fotográfico y edición de mínimo 2 años.	UND	1	MES	3
240	42580	PINTANDO EL FUTURO	APOYO LOGISTICO	HONORARIOS	Técnico profesional o tecnólogo o aprobación de 50% de plan de estudios afines al NCB de economía, ciencias humanas, ciencias sociales, ingeniería y ciencias de la administración con conocimiento en revisión	UND	1	MES	3

					documental y manejo de bases de datos 36 meses hasta 71 meses de experiencia laboral				
241	42580	PINTANDO EL FUTURO	**Recursos**	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Porcentaje de Gestón Administrativa 5%	Unidad	1	Unidad	1
242	42580	PINTANDO EL FUTURO	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	600	DIA	1
243	42580	PINTANDO EL FUTURO	AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	ALQUILER	Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y ochenta personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido basico.	DÍA	4	DÍA	5
244	42580	PINTANDO EL FUTURO-PARA TODOS LOS TALLERES	RESMA DE PAPEL	COMPRA	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75 GR	Resma	2	EVENTO	1
245	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y STENCIL	Cartulina Calipso	COMPRA	Cartulina Calipso Octavo X 10 Unidades	Paquete	4	EVENTO	1
246	42580	PINTANDO EL FUTURO-PARA TODOS LOS TALLERES	MARCADOR PERMANENTE	COMPRA	Caja de marcadores punta gruesa - Colores Surtidos	Caja x 10 y/o 12	10	EVENTO	1
247	42580	pintando el futuro (técnica vinilo)	BANDEJA PARA PINTURA	COMPRA	Bandeja para pintura (Paleta plástica) para mezclas de pintura con cavidades. Color blanco. Para rodillo de tamaño de 9"	UND	100	EVENTO	1
248	42580	pintando el futuro (técnica vinilo)	Kit de pinceles	COMPRA	Kit de 12 a 15 pinceles para decorar uñas de diferentes tamaños	KITS	100	EVENTO	1

					Cantidad: kit 12 Unidades				
249	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL	BROCHA GRUESA	COMPRA	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico.	UND	30	EVENTO	1
250	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL	BROCHA DELGADA	COMPRA	Brocha Gruesa 2" (7.4cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico.	UND	30	EVENTO	1
251	42580	PINTANDO EL FUTURO-TODAS LAS TECNICAS	ESFERO NEGRO	COMPRA	Lapicero plástico de tinta color negro	CAJA X 12	15	EVENTO	1
252	42580	PINTANDO EL FUTURO-ALLERES DE TODAS LAS TECNICA	PENDONES	COMPRA	Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte. Diseño elaborado y suministrado por la Entidad.	UND	5	EVENTO	1
253	42580	PINTANDO EL FUTURO-INTERVENCION ARTISTICA	EXTENCION	COMPRA	EXTENCION PARA CORRIENTE SEIS METROS.7 METROS	UND	10	EVENTO	1
254	42580	PINTANDO EL FUTURO-TODOS LOS TALLERES	BUZO DEPORTIVO TIPO HOODIE	COMPRA	Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo al diseño suministrado por la Entidad.	UND	25	EVENTO	1
255	42580	PINTANDO EL FUTURO-INTERVENCIONES ARTISTICAS	CONOS 30 CMS	COMPRA	Conos de 30 cm con agujero Especificaciones: 30cm de alto, color: Naranja Neón, con perforación en la parte alta	UND	10	EVENTO	1
256	42580	PINTANDO EL FUTURO-INTERVENCIONES ARTISTICAS	DECAMETRO	COMPRA	Decametro x 30m	UND	1	EVENTO	1
257	42580	PINTANDO EL FUTURO-TODAS LAS TECNICAS	GUANTE NITRILO	COMPRA	Guante de Nitrilo calibre 8, longitud de 13 pulgadas	UND	100	EVENTO	1

258	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL	VINILO EXTERIORES	COMPRA	GALON DE VINILO EXTERIORES	Galon	14	EVENTO	1
259	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE STENCIL	BISTURÍ GRANDE	COMPRA	Bisturí metalico resistente.	UND	20	EVENTO	1
260	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE STENCIL	Carton Cartulina	COMPRA	Cartulina Pliego 150 Gr (Colores)	PLIEGO	30	EVENTO	1
261	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE STENCIL	CINTA DE ENMASCARAR	COMPRA	Cinta de Enmascarar 24 mm x 40 Metros	ROLLO	10	EVENTO	1
262	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE STENCIL	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE ANCHA	COMPRA	Cinta de empaque 48 mm x 100 m, adhesivo acrílico, transparente	ROLLO	10	EVENTO	1
263	42580	pintando el futuro (Técnica Spray)	AEROSOL PROFESIONAL	COMPRA	Recipiente de 400 ml -Un spray de pintura de acabado mate / Varios colores. Fabricado con resinas alquídicas modificadas de última generación y desarrollado para desafiar las más altas exigencias del mercado de las bellas artes y el graffiti. Adaptable interiores y exteriores. CARACTERÍSTICAS (Baja presión - Secado muy rápido - Buen endurecimiento - Flexibilidad excelente - Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película - No contiene plomo ni otros metales pesados - Durabilidad del color - Facilidad de aplicación y repintado - Buen comportamiento en la intemperie - Muy buena resistencia a los rayos U.V.	TARRO	500	EVENTO	1
264	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE SPRAY	MARCADORES DIBUJO SET X 80 COLORES DOBLE	COMPRA	MARCADORES PARA DIBUJO SET DE 80 MARCADORES RESALTADORES CON	Caja x 80	2	EVENTO	1

			PUNTA BASE ALCOHOL		DOBLE PUNTA + ESTUCHE				
265	42580	PINTANDO EL FUTURO-PARA TODOS LOS TALLERES	BOQUILLAS	COMPRA	*boquillas intercambiables de plástico para aerosol *Material: Plástico de alta resistencia. Resistencia: Resistente a solventes y presión. Compatibilidad: Adaptadas a envases de pintura en aerosol. Dimensiones: Aproximadamente 2cm de largo x 1cm de diámetro (puede variar según el tipo de boquilla). Tipos de trazo: Trazo fino: 3 boquillas. Trazo medio: 4 boquillas. Trazo ancho: 3 boquillas.	UND	200	EVENTO	1
266	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO	CAJA DE COLORES	COMPRA	Colores x 12 Unidades única punta.	CAJA X 12	20	EVENTO	1
267	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO	CAJA DE LAPICES	COMPRA	Lápiz mina negra No 2 Caja HB No 2 caja X 12	CAJA X 12	20	EVENTO	1
268	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO	PAPEL KRAFT	COMPRA	Rollo papel kratf 60 gramos, 200 a 230 METROS	ROLLO	2	EVENTO	1
269	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE AEROGRAFIA	Lienzo	COMPRA	lienzos Lienzos Para Pintar 40x60 3cm	UND	100	EVENTO	1
270	42580	pintando el futuro (Técnica Cartel)	Recipientes para mezclar pintura	COMPRA	Recipientes para mezclar pintura, Plástico resistente, reutilizable con capacidad de 2 litros	Unidad	20	EVENTO	1
271	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE AEROGRAFIA	CABALLETE	COMPRA	Caballete en madera mediano alto 100cm x ancho 49cm profundidad 40cm para adultos	UNIDAD	20	EVENTO	1
272	42580	PINTANDO EL FUTURO-	TIJERA REMATADORA	COMPRA	PULIDORA METÁLICA 4.5" Cromada, Tijera	UNIDAD	10	EVENTO	1

		TALLER DE STENCIL			textilera, rematadora, y pulidora.				
273	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE STENCIL	TAPABOCAS – DE ALTA PROTECCIÓN	COMPRA	TAPABOCAS DESECHABLE CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA	1	EVENTO	1
274	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL	RODILLO	COMPRA	Rodillo anti goteo para fachadas 12" mango plástico.	UND	20	EVENTO	1
275	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL-CLAUSURA	DIPLOMA Y/O CERTIFICADO	82101500	Impresión de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño suministrado y elaborado por la Entidad.	UND	100	EVENTO	1
276	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL-CLAUSURA	REFRIGERIOS	COMPRA	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel biodegradable y servilletas	UND	120	DIA	1
278	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL-CLAUSURA	AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	ALQUILER	Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y ochenta personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido basico.	DÍA	1	DÍA	1
279	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE VINILO Y MURO FINAL-CLAUSURA	CARTILLAS GRANDE	82101500	Impresión de una cartilla de 40 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información de los proyectos locales. Diseño suministrado por la Entidad.	DÍA	500	DÍA	1
281	42580	PINTANDO EL FUTURO-TALLER DE	ARTISTA	PRESENTACIÓN	Artista de Alto impacto, con reconocimiento	UND	2	EVENTO	1

		VINILO Y MURO FINAL-CLAUSURA			local, distrital y nacional. Experiencia de más de 5 años en eventos de está magnitud.				

Nota 1: *El comité técnico será responsable de definir los elementos, servicios y cantidades requeridas para la correcta realización del evento.*
Nota 2: *Se deberá respetar el tope máximo de recursos asignados a la iniciativa ciudadana, conforme a lo establecido en el presupuesto disponible*

COMPONENTE 2.1 . ACCESO A RECURSOS DISPONIBLES PARA MAYOR NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y/O IMPREVISTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS PROCESOS DE FESTIVALES, CAPACITACIONES Y EVENTOS QUE REQUIERAN APOYO LOGISTICO DESDE EL FDLSF

Con el propósito de fortalecer técnica y logísticamente los eventos de la localidad de SantaFe, se adoptaron medidas inmediatas, deliberadas y concretas para dar vía y desarrollo a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Local, generando las condiciones institucionales necesarias para facilitar la participación política, cultural, económica, deportiva y social de la comunidad, tales como: incrementar la capacidad de interlocución, diseño de agendas propias, generar representatividad de las organizaciones que las representan, además, crear y fortalecer espacios de diálogo entre los líderes, la comunidad y los gobiernos.

Ahora bien, en la ejecución del proyecto 2915 denominado "SantaFe Camina con Cultura.", se espera atender con la prestación del servicio logístico, todas aquellas actividades, eventos, foros, encuentros, reuniones y demás; que sean necesarios para fortalecer la interacción con la comunidad, y la presentación y ejecución de los proyectos destinados a subsanar y solventar las necesidades de la comunidad de SantaFe con la primicia aportar al crecimiento económico, cultural, social y artístico de la localidad.

De acuerdo con lo anterior, y para llevar a cabo estas estrategias, resulta fundamental que se realicen eventos y actividades de divulgación institucional, los que permitirán visibilizar los diferentes proyectos de la Entidad a través de la transferencia de conocimientos para la promoción y divulgación de las habilidades adquiridas a través de la formación para el trabajo, emprendimiento, empleabilidad, oportunidades a los jóvenes de la localidad, el apoyo a la comunidad afro e indígena y los medios comunitarios.

ELEMENTOS: Entregar al Fondo de Desarrollo Local de SantaFe los elementos requeridos, descritos en el Catálogo de Productos, estos deberán ser nuevos de marcas reconocidas en el mercado y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas, en las cantidades y tiempos de entrega solicitados. Lo anterior con el fin de que la supervisión realice las pruebas del caso y dé su aprobación.

El reglamento técnico evalúa requisitos de etiquetado como:

- Identificación del fabricante
- Identificación del importador o distribuidor autorizado
- Advertencias e indicaciones de uso en idioma español
- Precauciones de empleo
- Identificación del lote de producción
- La edad mínima del usuario
- Instrucciones a los usuarios

Entrega De Pedidos: El Contratista recibirá las solicitudes de elementos por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del Contrato de manera escrita, de acuerdo con las necesidades de la alcaldía para darle trámite ordinario dentro de cinco (05) días hábiles siguientes, plazo que deberá incluir la programación de la reunión de verificación de las características de los elementos (muestras), en esta visita de verificación de los elementos se aprobarán las calidades y cantidades de los elementos, de acuerdo con el requerimiento del Fondo de Desarrollo Local y con el acta de dicha reunión se realizará la solicitud definitiva correspondiente a la aprobación de compra para la ejecución del Proyecto 2915.

En el acta también debe especificarse la fecha de entrega de los elementos en el almacén de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad, en el caso que algún elemento no cumpla los requisitos mínimos exigidos deberá dejarse consignada esta situación y el fondo de desarrollo solicitará de manera escrita la presentación de un nuevo elemento de muestra para su aprobación.

El horario de entrega de pedidos será de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, primero en el almacén donde se deberá realizar un acta de entrega para que se aplique el proceso pertinente de ingreso de bienes al FDLSF y después en los sitios dispuestos.

Se sugiere como soporte adicional de las reuniones de aprobación de compra, el registro fotográfico de cada elemento revisado y aprobado.

El procedimiento aplica para los elementos NO aprobados con la respectiva justificación del no cumplimiento de las fichas técnicas solicitadas por el Fondo de Desarrollo Local de SantaFe, si es necesario, proceder al cambio en un término no mayor a dos (2) días hábiles, contados a partir de la notificación que para el efecto le curse el apoyo a la supervisión del contrato.

TRANSPORTE: El transporte de ser cubierto por el proveedor que se adjudique el contrato, el mismo, debe cumplir con todas las especificaciones técnicas del ministerio de transporte para su ejecución, deberá contar con las respectivas pólizas de responsabilidad civil extracontractual para pasajeros de acuerdo a los amparos mínimos establecidos por la ley. dentro de los recorridos y su verificación estará a cargo del supervisor delegado para el proceso.

REFRIGERIOS: Los refrigerios deben cumplir con las características técnicas requeridas a su vez deben contar con empaques amigables con el medio ambiente de acuerdo a la circular verde de contratación de la Secretaria de Gobierno Distrital, también deberá cumplir con los requerimientos básicos establecidos por el INVIMA para su distribución.

Nota: La determinación de los elementos para los jóvenes de la localidad estará soportada mediante la respectiva acta, la cual acompañará la descripción detallada de los mismos, para su respectivo ingreso a almacén.

Nota: El empaque individual debe ser acorde al evento a realizar y discriminado en los refrigerios para una óptima presentación.

Los elementos pueden ser solicitados para entrega en diferentes puntos de la localidad, de acuerdo con la necesidad de la escuela de formación y/o el Fondo de Desarrollo Local.

Nota 1: El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad y retenciones de ley. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme, durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato. Adicionalmente debe contemplar el transporte y la entrega a cada uno de los elementos solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de SantaFe.

Nota 2: El contratista deberá ingresar al Fondo de Desarrollo Local de SantaFe a través del Almacén los elementos en un listado que contenga el nombre de los elementos, especificaciones técnicas, marca y cantidad; anexando las facturas correspondientes.

Nota 3: La propuesta económica deberá detallar cada valor unitario de los ítems descritos en las Especificaciones Técnicas y expresarse en pesos colombianos, en valores absolutos sin decimales e incluyendo todos los gastos o erogaciones directas y/o indirectas. Los precios unitarios presentados por el proponente serán fijos durante toda la ejecución del contrato.

Nota 4: Surtido el trámite de ingreso, y en todos los casos, se deberá realizar Egreso de Almacén acorde a lo estipulado en el Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles código GCO-GCI-P002 http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/procedimientos/gco-gci-p002_v8.pdf, describe el Procedimiento de ingresos y egresos de bienes en el almacén.
Nota 5: Se destinará un porcentaje del **CINCO (5%)** sobre el valor total de los estímulos entregados, el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el contratista y su equipo de trabajo. El porcentaje de este concepto será aprobado por el apoyo a la supervisión una vez se certifique la realización de la actividad, de los trámites realizados y se reciba el producto de la entrega de los estímulos con los soportes en físico y digital, por lo que se debe tener en cuenta que, en la estructura de costos, se tomó este porcentaje.

COMPONENTE 3. Intervenir 12 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación

Actividad: Dotar Equipamientos Culturales

Introducción:

La adquisición de equipamiento cultural en la Localidad de Santa Fe se presenta como una necesidad prioritaria para fortalecer la infraestructura cultural y promover el acceso equitativo a bienes y servicios culturales. La localidad de Santa Fe, es reconocida por su riqueza histórica, patrimonial y diversidad social, enfrenta actualmente limitaciones en la oferta de espacios adecuados para la formación artística, la circulación cultural y la participación ciudadana. La carencia o deterioro de equipamientos, bibliotecas, salas de ensayo y espacios escénicos restringe el desarrollo de actividades culturales sostenibles y dificulta la articulación entre las comunidades locales, los colectivos artísticos y las instituciones públicas.

Desde la perspectiva del desarrollo territorial, la inversión en equipamiento cultural contribuye directamente a los objetivos de cohesión social, inclusión y revitalización urbana, con la dotación de espacios, estos se convertirán en núcleos de encuentro y aprendizaje que fomentan la apropiación del territorio, fortalecen el tejido social y promueven la identidad cultural de la localidad. Además, la disponibilidad de infraestructura adecuada permite la implementación de programas de formación artística, el impulso al emprendimiento cultural y la dinamización de economías creativas locales, alineándose con los propósitos de la Política Pública Distrital de Cultura y con los objetivos del Plan de Desarrollo Local "Santa fe camina Segura".

Finalmente, esta inversión responde a una necesidad estratégica de garantizar el derecho fundamental a la cultura, reconocido en la Constitución Política y en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), dotando a la Localidad de Santa Fe de equipamiento cultural adecuado no solo mejora las condiciones de acceso, sino que también fortalece la gobernanza cultural local, promueve la participación ciudadana y genera impactos positivos en educación, convivencia y desarrollo económico sostenible. Por tanto, la adquisición de este equipamiento es una acción integral que busca equilibrar el desarrollo urbano con el bienestar social y cultural de sus habitantes.

OBJETIVOS:

1. Realizar el Diagnóstico de necesidades en equipamientos Culturales para la Localidad
2. Priorizar las organizaciones y espacios culturales.
3. Elaborar el listado de necesidades.
4. Distribuir el recurso asignado de manera equitativa a las organizaciones y/o espacios priorizados.
5. Identificar las características de los bienes requeridos y priorizados por organización
6. Elaborar conjuntamente los estudios de Mercado de los requerimientos culturales.

ENTREGABLES

1. Lista de necesidades de equipamientos Culturales
2. Lista de organizaciones culturales reconocidas priorizadas
3. Acta de entrega de instrumentos Musicales
4. Evidencia Fotográfica de Entregas
5. Ingreso y Salida de Almacén

Ejecución

El fortalecimiento con dataciones culturales (instrumentos) es un componente esencial para garantizar la extensión de la práctica cultural en la localidad . Esta meta responde al propósito de fomentar espacios de esparcimiento para garantizar la práctica cultural a través de la dotación de instrumentos musicales que permitan una mejor exploración de los intereses culturales a los habitantes de la localidad .

Etapas del Proceso de Fortalecimiento

El desarrollo de las iniciativas seleccionadas se llevará a cabo en las siguientes etapas, con tiempos definidos y lineamientos precisos para garantizar un proceso eficiente, transparente y con resultados verificables:

Recepción y organización de documentación (10 días calendario)

Una vez cerrada la convocatoria, se dará inicio a la etapa de revisión, validación y organización de los documentos entregados por cada iniciativa postulante. Durante esta fase, el equipo técnico designado verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos y dejará registro formal de cada expediente. Solo las iniciativas que cumplan con la totalidad de la documentación serán habilitadas para continuar.

Organización de ítems y servicios con acompañamiento profesional (15 días calendario)

Las iniciativas habilitadas contarán con el acompañamiento de un(a) profesional designado(a) por el operador, quien orientará la definición detallada de los ítems y servicios que se entregarán a cada organización, de acuerdo con el listado aprobado y el plan de trabajo presentado. Esta etapa tiene como objetivo asegurar la pertinencia y coherencia entre las necesidades de fortalecimiento y los recursos a entregar.

Compra, alistamiento y entrega de acta de compromiso y cronograma (15 días hábiles)

El operador contratado realizará la adquisición de los bienes y servicios aprobados, organizará su entrega y firmará con cada organización una acta de compromiso, donde se incluirá el cronograma de ejecución acordado para el desarrollo de la iniciativa. Esta acta también deberá incluir la relación detallada de los ítems entregados, con soporte fotográfico y registro físico o digital de la entrega.

Inducción de Correcto Uso y Cuidado y de los Bienes Entregados

El operador contratado deberá entregar inducción a las iniciativas sobre el correcto uso de los Bienes entregados y cualquier otra recomendación de fábrica y comercializador que garantice la vida útil de los bienes.

Ejecución de las iniciativas

En esta etapa, cada organización implementará su plan de trabajo con los recursos entregados. Deberá garantizar la participación de sus integrantes, el uso adecuado de los bienes y servicios,

y la ejecución de actividades alineadas con el objetivo de fortalecimiento institucional y comunitario. Se espera que durante este mes se realicen jornadas, eventos, encuentros o acciones que den cuenta del fortalecimiento efectivo.

Entrega de informe final de resultados (10 días hábiles después de finalizadas las actividades)
Cada organización deberá entregar un informe final de resultados, el cual deberá incluir:

- Descripción de las actividades ejecutadas y metas alcanzadas.
- Registro fotográfico con mínimo 10 imágenes representativas.
- Listados de asistencia o participación en las actividades (si aplica).
- Evidencias de uso y aprovechamiento de los ítems entregados.
- Reflexión o análisis sobre el impacto del fortalecimiento recibido.
- Informe cualitativo y cuantitativo de parte del contratista sobre el impacto del fortalecimiento.

El informe deberá presentarse de manera clara, ordenada y con lenguaje comprensible, de preferencia en formato digital, aunque podrá ser complementado con anexo físico si se requiere. Su aprobación será condición para el cierre formal del proceso y la liberación de cualquier obligación contractual restante.

Procedimiento para Ítems de No Previstos:

Para el caso que en los análisis y requerimientos de las Iniciativas se identifiquen Bienes adicionales que se deban adquirir, y que sean fundamentales para una correcta ejecución de las iniciativas y que se encuentren alineadas a los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del Sector, y que sea previamente en el comité de seguimiento, se procederá a:

El operador será responsable de entregar un estudio de mercado que incluya como mínimo dos (2) cotizaciones por cada uno de los ítems a suministrar, La Entidad se reserva el derecho de tramitar las cotizaciones que considere necesarias para establecer el precio real del mercado y definir por el procedimiento interno establecido el valor del bien a autorizar. Todos los elementos deberán cumplir con las normas de salubridad, bioseguridad vigentes y de calidad, garantizando condiciones óptimas para su uso durante las jornadas.

Nota: la aprobación de los precios quedará por acta incluyendo el procedimiento establecido

Todos los ítems no previstos una vez aprobados pasarán a ser parte de los listados ofertados inicialmente y el contratista deberá asignarle una referencia para identificarla en las cotizaciones futuras.

Las solicitudes de nuevas cotizaciones que sean solicitadas por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato deberán ser resueltas en máximo 3 días calendario.

El soporte del estudio de mercado realizado para los ítems no previstos se realizará a través de un acta realizada entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato, adjuntando los soportes del estudio realizado.

En el evento en que resulten defectuosos será devueltos por el apoyo a la supervisión y el oferente adjudicatario deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas dentro de un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento por parte del apoyo a la supervisión, sin que esto implique un costo adicional.

NOTA 1: Para el buen desarrollo de las actividades que se tienen programadas, el operador podrá disponer de cualquiera de los elementos contemplados en los estudios de mercado pertenecientes al presente proceso.

NOTA 2: Los Bienes entregados a las INICIATIVAS estarán cubiertos de conformidad a las garantías del contrato y a las garantías comerciales mínimas establecidas en el Estatuto del Consumidor

LISTA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA META

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
BAILARINA O CORONA NORUEGA	INSTRUMENTO MUSICAL EN MADERA DE 10 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE	Unidad
CAJON INSTRUMENTO	INSTRUMENTO MUSICAL ELABORADO EN MADERA EN FORMA DE CAJA. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: ALTO: 50 CM ANCHO: 30 CM. FONDO: 30 CM.	Unidad
FLAUTA CHAMANICA	INSTRUMENTO DE VIENTO, ELABORADO POR ARTESANOS MUISCAS EN CAÑA BOLIVIANA DE 33 CM.	Unidad
GUACHARACA	ELABORADA POR ARTESANOS INDÍGENAS, EN MADERA DE GUAYABO Y SECADO DE LUNA Y CURACIÓN ANCESTRAL. CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO X 3 CM DE DIÁMETRO.	Unidad
JUEGO DE CUNUNO	EXISTE CUNUNO MACHO Y CUNUNO HEMBRA, SE DISTINGUEN POR SU TAMAÑO. EL SONIDO DEL CUNUNO MACHO ES BAJO Y RONCO, MIENTRAS EL DE LA HEMBRA ES ALTO Y CLARO. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: CUNUNO MACHO 120CM CUNUNO HEMBRA 60 CM	Unidad
MARIMBA	LA MARIMBA ES UN INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN IDIÓFONO, DE FORMA PARECIDA AL XILÓFONO. BARRAS DE MADERA, TAMBIEN TUBOS DEBAJO DE LAS BARRAS CON EL FIN DE AMPLIFICAR EL SONIDO. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: ALTO: 70 CM ANCHO: 60 CM. FONDO: 30 CM.	Unidad

QUENA ANCESTRAL	INSTRUMENTO DE VIENTO, ELABORADO EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO (SAJOO MOHO), DE 38 CM APROXIMADAMENTE.	Unidad
TAMBOR DE OLAS	TAMBOR CILÍNDRICO CON SEMILLAS POR DENTRO DE 50 CM DE DIÁMETRO	Unidad
TAMBORA PEQUEÑA	ELEMENTO MUSICAL DE PERCUSIÓN CON CUERPO EN MADERA Y CUERO CON GOLPEADOR CARGADERA EN CUERO COLOR NATURAL. MEDIDAS MÍNIMAS 18 CM DE DIÁMETRO X 23 CM DE ALTURA, CON GOLPEADORES EN MADERA.	Unidad
XILOFONO	Xilofono de madera resistente con teclas metalicas resistentes facil de transportar, dos baquetas de plastico	UNIDAD
TRIANGULO	Triangulo de acero con percha de goma con un batidor de metal recubierto con plastico	UNIDAD
TAMBOR CEREMONIAL	Tambor ceremonial elaborado en madera parche en pergamino cuero con golpeador en madera	UNIDAD
CUENCO TIBETANO PEQUEÑO	Cuenco tibetano inclutye un mazo cubierto de cuero idela para acompañar practicas de meditacion, yoga y reiki facil de transportar	UNIDAD
PALO DE AGUA	Palo de agua o de lluvia elaborado en madera desde 30cm de Altura x 6cm de diametro hasta 100cm de alto x 7cm de diametro	UNIDAD

NO SE ENTREGARÁN RECURSOS EN EFECTIVO

9.4. ENTREGABLES FINALIZACIÓN ACTIVIDADES

1. Suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
2. Presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades a ejecutar por parte del contratista.
3. Presentación pública del contrato a la Junta Administradora Local (JAL).
4. Conformación del Comité Técnico del contrato.
5. Identificación y selección del personal requerido.
6. informe bimestral técnico, administrativo y financiero que soporte las actividades previamente descritas.
7. Soportes financieros (contratos del personal que ejecuta el objeto del proyecto, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social para el periodo cobrado por el personal contratado)
8. Recibido a satisfacción de todos los productos y entrega al Fondo de Desarrollo Local de SantaFe de los elementos que haya sido adquirido con recursos de este (si aplica).
9. Informe final aprobado por el apoyo a la supervisión y el supervisor.
10. Verificación en la plataforma de SECOP II de todos los informes de ejecución, por parte del apoyo a la supervisión.
11. Resultados instrumento de medición del proyecto: debe contener como mínimo, número de personas beneficiadas, entre otros.
12. Video que recopile todas actividades realizadas en la semana del festival de la chicha con su finalización en el festival de premiación de la reina y rey de la chicha.
13. Álbum de fotos donde se consignen las actividades realizadas dentro de la semana de cada uno de los festivales.

CONSIDERACIONES GENERALES TÉCNICAS Y OPERATIVAS

De acuerdo con la estructura de costos y el desarrollo de las actividades, el ejecutor deberá gestionar el ingreso y salida de bienes y materiales al almacén, previa coordinación con el supervisor y el almacenista del Fondo de Desarrollo Local. Para tal fin, deberá anexar un oficio detallando todos los bienes y materiales, junto con un acta de verificación y aprobación emitida por la supervisión y/o el apoyo a la supervisión, además de los correspondientes soportes contables.
Es imprescindible que, antes de hacer uso de cualquier material o bien incluido en las actividades del contrato, se cuente con la aprobación formal del ingreso y salida del almacén, garantizando el correcto control y manejo de los recursos.

Nota 1: *El diseño, contenido y distribución de todas las piezas comunicativas relacionadas con el proyecto deberán contar con un código de aprobación otorgado por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local, asegurando la coherencia y calidad en la difusión.*

Nota 2: *Se debe dar cumplimiento a la Circular 001 de 2021, expedida el 23 de enero de 2021 por la Secretaría General, mediante la cual se establecen los lineamientos para la democratización y participación de los medios comunitarios y alternativos en la ciudad de Bogotá, dentro del desarrollo de las acciones de comunicación pública realizadas por las entidades y organismos de la Administración Distrital. Para garantizar el éxito de este proceso, es fundamental apoyar la difusión a través de medios de comunicación alternativos locales, asegurando además la disponibilidad de los recursos tecnológicos necesarios para su correcta implementación.*

Nota 3: *Difusión y Divulgación con Medios Comunitarios: El operador deberá ejecutar las acciones de difusión y divulgación en colaboración con los medios alternativos y comunitarios adscritos a la localidad, organizando una convocatoria para definir cuáles medios serán incluidos según las necesidades específicas de cada proceso. Para tal fin, se asigna un presupuesto destinado al fortalecimiento de estos medios, incluido el IVA, por un monto máximo de cinco millones de pesos M/CTE ($5.000.000). Es importante aclarar que este ítem no será ofertable dentro del proceso contractual.*

Nota 4: *Retenciones y Aspectos Tributarios: En cada comité técnico inicial de los eventos, el contratista deberá dejar claro que todas las actividades a contratar, según la modalidad del proceso y la normatividad tributaria vigente, están sujetas a las retenciones legales correspondientes. El Fondo de Desarrollo Local (FDL), en su calidad de agente de retención, practicará las retenciones por concepto de Renta, Fuente, IVA e ICA sobre los pagos efectuados al operador adjudicatario del convenio. A su vez, el operador estará obligado a practicar las retenciones correspondientes cuando realice contrataciones con terceros para la adquisición de bienes y servicios.*

PROCEDIMIENTO PARA ITEMS NO PREVISTOS

El contratista deberá suministrar los elementos requeridos, resaltando que los elementos y servicios relacionados en el Anexo Técnico son enunciativos y no taxativos, por lo tanto, la Entidad se reserva el derecho de modificar, eliminar o incluir ítems según la necesidad.

En caso de requerir ELEMENTOS NO PREVISTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA, durante la ejecución del contrato, se seguirá el siguiente procedimiento:

El operador será responsable de entregar un estudio de mercado que incluya como mínimo dos (2) cotizaciones por cada uno de los ítems a suministrar, La Entidad se reserva el derecho de tramitar las cotizaciones que considere necesarias para establecer el precio real del mercado y definir por promedio el valor del bien a autorizar. Todos los elementos deberán cumplir con las normas de salubridad y bioseguridad vigentes, garantizando condiciones óptimas para su uso durante las jornadas.

Nota: la aprobación de los precios quedara por acta incluyendo el procedimiento establecido

Todos los ítems no previstos una vez aprobados pasarán a ser parte de los listados ofertados inicialmente y el contratista deberá asignarle una referencia para identificarla en las cotizaciones futuras.

Las solicitudes de nuevas cotizaciones que sean solicitadas por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato deberán ser resueltas en máximo 3 días calendario.

Nota: No se reconocerá ningún tipo de valor por intermediación de los ítems no previstos.

El soporte del estudio de mercado realizado para los ítems no previstos se realizará a través de un acta realizada entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato, adjuntando los soportes del estudio realizado.

En el evento en que resulten defectuosos será devueltos por el apoyo a la supervisión y el oferente adjudicatario deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas dentro de un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento por parte del apoyo a la supervisión, sin que esto implique un costo adicional.

NOTA: Para el buen desarrollo de las actividades que se tienen programadas, el operador podrá disponer de cualquiera de los elementos contemplados en los estudios de mercado pertenecientes al presente proceso

Nota: *Todos los eventos deben incluir un plan de contingencia para abordar posibles imprevistos, como fallos técnicos o cambios en la agenda. Además, se debe garantizar el cumplimiento de los derechos de autor mediante la contratación de Sayco y Acinpro para gestionar la ejecución pública de música y contenidos protegidos.*

Nota: *No se otorgará remuneración alguna por intermediación o gestión relacionada con la adquisición de ítems no contemplados inicialmente.*
Nota: *Para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas, el operador podrá hacer uso de cualquiera de los elementos incluidos en este anexo técnico.*

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL.

El operador deberá presentar un informe mensual de ejecución que detalle las actividades desarrolladas y los recursos utilizados en el marco del contrato. El pago correspondiente por

parte del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se efectuará de manera mensual, siempre y cuando dichos informes estén debidamente soportados.

Los soportes deberán contar con la aprobación y firma tanto del apoyo a la supervisión del contrato como del coordinador del contrato. Asimismo, toda la documentación deberá ser cargada en la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad y transparencia en el seguimiento de la ejecución contractual.

Para la ejecución del pago de los recursos utilizados, el operador deberá ajustarse estrictamente a los tiempos de pago establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe. En este sentido, el apoyo a la supervisión será responsable de comunicar el cronograma del PAC del FDLSF.

En la plataforma SECOP II deberán encontrarse debidamente relacionados y soportados los siguientes documentos:

- Factura electrónica reconocida por la DIAN mediante código CUFE, expedida a nombre del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, acompañada de la resolución de facturación correspondiente.
- Resolución de facturación que ampare la(s) factura(s) presentada(s).
- Formatos debidamente diligenciados y avalados mediante firma del apoyo a la supervisión del contrato, incluyendo el formato de solicitud de recursos, el formato de entrega a satisfacción de recursos, así como los registros de ingresos y egresos al almacén, cuando aplique.
- Copia de la planilla de pago de aportes al régimen de seguridad social correspondiente al periodo facturado, en proporción al valor mensual del contrato, en el caso de personas naturales.
- Certificado expedido por el Revisor Fiscal que conste el pago de los aportes legales de la entidad; además, se deberán aportar los documentos correspondientes emitidos por el Revisor Fiscal, en caso de personas jurídicas.
- Formato de Certificación Tributaria exigido por la entidad.

Nota: *Para la programación y ejecución de pagos se atenderán las fechas establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para tal efecto.*

La liquidaciónn se realizará dentro de los **CUATRO (04) MESES** siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente.

10. **MARCO NORMATIVO**

Contexto normativo para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias en general, la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

10.1. Nacional

- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Ley 74 de 1968 aprobó el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en su artículo 10 estableció una protección especial a la familia, niños y adolescentes.
- Ley 51 de 1981, la cual aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. – CEDAW.
- Ley 12 de 1991 adoptó la Convención sobre derechos del niño.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios, Ley General de Educación, mediante la cual se decretó la enseñanza obligatoria de salud sexual y reproductiva en todas las instituciones educativas.
- Ley 248 de 1995, que acoge la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
- Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008 desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, mediante el tratamiento integral de las diferentes formas de violencia en la familia, a efectos de asegurar a esta su armonía y unidad.
- Ley 360 de 1997 que promulga y protege los Derechos de las víctimas de violencia sexual, modificada por la Ley 599 de 2000 y 1146 de 2007.
- Ley 361 de 1997 de mecanismos de integración para las Personas con Discapacidad
- Ley Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Establece que todo acto sexual con menor de catorce años es penalizado con cárcel. (Artículos 208 y 209).
- Ley 679 de 2001. Que expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 747 de 2001. Establece los mecanismos para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia.
- Ley 1146 de 2007. Ley de Prevención y Atención de Violencia y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto 470 de 2007 y acuerdo 505 de 2012 en relación a la accesibilidad y movilidad para el territorio nacional.
- Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública, que define como una de las prioridades mejorar la Salud Sexual y Reproductiva (SSR).
- Decreto 3705 de 2007. Por el cual se declara el día nacional de la prevención del embarazo en adolescentes.
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

- Ley 1287 de 2009 sobre accesibilidad
- Ley 1346 de 2009. Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad
- Ley 1336 de 2009. Adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, en lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2089 de 2021, mediante la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Sentencia C-66 de 2022, por medio de la cual la Corte declaró inexequibilidad de la definición del castigo físico a niños, niñas y adolescentes como una acción de crianza, corrección o educación, y el requisito de que este sea reiterativo y afecte la salud para que proceda la suspensión o privación de la custodia o de la patria de potestad, o la emancipación.
- Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014 – 2021.
- Sentencia C-355 de 2006, a través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres causales (I) Cuando peligra la vida o la salud de la madre; (II) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida; (III) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida.
- Sentencia C-055 de 2022, la cual Modifica el artículo 122 del Código Penal, despenalizando el aborto cuando se realice antes de la semana 24 de gestación. Después de este periodo, se mantienen las 3 causales despenalizadas en la sentencia C-355 de 2006.

10.2. **Distrital**

- Política Pública Infancia y Adolescencia en Bogotá, 2011 -2021.
- Política Pública Distrital de Juventud en Bogotá, 2019 - 2030
- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que define al joven como, "toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 166 de 2010. Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres en todo el territorio Distrital.
- Decreto 545 de 2011. Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá.
- Decreto 582 de 2011. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 170 de 2005, modificado por el acuerdo 604 de 2015, el día 15 de mayo de cada año se celebrará el día de la Familia en el marco del reconocimiento y promoción de las familias como escenario de relaciones democráticas, agentes de transformación y desarrollo social.
- Acuerdo 152 de 2005, del Concejo de Bogotá D.C. que crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia en el contexto familiar y Violencia y

Explotación Sexual; como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá.

- Acuerdo 329 de 2008. Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año.
- Acuerdo 371 de 2009. Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Plan Distrital para la prevención de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual 2020-2025.

10.3. Contexto normativo del enfoque diferencial y poblacional

Existen tratados, pactos, convenios, resoluciones internacionales y nacionales que Colombia ha subscrito relacionados con el reconocimiento de la diversidad cultural, la no discriminación, el respeto y la garantía de los derechos de las Personas de Especial Protección Constitucional[14] que sustentan la vigencia del enfoque diferencial, entre los que se destacan:

10.3.1. Internacionales

- ONU, Asamblea General 1965, Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial "Obliga a los Estados parte a fomentar el diálogo entre las diferentes culturas y a enmendar cualquier tipo de política que perpetúe la discriminación"
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 1989, Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convenio Internacional ratificado por Colombia en 1991, Obliga a los países que lo ratifican a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de los diferentes grupos étnicos que residen en ellos.
- ONU, UNESCO 2001, Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural, Celebra la diversidad de la cultura e invita a todos los Estados y organismos a tomar medidas para su fomento y protección.
- Declaración de los Derechos Sexuales (La Asociación Mundial para la Salud Sexual WAS, 2014) La cual reconoce los derechos sexuales como derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos.

10.3.2. Nacionales

- Constitución política de Colombia de 1991, en el artículo 7 Reconoce la diversidad pluriétnica y cultural de la nación, artículo 13 Derecho a la Igualdad y la no Discriminación y el artículo 16 Reconoce el libre desarrollo de la personalidad. [15]
- Ley 1996 del 2019, a partir de la cual se establecen medidas específicas para garantizar el derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, de igual manera el acceso a los apoyos que las personas con discapacidad puedan requerir para el ejercicio de la misma.

10.3.4. Distritales

- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que define al joven como, "toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 470 de 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
- Decreto 345 de 2010 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital".
- Decreto 2957 de 2010 "Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano".
- Decreto 166 del 2010 "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 520 de 2011 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C."
- Decreto 544 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital".
- Decreto 554 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 543 del 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C."
- Ley 1448 de 2011 "Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 175 de 2005 "por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 371 de 2009. "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 645 de 2016 Plan de Desarrollo Social Ambiental y de Obras Públicas "Bogotá Mejor para Todos" sustenta o da elementos para el desarrollo del enfoque diferencial a través de los artículos: Artículo 102 "Programa de Acciones Afirmativas Comunidades Afrocolombianas, Indígenas, Raizales, Palenqueras y Rrom16, así en su artículo 11 del mencionado acuerdo; Artículo 11: Igualdad y Autonomía Para una Bogotá Incluyente. Artículo 20: "Mujeres protagonistas activas y empoderadas en el Cierre de Brechas de Género" y Artículo 33: "Bogotá mejor para las víctimas la paz y la reconciliación".

GENERALIDADES

RECURSOS DISPONIBLES POR AUMENTO DE COBERTURA PARA UN MAYOR DE INSCRITOS Y/O IMPREVISTOS

Respecto de la justificación jurídica, la Constitución Política establece en el artículo 209 que la "función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"1 de modo que dichos principios se aplican directamente en los procesos de contratación pública.

Estos criterios que son orientadores, pero además de obligatorio cumplimiento, aseguran que los recursos públicos se administren con transparencia y eficacia, garantizando la satisfacción del interés general, por esta razón, al realizar la planeación del presente proceso se determina una Recursos disponibles por aumento de cobertura ajustada al presupuesto y que además permitirá condiciones más favorables para la Entidad sin sacrificar la calidad de los bienes y servicios a contratar.

Con base en la estructuración de los documentos precontractuales, el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe determina que la destinación de recursos en la Recursos disponibles por aumento de cobertura cumple con las siguientes finalidades:

Prevenir riesgos jurídicos y financieros: permite anticipar contingencias en la ejecución de las obligaciones contractuales y disminuye la probabilidad de realizar adiciones en el desarrollo del contrato.

Permite el cumplimiento adecuado del objeto a contratar: asegura que la selección del contratista se realice de manera objetiva e informada, en tanto éste conocerá de antemano las condiciones generales del contrato y la existencia de los recursos necesarios para la adecuada ejecución del objeto.

Ahora bien, el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) en el numeral 8 establece como un deber de las Entidades Estatales el de adoptar "las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa"2, razón por la cual, con el establecimiento de los Recursos disponibles por aumento de cobertura se busca no afectar el desarrollo contractual y evitar la paralización o las afectaciones graves de los servicios públicos que se buscan satisfacer con la contratación, evitando así la realización de modificaciones unilaterales conforme al artículo 16 de la norma referenciada.

A continuación, se relacionan los riesgos previsibles que se identificaron en el presente proceso y que pueden mitigarse a través de la conformación de los Recursos disponibles por aumento de cobertura:

- Mayor tiempo del previsto en la ejecución del contrato y en la ejecución de actividades, que afecten el desarrollo normal del contrato y ocasionen costos adicionales (verificados) para el contratista.
- Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista.
- Variaciones en los precios de materiales necesarios para la ejecución del contrato
- Desabastecimiento o escasez de cualquier tipo de material y/o insumo necesario para la ejecución del contrato.

PORCENTAJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Esta medida se fundamenta en antecedentes de gestión y experiencia técnica acumulada por la Entidad en procesos de naturaleza similar como es el caso del Convenio Interadministrativo No. 256-2024 y el contrato de prestación de servicios 302-2024, suscritos por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y en los cuales se presentaron inconformidades y quejas por parte de los y las beneficiarias, artistas y personal contratado (lo cual se evidencia por medio de los radicados Orfeo FDLSF 20245310090332, 20255320388611, 20255310024712, 20255310029382, 20255310054512, 20255310053762), debido a que los pagos netos efectuados a estos no corresponden con lo proyectado en la etapa precontractual. En consecuencia, el fundamento técnico establecido para este ítem se basa en la obligación del contratista de garantizar el pago íntegro de los salarios u honorarios del personal que esté vinculado a la ejecución del proyecto.

La Entidad establecerá un porcentaje del cinco por ciento (5%) a favor del oferente, por concepto de gestión administrativa. Dicho porcentaje se reconocerá exclusivamente para cubrir los costos operativos y administrativos derivados de la ejecución, evitando que el oferente descuente o cobre su margen de ganancia del valor correspondiente al recurso humano.

Por lo tanto, es necesario incluir el "Porcentaje de Gestión Administrativa" en la estructura de costos dado que el contratista asumirá la responsabilidad de garantizar que los conceptos definidos en la mencionada estructura tales como honorarios, presentaciones artísticas locales, bonos, talleristas e incentivos mantengan el valor proyectado, asegurando así que los recursos destinados a estos rubros sean entregados de manera neta a los beneficiarios, colaboradores o miembros de la comunidad local que participen en la ejecución del contrato. En consecuencia, la inclusión del "Porcentaje de Gestión Administrativa" en la estructura de costos no solo permite cubrir los gastos asociados a la administración y control del contrato, sino que también garantiza la correcta distribución y ejecución de los recursos, contribuyendo a la transparencia, eficiencia y sostenibilidad del proceso contractual.

En ese orden de ideas, para la determinación del "Porcentaje de Gestión Administrativa" a incluir en la estructura de costos del presente proceso, se realizó un análisis comparativo de las tasas de administración aplicadas por otras Entidades del orden distrital y nacional en contratos de naturaleza y alcance similar.

Este ejercicio permitió identificar rangos porcentuales de referencia que reflejan prácticas de mercado razonables y acordes con las condiciones operativas del objeto contractual. Con base en dicho estudio (mencionado en el numeral 15 "Estudio de Mercado" del documento Estudio del Sector), la Entidad estableció un porcentaje equilibrado que garantiza la adecuada cobertura de los costos administrativos necesarios para la ejecución, sin afectar la eficiencia ni la destinación de los recursos.

Tabla 1.

No de Proceso	Entidad	Tasa de Administración
IP-07-2022	Rama Judicial	4,75%
SAMC 01 DE 2025	Prosperidad Social	4,57%
CGR-SA-003-2025	CGR – Nivel Central	3,00%
4146.010.32.1.2069.2025	Secretaría de Bienestar Social - Cali	7,10%
PROMEDIO		4.85%
% Gestión de Administración del Proceso Múltiplo Superior (sin decimales)		**5%**

Fuente: Elaboración propia – SECOP II

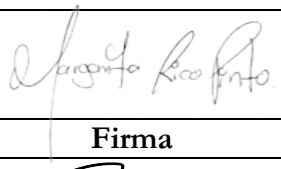
En atención al correcto uso y destinación de los recursos públicos asignados para la vigencia 2025, conforme al presupuesto aprobado por la Junta Administradora Local de Santa Fe, mediante el Acuerdo Local No. 003 del 30 de agosto de 2024 y liquidado por la Alcaldía Local de Santa Fe por medio del Decreto Local No. 18 del 23 de diciembre de 2024, la administración adopta esta disposición con el fin de promover la transparencia, la equidad y la justa remuneración de todas las personas que aportan su talento y conocimiento en los procesos culturales y comunitarios.

La Entidad, a través de la supervisión contractual, realizará seguimiento y verificación del cumplimiento por parte del contratista respecto de los pagos señalados.

MEDIOS COMUNITARIOS:

La Entidad en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital establece un valor en la Estructura de Costos de conformidad a lo indicado y cumplimiento al Artículo 249 que dice:

> *Artículo 249. Comunicación Comunitaria y Alternativa. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la política pública de comunicación comunitaria establecida en el Decreto Distrital 428 de 2023, las entidades públicas del orden central y descentralizado del Distrito Capital incorporarán en sus estrategias de comunicación integral y en sus planes de divulgación públicos y campañas institucionales de interés y contenido social hasta el 10% del presupuesto que tenga cada entidad destinada para tal fin, para ser difundidos a través de los medios de comunicación comunitarios y alternativos. Cada entidad determinará el porcentaje que se aplicará como una medida de discriminación positiva y acción afirmativa hacia los medios de comunicación comunitaria y alternativos.*

Elaboró	Dependencia	Firma
Jaime Camilo Roncancio Jaramillo Profesional de Planeación	Profesional de Planeación FDLSF – Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
John J López Profesional de Planeación	Profesional de Planeación FDLSF – Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
Margarita Rico Coordinadora de Planeación	Profesional de Planeación FDLSF – Planeación	
Aprobó	**Dependencia**	**Firma**
David Mauricio Gonzalez Asesor de Despacho	FLDSF-Planeación	